

La intervención en escenarios vulnerables: Una aproximación desde el Trabajo Social



**Francisca Elizabeth Pérez Tovar
Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos
Sara Valdez Estrada
Coordinadoras**



La intervención en escenarios vulnerables: Una aproximación desde el Trabajo Social

Francisca Elizabeth Pérez Tovar
Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos
Sara Valdez Estrada
Coordinadoras



Primera Edición: diciembre de 2024

© 2024 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

ISBN: 978-607-8987-18-4

DOI: <https://doi.org/10.62621/a81qp535>

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

Red Nacional de Estudios de Intervención en Trabajo Social

Universidad Autónoma de Tamaulipas

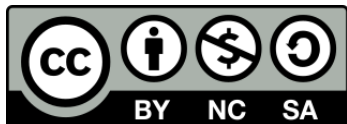
Universidad de Guadalajara

© 2024 Por características tipográficas y de diseño editorial ACANITS A.C.

Portada: Martín Castro Guzmán

Todos los capítulos de este libro fueron sometidos a dictamen doble ciego por pares académicos. El contenido es responsabilidad de cada autor.

Este libro electrónico es editado por la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) bajo la licencia Creative Commons CC BY- NC-SA



4.0; que de manera gratuita pone a disposición esta obra siempre y cuando se atribuya el crédito al autor. También puede leer, descargar, compartir, copiar y redistribuir el material sin fines comerciales y con la utilización de esta misma licencia.

Impreso en México.

Índice

	Pág.
Introducción	9
El Diario de Campo en el ejercicio de la Práctica del Trabajador Social.	15
Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos Francisca Elizabeth Pérez Tovar Mariela Edith Camarena Ruíz	
La resignificación de la práctica escolar a través del uso del diario de campo y la crónica para el aprendizaje grupal.	36
Ángela Hernández Méndez	
El ajedrez terapéutico: una propuesta de intervención para el bienestar emocional de los adolescentes desde la disciplina del Trabajo Social.	56
Elizabeth Carvajal Carvajal	
Propuestas de seguimiento y evaluación de la intervención social con personas en situación de calle en Hermosillo, Sonora.	79
Andrea Melanie González del Sol Arely Libertad Vargas Lozano Virginia Romero Plana	
Exclusión social de niñas y niños con Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP).	105
Marisol Bautista Peinado Silvia Elizabeth Maciel Soto	
El tratamiento residencial de las adicciones en México: un hilo delgado entre prácticas efectivas y posibles violaciones de derechos.	130
Blanca Flor Del Rosario S. Atayde Daniel Francisco Beltrán Velarde	

Identificación del uso/abuso de sustancias psicoactivas para el establecimiento de un modelo de intervención en la atención de adolescentes estudiantes de secundaria. 149

Blanca Diamantina López Rangel

Yancy Nohemí Juárez Ramírez

Jesús Acevedo Alemán

La Intervención del Trabajador Social en situaciones de vulnerabilidad con menores embarazadas. 170

Román Rojo Urrea

Santos Rosa Irene Tong Núñez

Irán Abelino Núñez Valenzuela

Un relato social de participación autónoma entre el activismo y la academia: El Comunitlán Colectivo, en Puebla, México. 188

José de Jesús Esparza Bautista

Introducción

La presente obra expone una compilación de capítulos escritos por varios autores comprometidos con la disciplina de Trabajo Social a partir de diversos ámbitos de la intervención disciplinar como lo es la docencia, la formación profesional, el campo laboral y el activismo. Exhibe atinadamente estrategias de intervención sustentadas en el conocimiento y validación de herramientas que permiten decisiones creativas y asertivas para la intervención profesional en escenarios y problemáticas caracterizadas por la vulnerabilidad, en espacios y contextos que aproximan, retroalimentan y nutren la vinculación teórico-práctica imprescindible para la construcción de la disciplina de Trabajo Social.

En este marco, las y los autores narran y describen desde la diversidad de sus perspectivas de investigación, las situaciones sociales que transversalmente visualizan desde la particularidad profesional, para luego, ofrecer estrategias y herramientas que pueden encausar la intervención profesional en las problemáticas diversas y complejas de la sociedad actual.

Así, los capítulos que aglutinan la presente obra ofrecen y comparten los resultados de la experiencia y buenas prácticas que invitan a la reflexión, que si bien no agotan el tema, si son relevantes y aportan al campo de estudio de la intervención en Trabajo Social.

En el primer capítulo “El diario de campo en el ejercicio de la práctica del trabajador social”, las autoras describen los enfoques, usos y saberes del instrumento y las lleva a considerarlo valioso para el registro de información utilizado por investigadores en el ámbito de las Ciencias Sociales, así mismo para el seguimiento en la intervención de la práctica en los estudiantes de la licenciatura de Trabajo Social; ya sea como instrumento o herramienta académica, entre profesionistas o quienes están en formación; se emplea un proceso metodológico para su elaboración, recaba información relevante la cual es obtenida mediante la técnica de la observación dentro de un contexto, genera espacios de reflexión y crítica, por lo que, permite al estudiantado

desarrollar un aprendizaje significativo que impacta en su proceso formativo y profesional.

En el segundo capítulo, se reflexiona sobre la resignificación de la práctica escolar a través del uso del diario de campo y la crónica para el aprendizaje grupal en el proceso metodológico llevado a cabo por un grupo de estudiantes de la asignatura “Práctica de Especialización” de la Escuela Nacional de Trabajo Social en la Universidad Nacional Autónoma de México durante el año 2023. Recurrir al uso de estos instrumentos les permitió el acercamiento y análisis del campo de intervención, además el desarrollo de un taller como estrategia de intervención con enfoque cualitativo, en el que se abordaron las líneas temáticas de “violencia de género” y “masculinidades” con hombres adolescentes y para la recuperación de la experiencia. Con lo anterior, se comprendió la importancia de generar propuestas acordes a las características de las personas adolescentes en la apuesta por la resignificación de sus relaciones y la recreación de espacios, así como la vinculación de la teoría y la práctica para la construcción del aprendizaje colectivo.

En el tercer capítulo, la autora presenta una intervención innovadora para mejorar el bienestar emocional de los adolescentes de Tehuacán, Puebla. Este estudio, de corte cualitativo, utilizó la observación participante y entrevistas estructuradas para evaluar como el ajedrez puede ayudar a gestionar emociones difíciles como la ira y la frustración. Los resultados destacaron una mejora significativa en la comunicación, la empatía y la resolución de conflictos entre los participantes. Además, se observó un aumento en la autoestima y la concentración, contribuyendo también al rendimiento académico. La participación de los padres y tutores fue clave para el éxito del programa. Este enfoque terapéutico, respaldado por un riguroso marco metodológico fenomenológico, muestra el potencial del ajedrez como una herramienta valiosa en la disciplina de Trabajo Social, ofreciendo nuevas posibilidades para la intervención y el desarrollo integral de los adolescentes.

El cuarto capítulo, aborda el término “sinhogarismo” (condición de la persona sin hogar) como fenómeno global, considerado como un problema estructural en constante crecimiento conformado por diversos

factores sociales, económicos, culturales y políticos. Subraya, que, en México, son las instituciones, públicas y privadas, las que, con base a los recursos existentes, generan acciones sociales puntuales basadas en las necesidades primarias, replicando el enfoque asistencialista. El estudio analiza desde lo cualitativo la planificación, la ejecución y la evaluación de los proyectos de intervención desarrollados por tres instituciones de ayuda social en beneficio de las personas en situación de calle en Hermosillo, Sonora. Los resultados evidenciaron la ausencia de programas/proyectos que evalúen los alcances y puntos de mejora de la intervención profesional.

El quinto capítulo, muestra como la convivencia y socialización poseen un papel importante en el desarrollo integral de las y los niños, éstas demandan fortalecerse a través de prácticas de inclusión social con la finalidad de que los contextos principales como la familia y la escuela sean entornos inclusivos, de aprendizajes seguros, no violentos y que permitan un trato igualitario sin importar las barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) que se puedan presentar. El objetivo del trabajo permitió comprender las interacciones sociales de las y los niños que presentan la condición BAP en una escuela primaria de Mazatlán Sinaloa, y cómo éstas interacciones puedan fomentar una inclusión en los entornos familiar y educativo, apostando por eliminar prácticas que generan exclusión social.

En el sexto capítulo, exploró el delicado equilibrio entre las prácticas efectivas y las posibles violaciones de derechos humanos en el tratamiento residencial de adicciones en México. Esta problemática social se manifiesta en diversas instancias donde las personas que buscan rehabilitación pueden ser vulnerables a abusos y negligencias por parte de las instituciones encargadas de su atención. El objetivo permitió el análisis de la problemática a partir de la revisión documental, el testimonio de usuarios y entrevistas con familiares. Los resultados visibilizaron prácticas efectivas en el tratamiento, así como la documentación de posibles violaciones de derechos humanos en estos entornos. El estudio proporciona elementos para la formulación de políticas y la implementación de medidas regulatorias que protejan los derechos de las personas en proceso de rehabilitación y con ello, promover un enfoque ético centrado en el bienestar de los usuarios y sus familias.

El séptimo capítulo, describe como el consumo de sustancias psicoactivas es un fenómeno que implica un constante interés por su estudio y definición de estrategias de atención por los daños y consecuencias que tiene en la población consumidora y grupos etarios de mayor riesgo como son las niñas, niños y adolescentes. El estudio se realizó con estudiantes de secundaria en la ciudad de Ramos Arizpe Coahuila mediante un diseño no experimental transeccional, bajo una metodología cuantitativa aplicando un instrumento denominado POSIT (Problem Oriented Screening Instrument for Teenagers), el cual ha sido validado y adecuado a la población mexicana por el Instituto Nacional de Psiquiatría y retomado por los Centros de Integración Juvenil A.C. Los resultados obtenidos fundamentan la intervención bajo un modelo que permite la atención preventiva con los adolescentes, así como la detección temprana y canalización oportuna de los casos de mayor prioridad.

En el octavo capítulo, los autores y la autora centraron su estudio en el análisis y comprensión de la intervención de Trabajo Social con menores de edad por situación de embarazo; se empleó una metodología que combina una revisión bibliográfica actualizada por organismos gubernamentales relacionados con situaciones familiares, sociales, económicas y de salud en el país, así como la aplicación de entrevistas estructuradas a 46 menores embarazadas del Norte de Sinaloa (2024). Los resultados revelan la situación que prevalece, ofreciendo datos sobre su impacto en la desintegración familiar, afectación económica, y el rechazo social. Resalta la importancia y el valor de la intervención de Trabajo Social con personas afectadas por esta problemática social.

El noveno capítulo, es un texto que aborda la relación entre colectivos sociales y academia como espacio de provocación y exploración de experiencias y escenarios de aprendizaje social que toman la forma de proyectos sociales en los cuales se proponen, ensayan e incentivan formas de participación social espontáneas, lejanas a las instituciones gubernamentales, al control y a la manipulación. Desatacan aspectos tales como el diálogo entre profesores, alumnos, activistas y colectivos sociales como factor relevante para reinventar formas de enseñanza de las Ciencias Sociales, construir objetos de investigación desde la realidad de los grupos

vulnerables y, sobre todo, explorar formas de participación ciudadana autónoma. El relato expone el origen y desarrollo de Comunitlán Colectivo, organización autónoma dedicada a la comunicación, difusión y articulación entre activistas, promotores y colectivos sociales de diversas regiones de México, inicialmente pensado como proyecto académico de investigación en la Universidad Autónoma de Puebla, México, para posteriormente transformarse en un colectivo social autogestivo.

Finalmente, para dar paso a la lectura del documento en su conjunto, es oportuno asumir que la comprensión de los contenidos, conocimientos y propuestas se constituyen como experiencias compartidas desde distintos ámbitos y visiones de la intervención de Trabajo Social, se reconocen los retos y desafío que presenta la sociedad y apostamos al diálogo interdisciplinario en la construcción de puentes de saberes y acciones que constituyen la disciplina.

Francisca Elizabeth Pérez Tovar
Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos
Sara Valdez Estrada
Coordinadoras

El Diario de Campo en el ejercicio de la Práctica del Trabajador Social

Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos¹

Francisca Elizabeth Pérez Tovar²

Mariela Edith Camarena Ruíz³

Resumen

El Trabajo Social es una disciplina de las Ciencias Sociales, considerada como una profesión que se enfoca al estudio y atención de las necesidades, problemáticas sociales o áreas de oportunidad, en diferentes niveles, como individual, grupal, comunitario o institucional; mediante una propuesta de intervención que incluya diversas estrategias y actividades, para lograr un cambio positivo que contribuya al bienestar social. El objetivo es describir los enfoques, usos y saberes del diario de campo, en la formación de los estudiantes en su trayectoria académica en la Licenciatura de Trabajo Social, así como en el ejercicio profesional. Se utilizó el método mixto, de corte transversal, realizando inicialmente un análisis documental teórico, además se revisaron diarios de campo elaborados por alumnos de una universidad pública; posteriormente se llevó a cabo la aplicación de un instrumento elaborado en Google forms, conformado en su estructura por diversas variables, con preguntas abiertas y en escala de likert. La muestra la conformaron cien alumnos inscritos; también se aplicaron tres entrevistas abiertas a trabajadores sociales de instituciones públicas. Algunos de los resultados muestran el interés de los estudiantes en los

¹ Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos. Docente e Investigadora de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la UAT. bcidle@docentes.uat.edu.mx

² Francisca Elizabeth Pérez Tovar. Docente e investigadora de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la UAT. fraperez@docentes.uat.edu.mx

³ Mariela Edith Camarena Ruíz. Docente de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la UAT. mcamarena@docentes.uat.edu.mx

testimonios existentes del registro detallado en el diario de campo referente a los momentos de la práctica; así como el uso y su contribución para los profesionales del trabajo social en el desempeño laboral. Se concluye que no existe uniformidad con respecto a los componentes para el registro, se requiere una retroalimentación para la estructura de su contenido, además del acompañamiento del docente en la aplicación de este.

Introducción

La formación de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social es amplia y diversa, profundiza en conocimientos teóricos y prácticos en diferentes áreas de intervención. Esta formación se desarrolla a lo largo de la trayectoria académica, guiada por los principios éticos y metodológicos propios de la profesión. Los procedimientos de intervención social no solo requieren habilidades personales, sino también el dominio de técnicas, herramientas e instrumentos que facilitan el acercamiento a la realidad social.

En este contexto, el diario de campo se presenta como un instrumento indispensable para el registro sistemático de observaciones, experiencias y reflexiones durante las prácticas profesionales, desde la fase de la investigación, para la elaboración del diagnóstico social, hasta la ejecución y evaluación de las actividades, propias de la fase de intervención.

En la práctica de los trabajadores sociales, como parte de su desempeño laboral, el uso del diario de campo es indispensable para dejar evidencia del registro de las actividades realizadas durante su jornada laboral, en relación a las demandas atendidas por la población usuaria de las instituciones.

Su uso no solo permite documentar de manera precisa las intervenciones realizadas, sino que también facilita un análisis profundo de las mismas, propiciando el aprendizaje continuo y el desarrollo de competencias clave en los futuros profesionales.

Diversos autores como Valverde (1993) en su artículo titulado “*El Diario de Campo*”, han propuesto elementos o estructuras que deben contemplar la composición del diario de campo, tales como, la fecha de la actividad, el tipo de actividad a realizar, de manera específica o concreta el propósito u objetivo, detallar las actividades que no se realizaron y el motivo, así como anotar los resultados o hallazgos. Con respecto a las clasificaciones o tipologías de este, por ejemplo, el diario científico o de investigación, diario mixto, diario de clase y el diario de comunidad (Martínez y Soto, 2022).

En este sentido, se destaca la relevancia del diario de campo digital, el cual ha cobrado especial importancia en el contexto de la pandemia por COVID-19. Su aplicación a través de herramientas digitales permite un manejo individual, grupal, comunitario e institucional de las prácticas escolares.

Cabe destacar la importancia del diario de campo en el diseño del plan curricular, programas académicos, trabajo colegiado y en la uniformidad de instrumentos necesarios para la preparación y actualización profesional de los trabajadores sociales.

El uso y los saberes del diario de campo en los estudiantes de Trabajo Social constituyen un elemento fundamental para afrontar los nuevos escenarios en el ejercicio laboral. Conocer la opinión de los estudiantes universitarios de Ciudad Victoria, Tamaulipas, con relación al uso del diario de campo en el proceso metodológico de las prácticas, permite identificar oportunidades de mejora en la formación integral de los futuros profesionales.

El objetivo del presente trabajo es describir los enfoques, usos y saberes del diario de campo, en la formación de los estudiantes en su trayectoria académica en la Licenciatura de Trabajo Social; así como de trabajadores sociales en el desempeño profesional.

Metodología

La investigación es un proceso importante para la comprensión de los diversos fenómenos presentes en el contexto cotidiano de la realidad

social, no solo para los investigadores, también para los profesionistas del Trabajo Social, así como, para quienes se encuentran en una trayectoria académica de formación, en este caso específico para los estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social.

Con el propósito de tener una mejor comprensión del fenómeno o tema en cuestión se consideró la pertinencia de utilizar el paradigma metodológico con enfoque mixto, como señalan Cabezas et al. (2018, p. 67) que en este enfoque hay que “tener en cuenta que aquí se integran ambas concepciones combinándose procesos para llegar a resultados más importantes y profundos”, lo que implica hacer uso de lo cuantitativo y cualitativo.

Se aplicaron entrevistas estructuradas y no estructuradas, así como un análisis documental, con la finalidad de identificar y describir los referentes teóricos sobre el tema en cuestión; las primeras proporcionan información que es posible cuantificar, en tanto las segundas permiten conocer la diversidad de opiniones con respecto al tema de investigación. Es de corte transversal, porque se realizó durante un periodo de tiempo determinado por los investigadores, que corresponde al periodo comprendido de enero a mayo de 2024. Se realizaron tres entrevistas abiertas a profesionistas del trabajo social que se encuentran en el desempeño de sus funciones en instituciones públicas de la localidad. Se llevó a cabo una indagación en la red de internet, con el propósito de identificar los artículos de corte científico con respecto al tema del diario de campo.

Se utilizó un instrumento elaborado en Google Forms, conformado en su estructura por diversas variables que permiten identificar y describir los enfoques, usos y saberes del diario de campo, con preguntas abiertas y en escala de likert. El instrumento se sometió a la validación de tres expertos, quienes son investigadores, docentes de alguna de las prácticas en trabajo social y se encuentran adscritos a instituciones educativas de nivel superior, a nivel nacional, dos de ellos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT. Sus observaciones y recomendaciones se atendieron, haciendo los ajustes pertinentes al instrumento, con el propósito de cumplir con la validez y confiabilidad requerida.

Como parte del procedimiento para la obtención de la información, en la fase inicial se llevó a cabo una revisión documental, para identificar los artículos existentes, de carácter científico en revistas electrónicas como Scielo, Redalyc, Google Académico y revistas de trabajo social, como la de ACANITS (Academia Nacional de Trabajo Social) con base a las reflexiones sobre el diario de campo; como fase posterior, se entabló una comunicación de forma directa con las docentes responsables de la formación en la práctica de los estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social, para solicitarles la participación de sus alumnos en la fase de levantamiento de datos, mediante el llenado del instrumento elaborado en Google Forms, compartido mediante las plataformas digitales, que son las herramientas disponibles por medio de la red de internet y que permiten la obtención de datos que pueden ser procesados y almacenados en el mismo sitio, contando con uno de los investigadores principales, como administrador de la información. Se contó con el consentimiento de docentes y alumnos durante esta fase.

Para llevar a cabo la fase de análisis de los datos obtenidos, se revisó la información porcentual y los gráficos que integra el software Google Forms; posteriormente se hizo la interpretación mediante el trabajo de los investigadores, quienes procedieron a explicar el significado, y con ello, la extracción de información útil para la aportación al conocimiento.

Población y Muestra

Se determinó como población de estudio, una selección de los estudiantes de una institución educativa de nivel superior, de carácter público y que se encuentra en Cd. Victoria, Tamaulipas, México, participaron 100 alumnos inscritos en el periodo 2024-1 en la licenciatura en Trabajo Social, y que hayan cursado una de las materias relacionadas con alguna de las prácticas que se incluyen en la malla curricular, durante los diferentes periodos escolares.

El tipo de muestreo fue por conveniencia, debido a que los sujetos están próximos a los investigadores, pues como afirman Otzen & Manterola (2017, p. 230), que este tipo de muestreo “permite seleccionar aquellos casos accesibles que aceptan ser incluidos”.

Referentes Teóricos

En torno al concepto o definición sobre el diario de campo, es común que se conceptualice como un instrumento o herramienta para el registro de la información que se obtiene por parte del investigador, o como forma del seguimiento durante la práctica del estudiante en formación o del profesional de Trabajo Social en el ejercicio de su profesión; clarificando que es esencial como parte del proceso de la investigación o durante la fase de intervención, se considera que no es único o exclusivo para utilizarse por el profesionista del trabajo social o quien está en formación, ya que ha sido utilizado por otras disciplinas, pero es importante reflexionar sobre su uso en la profesión, afirmando que es un instrumento básico y que se debe recurrir a él desde los primeros años de la formación. Tabla 1

Tabla 1. *Conceptos sobre el Diario de Campo*

Autores	Concepto	Conclusión
Pérez, Enríquez y Franco, 2016	Es una herramienta o instrumento indispensable para los trabajadores sociales, para recabar información de todo lo ocurrido, permite registrar lo que se observa e inclusive lo respectivo a las emociones.	Herramienta o instrumento de registro
Valverde, s/f	Es un instrumento de registro de información procesal... de vieja existencia en el Trabajo Social...	Instrumento de registro de información
Espinoza y Ríos (2017)	Un instrumento de gran ayuda para obtener información que permita el análisis sobre la práctica...	Instrumento para la información
Hernández y Soto, 2020, p. 299	Es un instrumento del, para y cómo aprendizaje que permite al profesor conocer mediante ...registros descriptivos...los comportamientos, las actividades, los eventos...durante una observación o una práctica... para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.	Instrumento de registro
	Es una herramienta que permite sistematizar las experiencias y vivencias...	

Curbelo y Yusta, 2022	Un instrumento de investigación social a través del cual se registran en forma sistematizada las observaciones efectuadas y las experiencias vividas durante el proceso de interacción e interrelación.	Herramienta e instrumento de registro
-----------------------	---	---------------------------------------

Nota. Elaboración propia a partir de la investigación documental, 2024.

En cuanto a los tipos sobre el diario de campo Martínez y Soto (2022) hacen referencia a cuatro, sin que esto asegure que es la única clasificación que existe, ya que puede haber otras opiniones al respecto, pero estimando la aportación que hacen, el primero es el científico que alude a registrar información muy puntual, que emana de la investigación; el segundo es el mixto, porque en este se pueden incluir anotaciones no solo de lo que se observa, además reflexiones y sensaciones del observador; el de clase, es el tercero, en donde puede incluir información tanto de los maestros, como de los alumnos, en relación a las actividades, experiencias o problemas; y el cuarto, es de comunidad, en el que se elabora el registro de los objetivos y las actividades por cumplir. Figura 1

Figura 1. *Tipología sobre el Diario de Campo*



Nota. Elaboración propia a partir de la investigación documental, 2024.

Con respecto al contenido de los componentes o elementos que conforman la estructura o el esquema que debe integrar el diario de

campo, se constató que, en los artículos revisados no existe uniformidad, pues la propuesta se hace de acuerdo con el objetivo o al tema de interés en particular de lo que se pretende sistematizar o reflexionar. Mientras que para algunos es importante registrar desde aspectos generales como datos de identificación, periodo de tiempo, hasta la descripción de las actividades, observaciones, el impacto, las emociones y las reflexiones de quien escribe o registra la información; para otros es fundamental describir la narrativa del tema tratado, pues su aportación es con respecto a un diario de campo con sentido autobiográfico; además, hay quienes señalan que se debe incluir el desempeño, las actividades, los resultados, las experiencias, las modificaciones pertinentes, la utilización de materiales didácticos; en cambio, otros afirman que las anotaciones deben ir en base a los objetivos, las diferentes apreciaciones de acuerdo a las observaciones que se realizan, las reflexiones del profesional, las argumentaciones y la interpretación. Tabla 2

Tabla 2. Estructura/Esquema del Diario de Campo

Autor	Elementos o Componentes de la Estructura o el Esquema
Valverde (s/f)	Datos de Identificación: portada o carátula con datos de la institución, programa o proyecto, nombre del profesional y año Datos Personales del Profesional: nombre, domicilio, número de teléfono Reporte de las Actividades del Programa o Proyecto Fecha de la Actividad Descripción de las actividades o tareas a realizar y su objetivo Anotación de actividades no realizadas Registro de Resultados o hallazgos más importantes Observaciones o interpretación de los hallazgos Impacto de la experiencia
Pérez et al. (2016)	Forma de Lenguaje: narración o en prosa Tema tratado: vida individual, historia de una personalidad Situación del autor: identidad del autor y del narrador Posición del narrador: identidad del narrador y del personaje principal, perspectiva retrospectiva de la narración
Spradley (1980), citado en Wolfinger (2002), en Hernández y Soto, 2020	Espacio: lugares físicos Actores: las personas involucradas Actividad: una serie de acciones que las personas realizan Objeto: las cosas físicas que están presentes en el lugar Acto: acciones particulares que las personas efectúan Evento: una serie de actividades relacionadas que las personas llevan a cabo Tiempo: la secuenciación que tiene lugar en el tiempo Metas: fin que las personas tratan de lograr

	Sentimientos: las expresiones que sienten y expresan tanto las personas observadas como el escritor
Curbelo y Yusta (2022)	Delimitación de los Objetivos Clarificar las diferentes apreciaciones que dimanen de las observaciones Reflexiones del/la Profesional y las opiniones de otras personas Anotaciones de la información y apreciaciones Registrar propias argumentaciones Interpretación de la información obtenida para obtener las conclusiones

Nota. Elaboración propia a partir de la investigación documental, 2024.

En cuanto a los procesos formativos en los que el uso del diario de campo incide, de acuerdo con Espinoza y Ríos (2017) se puede afirmar que, uno es la apropiación del conocimiento, que comprende los aspectos referentes al aprendizaje del estudiante; otro, es la metacognición, es decir el conocimiento sobre el propio conocimiento, entendiéndose como la capacidad del alumno que está reflejada en la relación existente entre su aprendizaje con las actividades que realiza, acordes al contexto o campo de acción, en este punto, en lo particular se estima que también se puede relacionar con la necesidad o problemática a atender, es decir que demuestre que existe una congruencia entre esta, los objetivos, las metas, las estrategias y actividades de intervención.

Otro de los puntos de incidencia es, la competencia en la escritura, que se manifiesta físicamente en la serie de acotaciones que el alumno registra; y el último, hace referencia al sentido crítico, que se pone en evidencia cuando los alumnos llevan a cabo un análisis profundo de los contenidos en su diario de campo.

El diario de campo es uno de los recursos que se ha utilizado también en la educación a distancia, o como sucedió durante el confinamiento social por la pandemia por COVID-19, haciendo uso de las plataformas digitales disponibles por las universidades a las que los estudiantes y docentes pertenecían. Como señalan Martínez y Soto (2022) se puede contar con un software conocido por la mayoría de las personas que pertenecen a las instituciones de educación superior, por ejemplo el de Microsoft Word; sin embargo conforme avanzó el tiempo, ahora se tiene acceso a otras opciones, en donde, de acuerdo a las necesidades y los objetivos planteados, se puede elaborar un diario de campo virtual,

entre las que se pueden mencionar: el Google Keep, para crear notas, en donde es posible integrar sonidos o imágenes y compartirlos con otros usuarios; Simplenote, es una aplicación multiplataforma, mediante la que se etiquetan y editan las notas, para su más fácil ubicación; Microsoft OneNote, es de mucha utilidad para la toma de notas de cualquier tipo, apuntes y listas; y Evernote, que permite almacenar y compartir información a través de un equipo de cómputo o de un dispositivo móvil, que tengan acceso a la red de internet.

Es importante reconocer que existe una serie de artículos que se encuentran en diferentes sitios de la red de internet, alusivos al tema que nos ocupa, se realizó la investigación documental pertinente, identificando nueve artículos científicos y dos capítulos de libro; de los cuales seis corresponden a México, dos a España, uno a Costa Rica, uno a Colombia y uno a Argentina, en donde se puede encontrar desde la definición o concepto del mismo, como la estructura que debe tener, hasta su utilización como fuente de información para realizar la sistematización de la práctica o en su caso un análisis autobiográfico o reflexivo sobre este. Tabla 3

Tabla 3. *Registro de Investigación Documental sobre el Diario de Campo*

Autor (es)	Título del Artículo	Año	País
Valverde, O.	El Diario de Campo	s/f	Costa Rica
Alzate, T., Puerta, A., y Morales, R.	Una mediación pedagógica en educación superior en salud. El diario de campo	2008	Colombia
Acuña, Ma. O.	Diario de Campo y Trabajo Social	2011	México
Holgado, D.	Diario de campo	2013	España
Pérez, B., Enríquez, G. y Franco, N.	El diario de campo como método autobiográfico en trabajo social	2016	México
Espinoza, R., y Ríos, S.	El Diario de Campo como Instrumento para lograr una Práctica Reflexiva	2017	México
Hernández, E. y Soto, G.	Diario de Campo. Capítulo 17	2020	México
Luna, G., Nava, A., y Martínez, D.	El diario de campo como herramienta formativa durante el proceso de aprendizaje en el diseño de información	2022	México
Martínez, A. y Soto, G.	Diario de Campo. Capítulo 32	2022	México
Curbelo, A., y Yusta, R.	La observación y el diario de campo en el Trabajo Social:	2022	España

	innovaciones desde la intervención		
Bórtoli, P.	Las prácticas de escritura en la formación profesional en Trabajo Social: Cuaderno de Campo, Registro e Informe Social	2022	Argentina

Nota. Elaboración propia a partir de la investigación documental, 2024

Resultados

Los resultados corresponden a un análisis de la distribución de frecuencias relativas de las respuestas de los alumnos inscritos en asignaturas de prácticas escolares, en las siguientes áreas: Promoción Social un 27%, Trabajo Social en Educación, 37% y Trabajo Social en Salud un 36%. Además de la percepción de los estudiantes y de los profesionales del trabajo social respecto al tema.

Se puede apreciar que el diario de campo (Tabla 4) representa un alto porcentaje en su utilidad como instrumento o herramienta en la práctica escolar o profesional.

Tabla 4. *El diario de campo en la práctica escolar*

Diario de Campo	Siempre	Algunas Veces
Indispensable para registrar la información cotidiana sobre las actividades de la práctica escolar.	83%	17%
Ayuda en reconstrucción de la experiencia de la práctica escolar o del ejercicio profesional.	84%	16%
Permite enriquecer la relación teórico-práctica.	76%	24%
Fundamental para alumnos para la sistematización de la práctica escolar.	81%	19%

Nota. Elaboración propia a partir de la investigación de campo, 2024

Además, un 96% de los alumnos consideran que siempre una de las técnicas fundamentales que ayudan para describir en el diario de campo las actividades cotidianas que suceden en la realidad social, es la observación, mientras que un 4% la consideran solo en algunas veces.

En lo que respecta al acercamiento a la realidad, refieren que, como un primer momento para utilizar el diario de campo, como parte del procedimiento en la práctica escolar, un 80% lo utiliza siempre, 19%

algunas veces y 1% nunca. Estos mismos porcentajes se observan al referir que, el diario de campo en la práctica escolar permite ejercitar la descripción y análisis de la relación que tiene el contexto o la realidad con la situación objeto de estudio.

El diario de campo como instrumento o herramienta es utilizado durante la trayectoria escolar en las diversas prácticas ubicadas en el plan curricular de la formación profesional de la Licenciatura en Trabajo Social, no obstante, un porcentaje considerable (Figura 2) solo lo utiliza algunas veces.

Al respecto al uso del diario de campo en la práctica, una de los profesionistas que está integrada en la dinámica laboral en una institución de salud, con más de 20 años de experiencia, expresó:

E-3 ...La verdad, recuerdo que cuando estuve en la escuela, siempre se hizo énfasis en que deberíamos utilizar el diario de campo para el registro de las actividades, en cada uno de los momentos del proceso en la práctica, lo que ha sido de gran utilidad en mi trabajo, ya que debemos registrar cada uno de los momentos de las actividades que llevamos a cabo para la atención de los pacientes...

Es notable señalar que, en los resultados obtenidos, un 90% de los alumnos refiere que el diario de campo siempre representa un instrumento importante para el profesionista del Trabajo Social en su trabajo cotidiano, que le permite registrar y reconstruir su experiencia en el ejercicio profesional y un 10% algunas veces así lo consideran.

Si bien, durante la experiencia en las distintas prácticas en su formación profesional los alumnos tienen contacto con diversos profesionistas del Trabajo Social, refieren que, un 53% observó que el Trabajador Social utiliza el diario de campo como herramienta para el registro, un 40% algunas veces y el 7% nunca lo utilizó.

Figura 2. *La práctica escolar y el uso del diario de campo.*



Nota. Elaboración propia a partir de la investigación de campo, 2024

Otro de los aspectos que se observa en los resultados, es el relacionado con la uniformidad en cuanto a los componentes que integran la estructura o el esquema que debe tener un diario de campo, en el cual, un porcentaje considerable (Figura 3) refieren que algunas veces o nunca lo tienen.

En la revisión de diarios de campo, se incluyeron los que corresponden a los estudiantes que finalizaron la práctica durante el cierre del periodo inmediato posterior, identificando que efectivamente no existe una estructura estandarizada para el registro correspondiente.

Figura 3. *Estructura del Diario de Campo.*

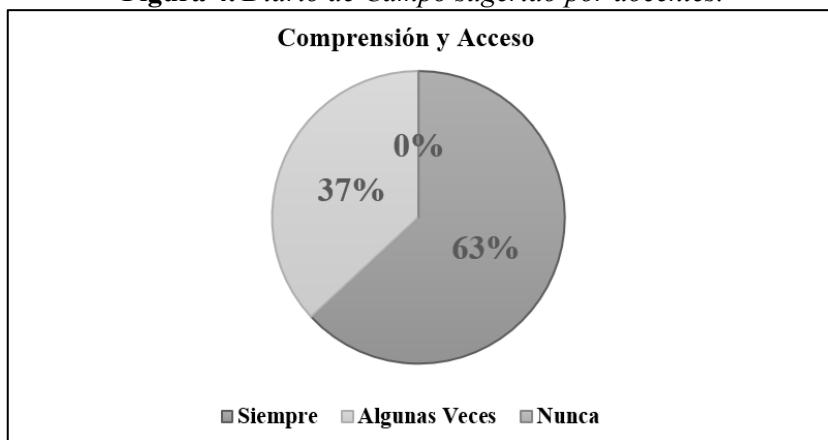


Nota. Elaboración propia a partir de la investigación de campo, 2024

En relación con el formato o estructura para el diario de campo sugerida por los docentes durante la práctica escolar, los alumnos manifiestan un porcentaje significativo (Figura 4) en la opción de algunas veces con la facilidad de comprensión y acceso al seguimiento del registro correspondiente.

En cuanto a la estructura y contenidos del diario de campo, una de las profesionales compartió: E-1 *...en su mayoría, hay profesionales que no utilizan un esquema para realizar las anotaciones, lo hacen de manera libre, solo cuidando que se registren los aspectos más relevantes con respecto al caso, nosotros escribimos la fecha, datos generales de la persona que se atiende, actividad realizada, las experiencias al respecto...*

Figura 4. Diario de Campo sugerido por docentes.



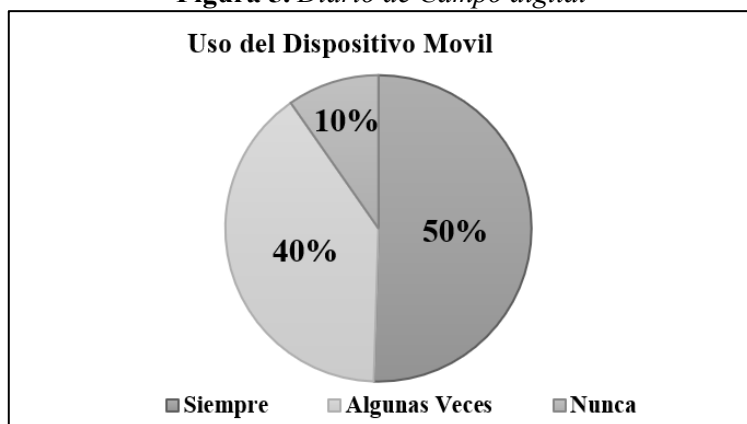
Nota. Elaboración propia a partir de la investigación de campo, 2024

Por otra parte, en el uso del diario de campo con un formato o estructura de manera digital durante la práctica escolar o en el ejercicio profesional, los alumnos refieren que: el 57% consideran que siempre es más fácil de seguir, un 42% algunas veces y el 1% nunca.

En este sentido, los alumnos manifiestan que, un 65% consideran que siempre el uso de las diversas alternativas multiplataforma (Android, Windows, Mac), dentro del ámbito digital permiten tener un mejor control para el registro de la información del diario de campo y un 35% algunas veces.

Por lo que, en algún momento durante la práctica, se hizo uso de algún dispositivo móvil (Figura 5) para el registro de actividades en el diario de campo.

Figura 5. Diario de Campo digital



Nota. Elaboración propia a partir de la investigación de campo, 2024

La entrevistada E-2 comentó al respecto:

La funcionalidad es que los datos que se obtienen son de utilidad para la elaboración de un diagnóstico, pero solo se registran en una plataforma digital, pero no de manera específica en un software para la profesión de trabajo social...

Discusión

Los datos del presente estudio indican que se logró el objetivo principal con respecto a describir los enfoques, usos y saberes acerca del diario de campo en el proceso metodológico de la práctica; así mismo, permite visualizar que una de sus fortalezas es la expedita participación de los docentes responsables de las prácticas, quienes contribuyeron en su consentimiento y facilidades otorgadas para la participación de sus alumnos; y de los estudiantes de la institución de educación superior seleccionada, que contribuyeron en el llenado del instrumento y en facilitar sus diarios de campo, así como el uso de la virtualidad para la comunicación pertinente.

Respecto a las limitaciones de la presente investigación, por un lado es que no se incluyó la participación de los alumnos que llevan la práctica de Asistencia Social; por otro lado, también se considera una limitación que los artículos científicos que se localizaron no proceden en su totalidad de investigaciones que abarquen el tema de interés en particular, ya que algunos registros señalan como principal objetivo: propuestas en el diseño de la estructura para el diario de campo; descripción del mismo como método autobiográfico; análisis del discurso de los alumnos de acuerdo con lo registrado en sus diarios de campo; propuestas en el diseño, aplicación y uso del diario digital.

Sin embargo, respecto a los resultados obtenidos que, si se pueden comparar, estos denotan una relación significativa con la información que se identificó en el análisis documental, en cuanto a ciertos aspectos, tales como:

La conceptualización o definición del diario de campo existe una similitud, ya que de los 100 alumnos que fueron encuestados, un alto porcentaje (83%) consideran que el diario de campo es un instrumento o herramienta para el registro de la información de la práctica, como afirman Pérez, Enríquez y Franco (2016); Valverde (s/f); Espinoza y Ríos (2017); Hernández y Soto (2020) y Curbelo y Yusta (2022).

Por otro lado 84 % de los alumnos participantes afirmaron que les permite la reconstrucción de la experiencia en la práctica o en el ejercicio profesional; así como 81% de los estudiantes reconoce que el diario de campo es fundamental para la sistematización de la práctica, lo que se identifica de acuerdo con los referentes teóricos en Hernández y Soto (2020) y Curbelo y Yusta (2022).

Otro aspecto importante de resaltar es la uniformidad de los componentes o elementos en la estructura o esquema del diario de campo, pues como se encontró en la literatura analizada (Valverde, s/f; Pérez et al., 2016; Spradley 1980 citado en Wolfinger 2002 en Hernández y Soto 2020; y Curbelo y Yusta, 2020) que no existe un solo formato, las aportaciones de quienes escriben al respecto son muy diversas; ocurre lo mismo en el ejercicio de la práctica escolar, ya que un porcentaje considerable (50%) de los alumnos opina que no siempre existe uniformidad en la estructura sugerida por los docentes. También

las profesionales del trabajo social entrevistadas opinan que no existe uniformidad en su estructura o esquema.

En relación al diario de campo digital Martínez y Soto (2022) señalan que se puede contar con un software conocido por la mayoría de las personas que pertenecen a las instituciones de educación superior, por ejemplo el de Microsoft Word; en tanto que los resultados muestran que casi el 60% de los estudiantes encuestados opinan que el diario de campo digital siempre es más fácil de seguir, mientras que el 65% consideró que el uso de las diversas alternativas multiplataforma les permiten tener un mejor control para el registro.

Es importante señalar la necesidad de contribuir con una oportunidad de mejora en relación con la unificación de criterios para la estructura o el esquema con respecto a la elaboración del diario de campo; así como el acompañamiento y seguimiento de los docentes responsables de la práctica. Además, lograr la estandarización y sistematización mediante la propuesta del diseño de una guía para el registro del diario de campo, a las autoridades directivas, así como a los responsables de la Coordinación de la Práctica Escolar.

Sin embargo, se considera la pertinencia de hacer otra investigación longitudinal, que incluya el análisis a profundidad de la descripción utilizada para el registro en los diarios de campo de los estudiantes, durante varios periodos; así como conocer la opinión de los docentes al respecto; y de ser posible integrar al estudio sobre el criterio de profesionales del trabajo social que estén en el ejercicio profesional-laboral, en los diferentes campos de intervención.

Conclusiones

El diario de campo es un instrumento de registro de información de uso en el ámbito de las Ciencias Sociales, a menudo es utilizado por investigadores, así mismo, como parte del seguimiento en la intervención de la práctica en los estudiantes de la licenciatura de Trabajo Social; ya sea como instrumento o herramienta académica, entre profesionistas o quienes están en formación, se emplea un proceso metodológico para su elaboración, recaba información relevante la cual

es obtenida mediante la técnica de la observación dentro de un contexto, genera espacios de reflexión y crítica, por lo que, permite a los estudiantes de Trabajo Social desarrollar un aprendizaje significativo que impacta en su proceso formativo y profesional.

El diario de campo es una de las herramientas más utilizadas por los estudiantes de Trabajo Social durante la fase de intervención en la práctica escolar, aunque independientemente de la modalidad de dicha práctica (presencial o virtual), no sigue un esquema específico o estandarizado por los docentes, esto puede generar dos posibles escenarios; por un lado, ocasiona confusión y faltante de información en el registro del diario campo por parte del estudiante. Por otro lado, da la oportunidad de desarrollar nuevas habilidades, o quizás otras poco exploradas como la reflexión y crítica al momento de sistematizar durante la práctica en los estudiantes de Trabajo Social.

Ante estos posibles escenarios, se pudiera mencionar un tercero, el referente al uso de las tecnologías digitales, el cual ha tenido cada vez más presencia en la vida y en el desarrollo de sus prácticas escolares, ante esta nueva era digital existe una mayor cantidad de recursos, programas, aplicaciones y/o plataformas que ofrecen una variedad de formatos de diarios de campo disponibles de acuerdo con las necesidades del estudiante.

Es importante analizar si es viable o factible unificar criterios para estandarizar una estructura de los componentes del diario de campo, que pueda ser utilizado por el estudiante en sus prácticas escolares y que además pueda hacer uso de recursos digitales acorde con su formación profesional.

Referencias

- Acuña Davila, M. (2011). Diario de Campo y Trabajo Social. https://www.academia.edu/7318452/Diario_de_Campo_y_Trabajo_Social
- Alzate Yepes, T., Puerta C., A. M., & Morales, R. M. (2008). Una mediación pedagógica en educación superior en salud. El diario de

- campo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 47(4), 1–10.
<https://doi.org/10.35362/rie4742301>
- Bórtoli, P. (2022). Las prácticas de escritura en la formación profesional en Trabajo Social: Cuaderno de Campo, Registro e Informe Social. *Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*. <https://doi.org/10.54789/rihumso.22.11.22.3>
- Cabezas Mejía, E., Andrade Naranjo, D., y Torres Santamaría, J. (2018). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Primera edición electrónica. <https://repositoriobe.espe.edu.ec/server/api/core/bitstreams/cf45da37-8d9c-431d-b59d-2c6ec824ef74/content>
- Curbelo Hernández, E. y Yusta Tirado, R. (2022). La observación y el diario de campo en el Trabajo Social: innovaciones desde la intervención social. *Margen. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*. <https://www.margen.org/suscri/margen105/Curbelo-105.pdf>
- Espinoza Cid, R. y Ríos Higuera, S. (2017). El Diario de Campo como Instrumento para lograr una Práctica Reflexiva. Congreso Nacional de Investigación Educativa – COMIE. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1795.pdf>
- Hernández, E. y Soto, G. (2020). Diario de Campo. Capítulo 17. pp. 299-312. En (Ed.) Sánchez, M. y Martínez, A. Evaluación del y para el Aprendizaje: instrumentos y estrategias. https://cuaed.unam.mx/descargas/investigacion/Evaluacion_del_y_para_el_aprendizaje.pdf
- Holgado Ramos, D. (2013). Diario de Campo. *Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 24(2). <https://revistes.uab.cat/redes/article/view/v24-n2-holgado>
- Luna-Gijón, G., Nava-Cuahutle, A. y Martínez-Cantero, D. (2022). El diario de campo como herramienta formativa durante el proceso de aprendizaje en el diseño de información. *Cincografía*, 6(11). <https://doi.org/10.32870/zcr.v6i11.131>
- Martínez, A. y Soto, G. (2022). Diario de Campo. Capítulo 32. pp 527-541. En (Ed.) Sánchez, M. y Martínez, A. Evaluación y aprendizaje en educación universitaria: estrategias e instrumentos. <https://cuaed.unam.mx/publicaciones/libro-evaluacion/pdf/ELibro-Evaluacion-y-Aprendizaje-en-Educacion-Universitaria-ISBN-9786073060714.pdf>

- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una población a Estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227-232. <https://www.scielo.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Pérez Ramírez, B, Enríquez Ramírez, G. y Franco García, N. (2016). El diario de campo como método autobiográfico en trabajo social. Documentos de Trabajo Social: *Revista de trabajo y acción social*. No. 58. Pp 7-22. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/466919>
- Valverde, L. (s/f). El Diario de Campo. *Revista Trabajo Social*. <https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v18n391993/art1.p>

La resignificación de la práctica escolar a través del uso del diario de campo y la crónica para el aprendizaje grupal

Ángela Hernández Méndez⁴

Resumen

En el presente documento se reflexiona sobre la resignificación de la práctica escolar a través del uso del diario de campo y la crónica para el aprendizaje grupal en el proceso metodológico llevado a cabo por el grupo de estudiantes de la asignatura “Práctica de Especialización”, de la licenciatura en trabajo social de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM en 2023, en vinculación con el Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes (CEIPA), que forma parte de la Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes (DGAEA) de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México. El diario de campo y la crónica se convirtieron en fuentes de información y de análisis en el acercamiento al campo, el desarrollo del taller como estrategia de intervención con enfoque cualitativo, en el que se abordaron las líneas temáticas de “violencia de género” y “masculinidades” con hombres adolescentes y para la recuperación de la experiencia. Con lo anterior, comprendimos la importancia de generar propuestas acordes a las características de las personas adolescentes en la apuesta por la resignificación de sus relaciones y la recreación de espacios, así como la vinculación de la teoría y la práctica para la construcción del aprendizaje colectivo.

⁴ Profesora de la asignatura “Práctica Escolar de Intervención en Instituciones”, en la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.

Introducción

Con el objetivo de diseñar e implementar una estrategia de intervención en una institución pública y bajo las líneas temáticas de violencia de género y masculinidades, se llevó a cabo la “Práctica de Especialización”⁵ de la licenciatura en trabajo social de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 2023, con el grupo de estudiantes que conformaron la asignatura antes mencionada, nos vinculamos con el Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes (en adelante CEIPA), institución pública que forma parte de la Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes (en adelante, DGAEA) de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Los Centros Especializados para Adolescentes, anteriormente “Comunidades para Adolescentes” a través de la DGAEA, brindan atención a personas adolescentes sujetas al Sistema Integral de Justicia Penal en la Ciudad de México, los cuales, son: el Centro Especializado para Mujeres Adolescentes (CEMA), que alberga a mujeres que cumplen con una medida de sanción en internamiento preventivo o en ejecución (con privación de la libertad); el Centro Especializado de Medidas en Externamiento para Adolescentes (CEMEPA), cuya medida es de externamiento (libertad asistida); el Centro Especializado para Adolescentes "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón" y el Centro Especializado para Adolescentes "San Fernando", de tipo varonil en el que los adolescentes cumplen una medida de sanción en internamiento, el Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes (CEIPA), también de tipo varonil, que brinda atención a hombres adolescentes que se encuentran en internamiento preventivo, es decir, en la espera de alguna medida de sanción, que puede ser el externamiento, internamiento o la libertad y el Centro Especializado de Prevención (CEP), de tipo mixto, que tiene como objetivo brindar medidas preventivas y/o de externamiento.

⁵ Con la modificación del Plan de Estudios 2019, ahora la asignatura se denomina “Práctica Escolar de Intervención en Instituciones”, hasta 2023, correspondía a la “Práctica de Especialización”.

En el mes de marzo de 2023, había un total de 69 adolescentes en los centros especializados en situación de internamiento, mientras que 44 se encontraban en el Centro Especializado de Medidas de Externamiento para Adolescentes cumpliendo una medida de sanción en externamiento (Subsecretaría del Sistema Penitenciario, 2023).

La Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (en adelante LNSIIPA, 2016), señala que el internamiento debe utilizarse como última medida y de manera “excepcional”, que solo se podrá imponer a personas adolescentes mayores de catorce años “por los hechos constitutivos de delito que la ley señala, por un tiempo determinado y la duración más breve que proceda” (Diario Oficial de la Federación, 2016, p. 8), ya que, la privación de la libertad, podría provocar daños en el desarrollo de las personas adolescentes (Azaola, 2015). Atendiendo a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014), la LNSIIPA (2016) establece que en los centros especializados se debe priorizar el interés superior de niñas, niños y adolescentes, es decir, reconocer que son personas sujetas de derechos, por lo que se debe tomar en cuenta su opinión, sus condiciones familiares e individuales, así como los efectos o consecuencias de sus decisiones y en su desarrollo e integridad personal, así como buscar que las medidas de sanción sean beneficiosas para las adolescencias y sus comunidades.

Por ello, la LNSIIPA (2016) contempla que las medidas de sanción deben apuntar a la reintegración social y familiar de las personas adolescentes a través de programas socioeducativos que fomenten vínculos positivos y el desarrollo de sus capacidades. En ese sentido, con el grupo de Práctica de Especialización buscamos implementar como estrategia de intervención el taller, que, al tener una orientación socioeducativa, nos permitiera resignificar nuestra experiencia al establecer canales de diálogo entre quienes integramos el proceso, para identificar, con la observación, la escucha y la escritura del diario de campo y la crónica, en qué aspectos podíamos mejorar para cumplir con los objetivos de la asignatura.

En ese sentido, la discusión se centra en tres apartados principales: la etapa de investigación o acercamiento al campo para la definición de nuestro objeto de intervención; el trabajo social con adolescentes en

contextos de internamiento, en el que se describe la etapa de construcción del taller como estrategia de intervención bajo la metodología cualitativa con los adolescentes del CEIPA, por último, se resalta la importancia de la escritura del diario de campo y la crónica grupal para el análisis, la recuperación de la experiencia y el aprendizaje individual y grupal.

Investigación o acercamiento al campo para la definición del objeto de intervención

La primera etapa del proceso metodológico que llevamos a cabo fue la investigación o “acercamiento al campo de intervención” considerando las siguientes vías, sugeridas por Tello y Ornelas (2015): 1) revisión documental de textos y material audiovisual para conocer el contexto general, 2) de la voz de los sujetos (adolescentes) a través del “Taller de acercamiento con la institución y los adolescentes del CEIPA”, para la comprensión e interpretación desde los sujetos y 3) el análisis situacional con el diagnóstico integral de la institución, que implicó conocer quiénes son las personas adolescentes, sus habilidades e intereses, para realizar la propuesta de continuidad para el periodo agosto- noviembre de 2023, en el que implementamos como proyecto de intervención, el “Taller de integración con los adolescentes del Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes (CEIPA)”.

Revisión documental

Como punto de partida, el eje temático que revisamos fue el de “estudios sobre prisión”, para aproximarnos al contexto general del surgimiento y consolidación de las prisiones, para ello, consultamos a Wacquant (2012) quien analiza el auge de las prisiones en el sistema neoliberal en Estados Unidos y Europa, con la reducción de las políticas encaminadas a garantizar la seguridad social, principalmente, aquellas relacionadas con el empleo en los sectores con mayor marginación social, por lo que, las políticas de estado se dirigieron a la atención de la inseguridad con el incremento de prisiones y no a atender problemas de origen estructural como la pobreza.

En Montejano, Galán y De la Rosa (2019), encontramos el análisis del concepto de “reinserción social” y sus implicaciones prácticas con los adolescentes en conflicto con la ley en los términos del marco normativo en México, así como los estigmas que se atribuyen a las adolescencias y juventudes desde las teorías del aprendizaje y del etiquetamiento social. Para conocer el marco jurídico, revisamos la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJP, 2016), en esta, se clasifica a las personas adolescentes de acuerdo con grupos etarios (grupo I, de doce a menos de catorce años; grupo II, de catorce a menos de dieciséis años; y grupo III, de dieciséis a menos de dieciocho años), el tiempo que deben de cumplir con las medidas de sanción de acuerdo con su grupo etario y en qué consisten los planes individualizados de actividades y de ejecución⁶.

Otro documento importante fue el informe que emitió la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México (2019) en el que se describen las condiciones en las que viven las personas adolescentes y jóvenes en los centros de internamiento y las recomendaciones que se deben de seguir para que operen conforme al estado de derecho que marca la ley a partir de su modificación en 2016, entre las que se encuentran: que los centros garanticen una estancia digna a las personas adolescentes, por lo que deberán contar con personal especializado, reglamentos internos y manuales de procedimientos, una adecuada alimentación e higiene, evitar toda clase de abuso y maltrato, así como crear programas de prevención contra las adicciones.

Sobre datos estadísticos, la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema Penal (ENASJUP, 2022), refirió que, a nivel nacional, 56.5% de los adolescentes cumplía una medida de sanción en externación, mientras que el 20.2% cumplía una medida de sanción en internamiento. Del total de los adolescentes, 47.4% tenía entre 18 y 22

⁶ El Plan individualizado de actividades, según la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (2016) consiste en la organización de los tiempos y espacios en que los adolescentes podrán realizar las actividades socioeducativas para la adquisición de habilidades, de acuerdo con su grupo etario, en los términos de la medida cautelar de internamiento preventivo, por otro lado, se encuentra el Plan individualizado de ejecución, que consiste en las mismas actividades, pero es impuesto por el Juez de ejecución para los adolescentes a quienes se les da como medida de sanción el internamiento, que no debe ser mayor a cinco años.

años, 96.2% sabía leer y escribir, el 58.2% no estaba estudiando porque tenían que trabajar o no les gustaba e interesaba la escuela y 71.1% tenía estudios de educación básica. El 43.1% de los adolescentes abandonó su hogar por lo menos una vez en su vida. En promedio, esto sucedió cuando ellos tenían 14 años con 2 meses de edad (INEGI, 2022), estos datos fueron importantes para el análisis de los derechos a los que han accedido los adolescentes en el sistema de justicia penal y de las condiciones sociales en sus contextos.

Uno de los proyectos que llamó nuestra atención y que trata sobre los vínculos familiares, fue el denominado "Reintegrémonos: núcleos familiares de las juventudes", de la Organización Documenta A.C., ya que dan a conocer las historias de vida de las y los adolescentes que se encontraban en centros de internamiento de Ensenada, Baja California en México, haciendo un especial énfasis en sus contextos familiares, en este, los adolescentes refirieron haber vivido desintegración familiar, maltrato, violencia de género y el fácil acceso a las drogas en sus comunidades de residencia (Documenta Radio, 2020). Asimismo, mencionaron que sus núcleos familiares les generaban poco o ningún sentido de pertenencia e integración, ya que, en estos, se sentían juzgados y “pocos queridos”. Al respecto, plantearon una serie de propuestas para mejorar sus entornos familiares y comunitarios, mencionaron que las familias deberían de poner más atención a sus necesidades y problemas y mostrarles apoyo, sobre el entorno comunitario, señalaron la importancia del trabajo en conjunto entre amigos y otros jóvenes para poder crear actividades que favorezcan el desarrollo de sus ideas y talentos.

De la voz de los sujetos: “Taller de acercamiento con la institución y los adolescentes del CEIPA” y el “Taller de integración con los adolescentes del Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes (CEIPA)”

El CEIPA es una institución pública que tiene por objetivo, según el propio centro “cumplir y ejecutar las resoluciones dictadas por los jueces especializados y las disposiciones que emita la propia unidad de ejecución en materia de comisión de delitos en adolescentes”. La población que atendimos fueron adolescentes que, en su mayoría, tenían

entre 15 y 22 años. El personal con el que cuentan en este centro son profesionistas de las áreas jurídica, de psicología, trabajo social, así como tutoras que les asignan a los adolescentes para su acompañamiento, cuentan con el área de educación y capacitación socioeducativa, llevan un plan individualizado que consiste, principalmente, en llevar un seguimiento de terapia psicológica, educación, ejercicio, cultura y trabajo, con el fin de que los adolescentes cuenten con las herramientas para llevar a cabo un plan de vida una vez que cumplan su medida de internamiento preventivo.

Con el objetivo de reflexionar y compartir experiencias sobre los temas de “violencia de género” y “masculinidades”, a través de actividades grupales e integradoras, así como de técnicas de expresión y de descubrimiento de habilidades e intereses de las personas adolescentes, planificamos e implementamos como estrategia de intervención, el *“Taller de acercamiento a la institución y a la población”* y el *“Taller de integración con los adolescentes del Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes (CEIPA)”*, con doce sesiones, llevadas a cabo durante abril y mayo y con dieciséis en los meses de septiembre a noviembre de 2023 respectivamente, en las instalaciones del CEIPA.

Las sesiones de estos talleres tuvieron como objetivo: 1) establecer acuerdos de convivencia y reconocernos como grupo con los adolescentes de CEIPA; 2) conocer los estereotipos de género e identificación de prácticas “sexistas” y “no sexistas” que tienen las personas adolescentes; 3) analizar las ideas sobre la “masculinidad” y expresión de emociones; 4) conocer las relaciones familiares y los vínculos afectivos con los que cuentan los adolescentes como redes de apoyo dentro y fuera de la institución; 5) identificar las ideas sobre el amor, para cuestionar los mitos del amor romántico e identificar situaciones de violencia en las relaciones de pareja y amistades y 6) concluir el proceso de intervención con la retroalimentación de las actividades llevadas a cabo por el grupo de práctica, con propuestas y sugerencias para plantear el proyecto de continuidad.

La planeación de las sesiones de los talleres, las estructuramos en tres momentos: inicio, desarrollo y cierre, apoyándonos de la elaboración de cartas descriptivas. Para el inicio de las sesiones,

preguntamos a los adolescentes sobre su estado de ánimo, qué recordaban sobre las sesiones pasadas, así como establecer y recordar acuerdos y actividades de introducción a las temáticas, hacer preguntas detonadoras, explicar conceptos clave del tema que se impartieron con anterioridad y realizar técnicas de integración.

Para el desarrollo y cierre, incorporamos técnicas para conocer a los adolescentes, explicando los conceptos e ideas abordados en las sesiones, creamos espacios para conocer las opiniones de los adolescentes y escuchar las reflexiones que surgieron sobre los temas. Algunas de las actividades de cierre fueron la realización de una carta dirigida a algún familiar o un ser querido, lluvias de ideas sobre los conceptos, uso de canciones y videos para complementar las explicaciones, así como la aplicación de cuestionarios y entrevistas. Para cerrar, preguntamos a los adolescentes sobre su sentir en cada sesión y los aprendizajes sobre el tema abordado.

Trabajo social con adolescentes en contextos de internamiento

Tello (2008) define al Trabajo Social como una disciplina de las Ciencias Sociales, con sujetos individuales o colectivos, que tienen un problema o carencia social en un momento determinado, por lo que el objeto de intervención recae en “lo social”, en la intersección entre sujeto- problema y su contexto. Por su parte, Carballeda (2016) refiere que “el trabajo social interviene muy ligado a la vida cotidiana, donde las personas interactúan con su contexto micro social, construyen significados y formas de comprensión y explicación acerca de lo que está ocurriendo” (p. 4). Por ello, en trabajo social se hace uso de una metodología que se sustenta en la teoría, pero que contrasta con las experiencias de los sujetos y su contexto.

Siguiendo a Tello y Ornelas (2015), en trabajo social el objeto de intervención desde “lo social”, refiere al “espacio de las relaciones, las interacciones, los vínculos, los lazos que se establecen entre los sujetos o los procesos sociales” (p. 20). De esta manera, el objeto de intervención para la práctica fue el siguiente:

El *contexto* lo definimos como el sistema penitenciario, en este caso, el CEIPA en el que se alberga a adolescentes sujetos al sistema de

justicia penal, quienes fueron nuestra *población (sujeto)* que, por los lineamientos de la propia institución, fueron hombres adolescentes, en edades entre 14 a 18 años, o bien, adultos jóvenes que tienen menos de 23 años, que se encuentran en internamiento preventivo, es decir, en espera de una medida de sanción: libertad, externamiento (libertad asistida) o internamiento en ejecución (privación de la libertad), es decir, se les considera “inocentes” hasta que se les compruebe su participación en el acto delictivo por el que se encuentran en la institución y el *tema o problema* planteado, fue la violencia de género y masculinidades.

Ávila (2017) señala que una de las cuestiones indisolubles para dar sustento epistemológico, metodológico e instrumental en trabajo social, es la relación entre teoría- práctica e investigación- intervención, al respecto, Pérez (2017) refiere que estos aspectos “son parte de un mismo proceso siempre articulado [...] ya que la investigación no refiere a lo teórico, así como la intervención no es sinónimo de práctica, la investigación implica ya intervención” (p. 10) porque en esta ya hay un posicionamiento, por lo que, el trabajo con “los otros” debe implicarnos y transformar las posiciones de quienes estamos en el proceso, el cual, no es lineal.

En ese sentido, para el proceso de intervención empleamos la metodología cualitativa, esta permite analizar los procesos y fenómenos sociales en su contexto, por lo que buscamos comprender y analizar las experiencias de los adolescentes y relacionarnos con las personas dentro de su marco de referencia, para propiciar “una relación de empatía entre el objeto de estudio y quien investiga, y una constante retroalimentación de lo interpretado, por aquellas personas que participan en la investigación, las llamadas sujetos u objetos de investigación” (Delgado, 2012, p. 199).

En cuanto a los métodos, implementamos la investigación- acción-participativa, una de sus características es “su carácter participativo, su impulso democrático y su contribución simultánea al conocimiento en las ciencias sociales y las propuestas de modificación de las condiciones de vida de quienes participan” (Delgado, 2012, p. 207). Los instrumentos de recolección de información para la recuperación de

nuestra experiencia fueron las crónicas de taller, en las que detallamos y analizamos lo ocurrido en las sesiones y los diarios de campo, con los que pudimos enlazar nuestra experiencia subjetiva con las relaciones y procesos sociales de las personas con las que intervenimos.

Para la construcción de estrategias de intervención, se requiere de la observación y descripción de la situación en un contexto dado, en este caso, del espacio institucional, Pérez (2017) sugiere que antes de pensar en una solución, lo que debemos buscar es el conocimiento y la comprensión, partiendo de que las relaciones son dinámicas y están siempre en interacción. En este caso, la estrategia que se construyó fue el taller, que, con su orientación pedagógica, nos permitió resignificar la experiencia a través del trabajo grupal. Tello, Ornelas y Brain (2019) refieren que en el taller es importante “el vínculo y la participación de los actores sociales, partiendo de la experiencia cotidiana para construir una nueva percepción” (p. 42- 43). Así, para su estructura, partimos de textos base para orientar los temas, en cada sesión se hacía una introducción y encuadre recapitulando los temas vistos en las sesiones anteriores y principales aprendizajes; el interés del grupo también fue conocer las nociones previas que los adolescentes tenían sobre los temas, así como de generar la reflexión en el grupo y retroalimentar las aportaciones de las personas participantes, lo que se convirtió en un espacio de escucha.

Durante el desarrollo de los temas en las sesiones de los talleres, implementamos técnicas grupales o participativas, ya que, propician la movilización, discusión y reflexión, potencian lo grupal y el conocimiento colectivo, partiendo de la realidad y experiencia de las personas (Tello, Ornelas y Brain, 2019). La planeación de técnicas grupales requiere de creatividad para adecuarse a las personas que participan y al espacio que se comparte, lo que motivó a que los adolescentes tomaran iniciativa en la generación de preguntas y en expresar su sentir acerca de los temas que se dialogaron: identidad, emociones y masculinidades, estereotipos de género, violencia de género, relaciones de pareja, vínculos afectivos y relaciones sociales. El trabajo entre pares y grupal fue muy importante, pues desde nuestro posicionamiento era más importante compartir experiencias que solo impartir los temas.

El trabajo después de las sesiones de los talleres consistió en la escritura del diario de campo de manera individual y de la crónica grupal, en la que se recuperaba quienes asistieron, el tema, objetivo y la secuencia cronológica de la sesión. Un aspecto importante fue poder integrar lo que observamos, el análisis con la vinculación entre la teoría y la práctica, es decir, las fuentes de información revisadas en las sesiones pedagógicas y lo observado en el trabajo en campo con los adolescentes en la institución. Cada semana, un equipo coordinaba dos sesiones del taller, cada una con un grupo de adolescentes de diferentes dormitorios, quienes impartían el tema, reiteraban los acuerdos y abordaban distintas técnicas. Las sesiones pedagógicas consistieron en reuniones con el grupo una vez por semana en la escuela, en las que compartimos cómo nos sentimos y dábamos retroalimentación en grupo para saber en qué aspectos podíamos mejorar el trabajo, entre las observaciones, veíamos la importancia de escuchar de manera atenta lo que los adolescentes nos compartían, pero también observar las relaciones entre ellos y la dinámica que se generaba en cada sesión.

La importancia de la escritura del diario de campo y la crónica grupal para el aprendizaje colectivo

De Almeida (2024) describe al diario de campo como una herramienta que no solo es importante para el registro de las sensibilidades de las personas que observan, también para “mejorar la habilidad de narrar” (p. 198), es un instrumento que funciona como un mecanismo para compartir las emociones, procesar dudas, estrategias de proceder y posturas reflexivas en la relación observador- participante. En nuestro caso, hacer uso del diario de campo nos permitió darnos cuenta cuando el grupo necesitaba apoyo o que, si un adolescente no quería participar, era importante solo acompañarlo y no forzarlo a que se involucrara en las actividades hasta que sintiera que fuera necesario.

El mismo autor plantea que es importante “dejarse sentir” porque nos permite construir nuestras posturas sensibles y reflexivas sobre las emociones. Es decir, con la escritura del diario de campo no solo observamos, también escuchamos de manera atenta, lo que implica reconocer cómo nos sentimos con la experiencia, nombrar nuestras emociones y así “acercarnos más a una experiencia con empatía, al cuerpo observado, y a decir algo que importa, dejarse ver con las

emociones se vuelve una práctica de justicia, (...) porque permite compartir la experiencia de otros con otros y hacer comunidad” (De Almeida, 2024, p. 199). El diario de campo al ser una herramienta narrativa, permite recopilar información en el trabajo en campo, puede constituir también una fuente de información en el proceso de investigación y un recurso de autocuidado, por ser un escrito autobiográfico (Pérez, Enríquez y Franco, 2016).

En ese sentido, la escritura nos permitió reconocer nuestros prejuicios, pues aunque con las lecturas podíamos analizar y comprender el contexto de las personas adolescentes en el sistema de justicia penal, nos brindó la posibilidad de irlos conociendo e ir cambiando nuestra perspectiva de ellos y de nosotras y nosotros como grupo. Otro aspecto importante de la escritura fue que, además de dar cuenta de nuestro proceso, pudimos reconocer el papel de la institución en las que trabajamos, ya que lo hicimos bajo sus propias normas y lineamientos, por ejemplo, para el ingreso al CEIPA, hay un protocolo de revisión establecido para las personas visitantes, en el que nos indicaban que no podíamos portar celular y accesorios personales como aretes, pulseras o anillos, debíamos cumplir con la autorización de materiales didácticos, que se contabilizaban y registraban también a nuestra salida del centro. Para impartir los talleres, había presencia de guías y de personal como tutoras de los adolescentes, en el intercambio de ideas, nos dimos cuenta de que “nos sentíamos vigilados”, pero que eran condiciones a las que teníamos que adaptarnos, escribir cómo nos sentíamos y después dialogarlo era importante para identificar qué podíamos hacer ante situaciones que se generaban en las diferentes dinámicas.

Otro aspecto relevante para la escritura del diario de campo fue hacer esta en el mismo día, trabajamos en las sesiones para poder describir con mejor detalle lo sucedido, recordar cómo nos sentíamos y hacer el análisis de la vinculación entre la teoría y la práctica, una de las condiciones fue realizar la escritura de este texto en primera persona, dejar de despersonalizar con el uso del “se” (se dijo, se hizo, se mencionó, etc.) para nombrar a quién o quienes realizaron ciertas acciones.

Pérez, Enríquez y Franco (2016) refieren que si bien el diario de campo ha sido un instrumento básico en la profesión, sobre todo para el proceso de investigación, no se resalta su importancia fuera de esta y para la formación de estudiantes, ya que,

[...] va más allá de mostrar el producto de investigación, da cuenta del proceso, de aquello en lo que debemos poner mayor atención para cubrir vacíos identificados, y los puntos en los que se tiene que profundizar [...] el diario de campo permite identificar el nivel y el desarrollo del sentido de reflexión y otras habilidades que requiere el trabajo de campo (p. 17).

Para quienes integramos el grupo, consideramos importante comprometernos en la escritura del diario de campo y posicionar este instrumento como una herramienta fundamental en nuestra práctica profesional, ya que, nos permitió conocer a la población, el campo de intervención, pero también el propio quehacer en busca de mejorar nuestra estrategia, así como “analizar, reflexionar e interpretar a través de su lectura, lo realizado como un apoyo de retroalimentación, evaluación, sistematización y posible teorización” (Reyna y Alonso, 2017, p. 202).

Por su parte, la crónica fue otro instrumento de registro utilizado en nuestro proceso de práctica escolar. En algunas instituciones, este instrumento puede ser utilizada como minuta de trabajo, que solo se limita a recabar lo que de manera secuencial ocurrió en una sesión, reunión o junta “en ella se describe los asuntos a tratar (orden del día), el plan de acción, tareas, acuerdos y el desarrollo analítico y cronológico de la reunión tomando en cuenta la opinión y participación de los presentes” (Reyna y Alonso, 2017, p. 203). En nuestro caso, la escritura de la crónica la realizamos de manera grupal, lo que nos permitió hacer una lectura colectiva de aspectos que podíamos mejorar, del avance en el proceso y nos facilitó, al igual que el diario de campo, el análisis para la recuperación de la experiencia y la sistematización.

Para la elaboración de la crónica grupal tomamos en cuenta los siguientes aspectos: hora de inicio y de término de la sesión, las personas asistentes, información de lo acontecido en forma cronológica (orden del día); desarrollo de esta, observaciones en la participación,

comunicación verbal y no verbal y el análisis (vinculación teoría-práctica), con lo que pudimos desarrollar la capacidad de dar cuenta de los hechos a través de la descripción detallada y dar significado a lo acontecido, es decir, de poder interpretar la realidad.

Quinteros (2016) refiere que la crónica grupal tiene el potencial de poderse emplear en todas las etapas de la intervención del trabajador social de grupos, por tanto, es útil para la elaboración del diagnóstico grupal, para el registro de evidencias y los resultados de la aplicación de las técnicas de recolección de información. Junto con el diario de campo, pueden constituir una fuente de información para la escritura de textos académicos como ensayos, informes y la sistematización.

Por lo anterior, pudimos reflexionar que, el acercamiento con los adolescentes nos permitió resignificar nuestras concepciones estigmatizantes, cuestionar los prejuicios influenciados por constructos sociales de esquemas moralistas que definen “lo bueno” y “lo malo”, “lo correcto” y “lo incorrecto”, “lo normal” y “lo anormal”, etcétera. Logramos distinguir habilidades de los adolescentes, como la observación y la escucha activa y atenta. Comprendimos que los adolescentes en contextos de internamiento no son una población homogénea, tienen historias de vida variadas, les gusta ser escuchados, tienen mucho que decir y expresar.

Como grupo, comprendimos que el apoyo, cooperación y empatía, son fundamentales para desarrollar relaciones que potencializan el trabajo en equipo. Asimismo, poder vincularnos con los adolescentes haciendo hincapié en la creación de espacios seguros y de confianza, nos permitió, a las personas que integramos el grupo, identificar que teníamos habilidades concretas: redactar, participar, seguridad al momento de exponer o expresar ideas frente a las personas asistentes, por lo que, aprendimos unos de otros, a tomar un papel más activo en las sesiones de los talleres, a tener iniciativa y a profundizar en cada uno de los temas impartidos.

Consideramos que con esta población fue importante crear espacios de reflexión y compartir, más que pretender “enseñar”, pues los adolescentes ya tienen conocimientos sobre la mayoría de los temas, escucharnos enriqueció nuestra práctica, por lo que, dejar de lado

nuestra actitud “distante”, nos permitió generar lazos de confianza, lo que nos llevó a poner atención a los adolescentes que no querían participar en el momento de realizar las técnicas y brindar acompañamiento (sin invadir o incomodar su espacio) para que no se sintieran excluidos del resto del grupo. Con lo anterior, comprendimos la importancia de hacer propuestas acordes a las características, habilidades e intereses de las personas adolescentes para generar procesos que se encaminen a la resignificación de sus relaciones desde la no violencia, con el análisis de la construcción de identidades bajo la perspectiva de género y las masculinidades, y con ello, pensar en la resignificación de espacios, vinculando así la teoría y práctica para la construcción del aprendizaje colectivo.

Conclusiones

Con la implementación del taller como estrategia de intervención desde la metodología cualitativa en trabajo social con hombres adolescentes en un centro de internamiento, analizamos la importancia de la escritura del diario de campo, instrumento escrito de manera individual, con el que pudimos hacer una narración de lo observado y sentido en el proceso de intervención, que, junto con la crónica grupal, nos permitió hacer la vinculación de la teoría y la práctica para la construcción del aprendizaje colectivo. Ambos instrumentos, se convirtieron en fuentes de información y de análisis en el proceso de acercamiento al campo, el desarrollo de la estrategia de intervención y la recuperación de la experiencia. Asimismo, comprendimos la importancia de generar propuestas acordes a las características de las personas adolescentes. En relación con el contexto social, que no se trata de una problemática, sino de un entramado de “problemáticas complejas”, por ello, como apunta Tello (2008), debemos apostar por la resignificación de relaciones y la recreación de espacios de los sujetos.

Así, para lograr nuestro objetivo de intervenir en “lo social”, fue necesario pensar en trabajar en la resignificación de relaciones (incentivar la confianza entre los adolescentes y que se relacionaran desde la no violencia), para que se pudieran recrear los espacios de convivencia. En ese sentido, una de las propuestas de mejora fue realizar trabajo individualizado o entre pares para el abordaje de los

temas, reforzar dudas y el trabajo grupal para compartir ideas y generar espacios de reflexión.

Con respecto al aprendizaje grupal, con la escritura del diario de campo y la crónica grupal, así como con la guía constante, las y los integrantes del grupo lograron mejorar su redacción, establecer ideas más claras, análisis más argumentados, citar de manera correcta e identificar y consultar diversas fuentes de información. La escritura en el proceso de intervención llevó al grupo al compromiso personal y grupal, a comprender la importancia de ser constantes con su asistencia al taller pedagógico, pero sobre todo con la población, así como de la puntualidad, el respeto y cumplimiento de las normas institucionales, asimismo, fortalecieron y adquirieron conocimientos nuevos en torno al trabajo social en el ámbito penitenciario con adolescentes, lo que los acercó a la profesionalización y adquisición de experiencia necesaria para desenvolverse en este ámbito en un futuro. También fue relevante, la comprensión de la importancia del proceso de investigación e intervención, ambos articulados, que forman parte de un proceso reflexivo que requiere de estrategias acordes al tipo de población y con una metodología específica para la formulación e implementación de un proyecto socioeducativo que buscaba contribuir al proceso de reinserción social de las personas adolescentes sujetas al sistema de justicia penal.

Sobre las sesiones implementadas en los talleres, identificamos la importancia del intercambio de experiencias con los adolescentes sobre cómo piensan o actúan en sus prácticas cotidianas, identificamos que las desigualdades entre hombres y mujeres, en tanto personas sujetas de género, se enmarcan en construcciones sociales sobre el comportamiento, formas de pensar, roles, etc., atribuidos en función del sexo, además de otros factores como la edad, clase social, lugar de residencia, entre otros, que colocan a las adolescencias y juventudes en condiciones de desigualdad y violencia estructural, así como en situaciones de riesgo que les lleva a la comisión de actos tipificados como delitos.

En cuanto a las líneas temáticas de intervención abordadas en los talleres, como resultado de la participación de las personas adolescentes, identificamos que esta, cuando se incentiva como

“voluntaria”, les brinda confianza y respeto a sus tiempos. En el tema de “identidad” los adolescentes identificaron los elementos que la constituyen, uno de ellos fue la percepción sobre sí mismos construida a través de su entorno familiar y social, así como de intereses y habilidades comunes con sus compañeros de dormitorio, sobre el tema de estereotipos de género, dialogamos sobre la diferencia de las categorías de sexo y género, identidad de género y orientación sexual, compartieron experiencias de situaciones de su vida cotidiana en las que las que se ejemplificaran los discursos y prácticas sexistas que conllevan a la reproducción de la violencia de género y en sus relaciones entre pares.

En ese sentido, reconocieron que las formas de practicar y hacer su masculinidad son diversas, que si bien, hay un modelo de masculinidad hegemónica, esta puede resignificarse para pensar en masculinidades que contemplen relaciones igualitarias entre hombres y mujeres y con otros hombres de su entorno. En el tema de vínculos afectivos, resaltamos la importancia de contemplar a otras personas además del entorno familiar, identificaron, por ejemplo, que personas del CEIPA forman parte de su red de apoyo y el papel que tienen las mujeres de sus familias. Por último, sobre el tema de relaciones de pareja, los adolescentes aportaron ideas sobre cómo se pueden prevenir las violencias con ejemplos sobre situaciones que han vivido ellos o sus padres, relacionadas principalmente a “mitos” contruidos en torno al “amor romántico” incentivadas por los medios de comunicación y las redes sociales. En las últimas sesiones de los talleres, los adolescentes compartieron qué les había gustado, qué sugerían para futuros proyectos y los aprendizajes que se llevaron.

Referencias

- Ávila Cedillo, G. J. (2017). Los instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajador Social. *Margen*(86), 1- 10.
- Azaola Garrido, E. (2015). *Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México*. México: UNICEF.

- Carballeda, A. J. M. (2016). *¿Qué nos hace ser trabajadores sociales? ¿Por qué el Trabajo Social?* Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019). *Informe Especial sobre los Centros de Tratamiento Interno para Adolescentes que Infringen la Ley Penal de la República Mexicana*. México: CNDH.
- De Almeida Arão Galhardi, R. (2024). Estudiando la fenomenología de la experiencia migratoria. Reflexiones desde el trabajo de campo con hombres mexicanos deportados en Tijuana. En L. Montes de Oca, M. Meneses, & M. Amaro, *Entre lo ordinario y lo extraordinario. Estrategias metodológicas para la investigación social cualitativa* (págs. 189- 211). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Delgado Ballesteros, G. (2012). Conocerte en la acción y en el intercambio. La investigación: acción participativa. En N. Blázquez, *Investigación feminista epistemología, metodología y representaciones sociales* (págs. 197- 216). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. Obtenido de <https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/3061>
- Diario Oficial de la Federación. (2016). *Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes*. México: Cámara de Diputados. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNSIIPA.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (2014). *Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>
- Documenta Radio. (2020). *Entornos de Origen de las y los adolescentes en conflicto con la ley*. Obtenido de <https://open.spotify.com/episode/3WOqb0sOJEINQfdDHayUxA>
- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP)*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enasjup/2022/doc/enasjup_2022_presentacion_ejecutiva.pdf
- Luna-Gijón, G., Nava-Cuahutle, A. y Martínez-Cantero, D. (2022). El diario de campo como herramienta formativa durante el proceso de aprendizaje en el diseño de información. *Cincografía*, 6(11). <https://doi.org/10.32870/zcr.v6i11.131>

- Montejano Torres, L., De la Rosa Rodríguez, P. & Galán, J. S. (2019). Reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley. Un estudio conceptual. *Estudios Socio-jurídicos*, 233-262.
- Pérez Ramirez, B. (2017). Introducción. Estrategias de intervención en trabajo social. En B. Pérez, *La relevancia de la mirada y la palabra en las estrategias de intervención de Trabajo Social* (págs. 9- 13). México: Escuela Nacional de Trabajo Social- UNAM.
- Pérez Ramírez, B., Enríquez Ramírez, G.G., & Franco García, N. K. (2016). El diario de campo como método autobiográfico en trabajo social. *Documentos de Trabajo Social*, 7- 22.
- Quinteros Flores, C. A. (2016). La Crónica en Trabajo Social: Aportes epistemológicos y metodológicos para la comprensión y registro de la dinámica de grupos. *Trabajo Social Sin Fronteras*, 19- 34.
- Reyna Tejeda, C. J. y Alonso Elizalde, E. (2017). Técnicas e instrumentos de investigación para la intervención metodológica en Trabajo Social. En Castro Guzmán, M., Reyna Tejeda, C. Y. y Méndez Cano, J. *Metodología de intervención en trabajo social* (págs. 181- 208). México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Subsecretaría del Sistema Penitenciario. (24 de Abril de 2023). *Población Penitenciaria*. Obtenido de Gobierno de la Ciudad de México: <https://penitenciario.cdmx.gob.mx/poblacion-penitenciaria>
- Tello Peón, N. (2008). *Trabajo Social, disciplina del conocimiento*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tello Peón, N. y Ornelas Beltrán, A. (2015). *Estrategias y modelos de intervención de Trabajo Social. Aportes para su construcción*. México: Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
- Tello Peón, N., Ornelas Beltrán, A. y Brain Calderón, M. L. (2019). *Intervención de trabajo social con grupos*. México: Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
- Wacquant, L. (2012). El matrimonio entre el workfare y el prisonfare en el siglo XXI. *Astrolabio. Nueva Época*, 184- 205.
- Zavala Caudillo, A. (2017). Retos y posibilidades de la metodología cualitativa en trabajo social. En Pérez Ramírez, B. *La relevancia de la mirada y la palabra en las estrategias de intervención de Trabajo Social* (págs. 14- 31). México: Escuela Nacional de Trabajo Social- UNAM.

El ajedrez terapéutico: una propuesta de intervención para el bienestar emocional de los adolescentes desde la disciplina de Trabajo Social

Elizabeth Carvajal Carvajal⁷

Resumen

El ajedrez terapéutico se presenta como una intervención innovadora para mejorar el bienestar emocional de los adolescentes de Tehuacán, Puebla. Este estudio, de corte cualitativo, utilizó la observación participante y entrevistas estructuradas para evaluar cómo el ajedrez puede ayudar a gestionar emociones difíciles como la ira y la frustración. Los resultados destacaron una mejora significativa en la comunicación, la empatía y la resolución de conflictos entre los participantes. Además, se observó un aumento en la autoestima y la concentración, contribuyendo también al rendimiento académico. La participación activa de los padres y tutores fue clave para el éxito del programa, fortaleciendo los lazos familiares y promoviendo un entorno de apoyo y comprensión. Este enfoque terapéutico, respaldado por un riguroso marco metodológico fenomenológico, muestra el potencial del ajedrez como una herramienta valiosa en la disciplina del Trabajo Social, ofreciendo nuevas posibilidades para la intervención y el desarrollo integral de los adolescentes.

⁷ Directora de Consultoría de Trabajo y Desarrollo Social en Tehuacán, Puebla, México.

Introducción

En la búsqueda constante de estrategias innovadoras para abordar las necesidades emocionales y sociales de los adolescentes, el ajedrez terapéutico emerge como una herramienta prometedora dentro de la disciplina del Trabajo Social. El problema central que aborda este estudio es la falta de herramientas accesibles para mejorar el bienestar emocional de los adolescentes en Tehuacán, Puebla. A partir de este diagnóstico, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo impacta el ajedrez terapéutico en la regulación emocional de los adolescentes? Este estudio explora la implementación de un taller terapéutico diseñado para estudiantes adolescentes con experiencia en el juego ciencia, llamado así el ajedrez, debido a que requiere destreza y agilidad mental.

Carvajal (2022) indicó que la adolescencia está caracterizada por cambios significativos y retos emocionales que demanda intervenciones que no solo atiendan las necesidades inmediatas, sino que también fomenten habilidades para la vida. Es así que el presente estudio explora la implementación de un taller de ajedrez terapéutico diseñado para estudiantes adolescentes con experiencia en el ajedrez o juego ciencia, con el objetivo no solo de incrementar sus conocimientos teóricos, sino también evaluar su impacto en el bienestar emocional y el desarrollo de habilidades socioemocionales en el contexto grupal.

Por lo tanto, el taller, llevado a cabo en el municipio de Tehuacán, Puebla, en las instalaciones de una consultoría privada de trabajo y desarrollo social, cumple con el objetivo de impulsar el trabajo social autónomo. Esta consultoría no solo brinda un entorno controlado y adecuado para la intervención, sino que también permite una mayor flexibilidad y personalización de los talleres en comparación a otros entornos institucionales tradicionales. De esta manera, el espacio de la consultoría ofrece una plataforma ideal para experimentar y aplicar estrategias innovadoras dentro del campo del Trabajo Social, que podrían no ser tan fácilmente implementadas dentro de las estructuras rígidas de las instituciones educativas o de salud. Se contó con la participación de 12 adolescentes, siendo 4 mujeres y 8 hombres entre

10 a 12 años, quienes asistieron a 3 sesiones semanales estructuradas con duración de 2 horas cada una y durante 3 meses, que combinaban la enseñanza del ajedrez con actividades diseñadas para fomentar la comunicación asertiva, la empatía y la resolución de conflictos como la aplicación de socioterapia grupal. A través de este enfoque, el estudio buscó proporcionar evidencia sobre la eficacia del ajedrez como herramienta terapéutica, destacando su capacidad de mejorar la autoestima, la concentración, la interacción social, comunicación y la regulación emocional entre los participantes.

La relevancia de este trabajo radica en su potencial para informar las prácticas de intervención social y para inspirar la implementación de las estrategias innovadoras en el ámbito del Trabajo Social. En relación con esto, Pena (2021) señaló que se busca profundizar desde la comprensión de la disciplina del trabajo social el impacto del ajedrez terapéutico en adolescentes, así como detonar su potencial a través de generar el interés como una intervención innovadora en el campo de esta disciplina.

Además, los hallazgos de esta investigación podrían contribuir significativamente a la literatura existente, proporcionar un marco metodológico y teórico para futuras investigaciones sobre la aplicación del ajedrez en contextos terapéuticos y educativos. Este documento se presenta como una oportunidad para discutir los resultados del taller, examinar las implicaciones prácticas del ajedrez terapéutico y explorar su aplicabilidad en diversos entornos de intervención social. En este contexto, el estudio tiene como objetivo evaluar los beneficios del ajedrez terapéutico en la regulación emocional de los adolescentes, utilizando un enfoque cualitativo basado en la observación participante y entrevistas estructuradas. La justificación para realizar la intervención en el municipio de Tehuacán, Puebla, se debe a la alta prevalencia de problemas emocionales entre los adolescentes de la región, lo que resalta la necesidad de estrategias innovadoras como esta.

Marco Teórico

El ajedrez ha sido ampliamente reconocido como una herramienta educativa y de desarrollo personal, con múltiples beneficios en áreas cognitivas, sociales y emocionales. Diversos estudios han destacado que este contribuye al desarrollo de habilidades cognitivas como la concentración, el pensamiento crítico y la resolución de problemas (Ramos et al. 2018). Además, fomenta el autocontrol, la planificación y el buen juicio, elementos clave en el desarrollo de los adolescentes, quienes a menudo enfrentan retos emocionales que pueden desbordar sus capacidades para regular sus emociones.

Smith y Cage (como se citó en Lapresa, et al. 2019), también destacan el potencial terapéutico del ajedrez, subrayando cómo este juego promueve no solo habilidades cognitivas, sino también el desarrollo socioemocional, ayudando a los adolescentes a gestionar emociones complejas como la frustración y la ansiedad. Este enfoque terapéutico se alinea con los objetivos del trabajo social, que busca intervenciones holísticas que ayuden a los individuos a enfrentar sus desafíos emocionales y sociales de manera efectiva.

Estado del Arte

En cuanto a los antecedentes de la aplicación del ajedrez terapéutico, estudios previos han explorado su uso en diversos contextos. Carvajal (2022) señala que la adolescencia es un periodo crítico de cambios emocionales, donde herramientas innovadoras como el juego ciencia pueden desempeñar un papel importante en la regulación emocional y en el fomento de habilidades para la vida. La aplicación de este juego como intervención terapéutica ha sido probada en diferentes entornos, desde instituciones educativas hasta centros de apoyo psicológico, mostrando resultados prometedores en la mejora de la autoestima, la empatía y la comunicación asertiva.

Ramos et al. (2018) destacan que el ajedrez fomenta habilidades cognitivas esenciales, tales como el pensamiento lógico-matemático y la memoria, aspectos fundamentales para el rendimiento académico y el desarrollo personal de los adolescentes. Estos autores, junto con

Smith y Cage (como se citó en Lapresa et al. 2019), sugieren que este tiene un impacto positivo en la toma de decisiones y en el manejo del estrés, lo que lo convierte en una herramienta valiosa en contextos terapéuticos.

Pena (2021) también aporta evidencia sobre cómo el ajedrez terapéutico puede integrarse eficazmente en el Trabajo Social, potenciando no solo el desarrollo de habilidades cognitivas, sino también el control emocional y la resolución de conflictos. Esta investigación se suma a una creciente literatura que, valida el uso de este juego como una estrategia viable para apoyar a adolescentes en situaciones vulnerables, especialmente en contextos donde otras intervenciones tradicionales no han tenido éxito.

A partir de estas evidencias, surgen las siguientes *preguntas de investigación*: ¿Cómo la implementación del ajedrez terapéutico, basada en experiencias previas positivas, puede ser sistematizada y evaluada para confirmar su efectividad como herramienta terapéutica en el mejoramiento del bienestar emocional de los adolescentes, dentro del ámbito del trabajo social? *Preguntas específicas*. ¿Qué emociones primarias son las que tienen que trabajar durante el taller del ajedrez terapéutico?, ¿Qué problemas sociales se pueden atender con la herramienta de este juego?, ¿Cuál es la opinión de los padres, madres de familia y tutores, respecto al beneficio del juego ciencia?

Objetivo general. Comprender los beneficios en la implementación del ajedrez como herramienta terapéutica en el bienestar emocional de los participantes adolescentes en el taller de de este juego ciencia, dentro de un contexto de intervención en Trabajo Social.

Objetivos específicos.

- Identificar los cambios de actitudes, comportamientos y emociones de los adolescentes.
- Describir cómo el uso del ajedrez como herramienta terapéutica incide la capacidad de los adolescentes para gestionar las emociones difíciles.
- Examinar cómo la participación activa de los adolescentes, padres, madres y tutores influye en la efectividad del taller de

- ajedrez terapéutico y en el bienestar emocional de los adolescentes.
- Explorar la relación entre los diferentes estilos de enseñanza aplicados en las sesiones del taller de ajedrez y la efectividad de la intervención en el bienestar emocional de los adolescentes.

Metodología del estudio

La presente investigación se inscribió en un enfoque cualitativo, exploratorio y de tipo transversal con alcance descriptivo. Este enfoque fue considerado apropiado para indagar las realidades subjetivas y las experiencias vividas por los adolescentes que participan en el taller de ajedrez terapéutico.

Para comprender las experiencias de los participantes desde su propia perspectiva, el estudio adoptó una metodología fenomenológica. La fenomenología, tal como fue desarrollada por Edmund Husserl y aplicada al contexto social por Alfred Schutz, menciona que las estructuras del mundo de la vida son aprehendidas como la trama de sentido presupuesto en la actitud natural, el contexto básico de "lo indiscutido" -y en ese sentido lo "tomado como evidente"- que subyace en toda vida y acción sociales (Toledo, 2003). Esto permitió estudiar las estructuras de la conciencia y las experiencias vividas sin recurrir a explicaciones basadas en teorías científicas previas.

Este enfoque se centró en las "cosas mismas" tal y como se presentan a la conciencia de los adolescentes, permitiendo una interpretación rica y profunda de sus vivencias y cambios emocionales.

Piña-Ferrer (2023) destacó la importancia de abordar significados, las acciones de los individuos y la manera en que estos se vinculan con otras a través del análisis, interpretación y comprensión de la realidad estudiada tal como aparece, esto es tal y como se da, situación que la hace caracterizar como una metodología fenomenológica. Así también, ayuda teóricamente a interpretar y comprender la intersubjetividad como formas de obtener la verdad de la realidad, la interpretación de la forma de pensar del sujeto, quien es quien da la información y actúa

como ser pensante y participativo en la interpretación de su realidad, buscando llegar a la esencia de las experiencias vividas (Lambert, 2006). Schutz, sociólogo y filósofo austriaco, se inspiró en las ideas de Edmund Husserl, y las aplicó al estudio de la sociedad. Su trabajo se centró en comprender cómo las personas dan sentido al mundo social y lo construyen a través de sus interacciones cotidianas. Gros (2023) destaca lo distintivo de la fenomenología:

el abordaje fenomenológico intenta hacer valer el derecho propio de la experiencia vivida, oponiéndose en este sentido a aquellos discursos teóricos y preteóricos que, en su encendido afán por explicarla y/o volverla dominable, terminan “reduciéndola” a otra cosa: “procesos naturales, hechos históricos, fórmulas matemáticas o pretensiones de sistemas filosóficos. (p. 269)

El relato se inicia, desde el instante en que la trabajadora social, toma conciencia de la persona que tiene en frente, y se orienta hacia ella, como un Tú, al que vivencia como un ser que tiene vida y consciencia. Este estar ahí de ella, no implica necesariamente que capte sus características personales o sociales, ni tampoco se propone elaborar un juicio; simplemente la reconoce como un semejante, como lo hace cualquier ser humano con otro, cuando se encuentran cara a cara (Murcia-Albañil y Rodríguez-Beltrán, 2019).

En relación con esto, a partir del formato de ficha de entrevista inicial, observación de participantes en terapia grupal, y entrevistas estructuradas orientadas a la satisfacción del taller, acompañadas con los comentarios de los padres y madres de familia al término de este, con una temporalidad de 3 sesiones semanales con duración de 2 horas cada una y durante 3 meses, utilizando una guía estructurada que evaluaba comportamientos específicos, como la participación activa, la interacción con compañeros y la gestión de emociones. Las observaciones se registraron por tres observadores independientes para asegurar la consistencia, el caso del voluntariado. Todos los instrumentos como la observación participante en terapia grupal, y entrevistas estructuradas orientadas a la satisfacción del taller, las llevó a cabo la trabajadora social, con el acompañamiento de los comentarios de los padres y madres de familia al término de este.

Para garantizar la confidencialidad de los participantes, se les aseguró que su participación sería anónima. Los padres y tutores firmaron un formulario de inscripción al curso que detallaba los objetivos del estudio, así, como el proceso de recolección de datos que garantizaba el anonimato de las respuestas. Este consentimiento informado aseguraba que la identidad de los adolescentes no sería revelada y que tanto las evidencias fotográficas como la información sería utilizada para fines académicos y de investigación.

Población y muestra

El taller terapéutico contó con la participación de 12 adolescentes, 4 mujeres y 8 hombres, con edades comprendidas entre los 10 a 12 años, seleccionados por su interés y conocimiento previo en ajedrez, establecidos durante la convocatoria del taller. Los participantes provenían de distintas juntas auxiliares del municipio de Tehuacán, Puebla, una región, donde se ha identificado una necesidad urgente de apoyo emocional para adolescentes debido a problemáticas como la ira, la frustración y el aislamiento social. Esta situación, documentada previamente por Carvajal (2022), evidenció la crisis en el control emocional entre los adolescentes de Tehuacán, Puebla, y la necesidad de intervenciones específicas. A lo largo del taller, se aplicaron instrumentos de observación y entrevistas estructuradas a los 12 participantes, contando además con la colaboración de padres, madres y tutores, quienes mostraron gran interés en que sus adolescentes formarían parte del programa.

Técnicas e instrumentos

La ficha de inscripción recopiló datos demográficos (sexo, edad, escolaridad, datos del padre/madre/tutor) y conocimientos previos en ajedrez, así como la problemática emocional a trabajar durante el taller. Además, se utilizaron observaciones sistemáticas durante las 6 sesiones del taller. Tres observadores independientes registraron comportamientos específicos relacionados con la participación activa, interacción con compañeros y gestión de emociones, asegurando la consistencia y fiabilidad de las observaciones.

Por su parte la directora del proyecto y trabajadora social adscrita a la Consultoría de Trabajo y Desarrollo Social, mediante un proyecto enfocado en el trabajo social autónomo, observó las interacciones del grupo para identificar patrones de comportamiento, dinámicas de poder y temas emergentes que no se hablaban en su núcleo familiar. El rol como observadora fue clave para detectar áreas de conflicto no verbalizadas y para guiar la intervención de manera más personalizada.

Por último, se realizaron entrevistas estructuradas con preguntas abiertas para evaluar la satisfacción del taller y obtener comentarios detallados de los padres y madres. Estas entrevistas, validadas por dos maestros en ajedrez el caso del club "Caballo de Troya" en la población de Teotitlán de Flores Magón Oaxaca, se enfocaron en el control emocional y la percepción de los beneficios del ajedrez terapéutico. El sentido de orientación al control emocional, como menciona Mora (2023), crea oportunidades para abordar el contexto y la comprensión. El tipo de entrevista que se confeccionó, a partir de referentes teóricos y de la población a entrevistar consiste en un listado de 10 preguntas abiertas que son las mismas para todos los entrevistados. Sustentando el estudio exploratorio.

Resultados

Las entrevistas realizadas a los padres, madres y tutores mostraron similitudes representativas en dos categorías principales: la necesidad de controlar emociones, la necesidad de atender problemáticas sociales y empatía y comunicación.

Categoría 1: Necesidad de controlar emociones

El núcleo familiar es el escenario ideal para poder identificar si el adolescente tiene problemas para controlar sus emociones, así como el observar que es necesario expresarlas con una persona profesional que atienda el tema. En la mayoría de los casos, los adolescentes encuentran difícil expresar sus emociones con la madre, el padre o tutor. A continuación, se presenta extractos de las entrevistas con los padres como ejemplo:

“Me interesa el taller ya que a mi hija le gusta desde pequeña, y quiere controlar la ira, no sabe perder, se enoja y avienta las fichas al suelo, además [...] Lloro por todo (M1) ”.

“A nuestro hijo lo traemos, porque sabemos que le gusta [...] Sin embargo, le falta ser humilde y no sentirse más que otros, se pasa a veces, y solo quiere jugar con personas grandes y no con los de su edad (M2) ”.

Categoría 2: Necesidad de atender problemáticas sociales

Los resultados muestran que existen problemas entre los padres que afectan el bienestar emocional de los adolescentes, como separaciones, divorcio, migración, abandono por parte del padre a temprana edad y duelo por la pérdida del padre, en el caso de P1 la madre muestra el interés en que su hija supere la ausencia de la figura paterna, ambas entrevistas coinciden ya que en el caso P2 la separación de la madre y padre trajo consecuencias en el bienestar emocional de sus hijos respectivamente, a continuación se presentan extractos de las entrevistas:

“Mire licenciada, yo soy una madre orgullosamente sola, y sola he sacado adelante a mi hija, no tengo problema en eso, yo tengo los recursos suficientes para verla, desafortunadamente no hemos podido hablar mucho de lo que pasó con su padre [...], ni falta que hace, pero quiero que vea que a través del ajedrez puede superar los problemas que se le presenten (M1) ”.

“Lo que busco con el taller es que mi hijo interactúe con gente de su edad, desde que me separé y mero estoy con los trámites del divorcio [...] Mi hija no soporta a los niños de su edad, les grita, los aleja [...] Se encierra en su cuarto y no quiere salir, como que ha tomado el papel del que me quiere cuidar, como del papá (M2) ”.

Categoría 3: Empatía y comunicación

Las madres coinciden que a sus hijos e hijas les falta comunicación, no les cuentan las cosas como ellas quisieran, pues les preguntan situaciones y no les comentan, a veces se enteran por terceras personas. Inclusive resaltan la necesidad de que sean empáticos, pues su situación económica es buena y nos les falta nada. En algunos casos quieren gritarles a las madres y faltarles al respeto ordenando o mandando.

“Quiero que mi hija sepa que, si bien puedo cubrir todos sus gastos, pues el trabajo que yo hago es mucho, desde joven empecé a trabajar, y las cosas cuestan [...] Que valore que tiene ropa de marca, ropa buena y todos sus gustos (M1) ”.

“Mi hijo se encierra en su mundo, cuando le digo que platiquemos y simplemente por su gusto no quiere, orgulloso se me queda viendo fijamente y pareciera mudo, son su vida perdida y enojada, creo que su etapa de niño se la quitamos como padres (M2) ”.

Los resultados de las sesiones grupales, cuyo objetivo era promover el bienestar emocional de los participantes ajedrecistas mediante una intervención basada en el ajedrez terapéutico, mostraron que el uso de estrategias como el fomento de habilidades sociales facilitó la comunicación. Los participantes ajedrecistas hablaron abiertamente de problemas emocionales como el fallecimiento del padre, el abandono del padre, el divorcio, el uso de juegos como el fútbol para refugiarse de situaciones difíciles, y el robo a casa habitación que uno de ellos presenció. Además, destacaron que era la primera vez que veían al ajedrez como juego sanador y valoraron la oportunidad de poder hablar de lo que sentían. Las muestras de empatía estuvieron presentes en el momento en que sin solicitarlo todos se abrazaron, compartiendo lágrimas, palabras de apoyo, y formando por primera vez un vínculo de amistad.

En cuanto a los resultados de los participantes ajedrecistas, en general, mostraron avances significativos en su bienestar emocional, así como para los rubros de comunicación efectiva, socialización, autoestima, empatía, control emocional, disciplina. El aislamiento y el enojo fueron problemas más comunes gestionados durante el taller.

Este análisis sugiere que el taller de ajedrez terapéutico es una dinámica estructurada que combina la enseñanza de este juego con técnicas de intervención psicosocial. La intervención abarcó una amplia gama de emociones, con un enfoque particular en el aislamiento y la tristeza, lo cual indica que el ajedrez puede ser efectivo para ayudar a los adolescentes a identificar, expresar y gestionar adecuadamente estas emociones. Es importante mencionar que reafirmaron e incrementaron sus habilidades teóricas del juego ciencia.

A continuación, se presentan extractos de las entrevistas abiertas con los participantes ajedrecistas:

“Pues sí, sí, me ayudó mucho en controlar mi enojo cuando pierdo, me sirvió la técnica de respiración, y comprender que solo es un juego, que si pierdo es por mí, igual si gano (PA1) ”

“AAA sí, me ayudó mucho para hacer amigos, más cuando nos reuníamos en grupo a platicar nuestros problemas, mi estrés se iba cuando jugaba (PA2) ”

“ ¿La verdad?, sí, me ayudó en mis emociones, el enojo, y quiero otro taller para seguir practicando mis emociones (PA3) ”

“SSS, a no enojarme como antes, me enojaba que me comieran la reina, ahora sé que la reina puede representar a mi madre, y no quiero que me falte nunca (PA4) ”

“MMM, a no llorar, por todo lloraba, y cometía errores, ahora pienso más en mis movimientos, igual en casa pensaré antes de cometer errores con mi mamá (PA5) ”

“Estuve contenta, hice un nuevo amigo, te doy un 10 de calificación, porque solo he tenido maestros de ajedrez hombres, tú eres mujer (PA6) ”

“Hijole, tú ya sabes que no puedo estar quieto, ya hasta en mi escuela me conocen, aquí me controlaba, y me ponía muy nerviosa en las finales del curso, pero ¡gané! un lugar, nunca lo había logrado (PA7) ”

“Obvio porque en mi casa no juego, no tengo a mi papá, no tengo hermanos, solo fut y natación, me sentí feliz, psss tú sabes que estaba triste, me gustó porque había otros niños mejor que yo en ajedrez (PA8) ”

“Alegría, porque me llevé el primer lugar, por un momento pensé que iba a perder, estuvo reñido, viste, que pude controlar no hablar y me concentré (PA9) ”

“Ta chido, trabajé los enfrentamientos, aprendí de mis errores, ya tengo otros dos amigos, ¡diversión! (PA10) ”

“Me encantó, trabajé mi concentración y llegué a las finales, mi mamá siempre dice que no me concentro en la escuela (PA11) ”

“A mí me ayudó mucho en la parte de la concentración, en la ansiedad, desesperación y frustración [...] Me gusta la reina porque se puede mover a muchos lados, los enroques me gustan para proteger al rey (PA12) ”

Discusión

A la luz de los estudios teóricos mencionados, los resultados de esta investigación sugieren que la intervención con ajedrez terapéutico podría ser efectiva para mejorar el bienestar emocional de los adolescentes. A este respecto, Delgado (2019) enfatiza la propuesta por Bandura en la que subraya la importancia del aprendizaje observacional y el modelado en el desarrollo de comportamientos.

El ajedrez tanto como actividad grupal e individual, ofrece oportunidades para que los adolescentes observen y emulen estrategias de afrontamiento positivas, toma de decisiones y autocontrol, aspectos críticos para su desarrollo emocional y social. Con esto, se sugiere que los niños aprenden al observar y copiar el comportamiento de otros entornos sociales, destacando que el aprendizaje no solo se da a través de la experiencia directa sino también mediante la observación de las acciones y consecuencias de las demás. Bandura puntualiza que las acciones de otros sirven como guía para nuestras propias acciones similares.

El trabajo de investigación tuvo el propósito de comprender los beneficios en la implementación del ajedrez como herramienta terapéutica en el bienestar emocional de los participantes adolescentes en el taller del juego ciencia, dentro de un contexto de intervención en Trabajo Social, en consideración a esto, se han planteado objetivos específicos que den respuesta a la finalidad antes propuesta. A continuación, se analizarán los objetivos de investigación, relacionados con los hallazgos de los resultados.

En relación con el primer objetivo, que consiste en identificar los cambios de conductas, comportamientos y emociones de los adolescentes, los testimonios de los ajedrecistas participantes reflejan que se percataron de cambios significativos en su manera de gestionar emociones como la ansiedad, desesperación, estrés e ira frente al contrincante. Comportamientos problemáticos como aventar las piezas al suelo al perder la partida, gritar palabras obscenas o manotear generando berrinches, fueron corregidos gracias a las técnicas de implementación del taller de ajedrez. Estos cambios fueron respaldados

por el padre, la madre o tutor al identificar en la vida cotidiana familiar que la forma de comunicarse, de expresarse, la disciplina y el respeto eran notorios en sus hijos:

El microsistema constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo (usualmente la familia); Bronfenbrenner (1987) argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos (Frías-Armenta, et al. 2003, p. 16).

Estas habilidades son esenciales para el desarrollo saludable de los adolescentes. Se sigue reconociendo el valor del ajedrez como una herramienta para la educación y los beneficios sociales, siendo reconocido por primera vez por Benjamín Franklin en 1786 (como se citó en Federación Internacional de Ajedrez [FIDE], 2014). Escobar en el 2018 (como se citó Aldeán-Riofrío, et al. 2022), señala que el ajedrez es una potente herramienta pedagógica por los grandes beneficios formativos que obtienen todos los que lo practican. Enriquece los patrones de desarrollo intelectual incidiendo directamente en el aumento de las capacidades cognitivas, mejora considerablemente los resultados académicos e influye de forma positiva en el desarrollo integral, personal y profesional.

En lo que respecta al siguiente objetivo que es describir el uso del ajedrez como herramienta terapéutica incide en la capacidad de los adolescentes para gestionar las emociones difíciles, el discurso expresado por la mayoría, refiere que, el ajedrez terapéutico los lleva a la reflexión de sus movimientos en las partidas del juego que realizaron mal y los movimientos acertados para ganar las partidas, incidiendo de forma benéfica para que ellos pudieran desarrollar su capacidad de resolución de conflictos y toma de decisiones, no sólo llevándolo en el tablero sino en su vida misma.

Rescatando las aportaciones tanto de la madre, padre de familia o tutor, demostraron que el ajedrez impacta en el control de sus emociones, gestionando cada una, reconociéndola, identificando qué

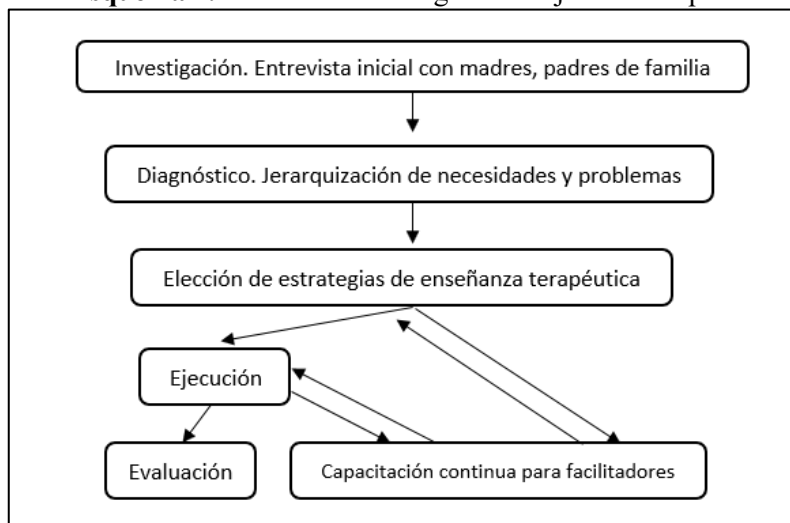
enseñanza les deja y después liberarse del enojo o la ira comprendiendo que en una partida los desestabiliza y pierden. Un ejemplo particular que ilustra este cambio fue el de un ajedrecista que había perdido a su padre en un accidente, durante el taller logró abordar el duelo desde una perspectiva diferente, al identificar cómo la pérdida de piezas en el tablero evocaba emociones similares a las experimentadas por la pérdida de un ser querido. A través del juego, pudo reconocer que existen profesionales, técnicas y herramientas que lo ayudaron a gestionar sus emociones, dichos resultados coinciden con Braga y Granero (2024) donde concluyen que el ajedrez mejora la capacidad de los adolescentes para gestionar emociones difíciles, ya que enseña a controlar impulsos, disciplinar la conducta, y transformar la frustración en energía positiva para enfrentar nuevos desafíos.

Respecto al siguiente objetivo que fue examinar cómo la participación activa de los adolescentes, padres, madres y tutores influye en la efectividad del taller de ajedrez terapéutico y en el bienestar emocional de los adolescentes, de acuerdo con el discurso expresado por la madre, padre de familia y tutor en la entrevista de inscripción, el interés primordialmente surge de las madres respecto a la participación y los beneficios para dar solución de situaciones familiares que observaron en su casa, control de emociones, hacer amigos, empatía y socialización. Al término del curso observaron que sus ajedrecistas sabían gestionar la desesperación, estrés, aislamiento, nerviosismo, confirmando en diversas jugadas con sus padres, madres.

Además, en cuanto a la frecuencia de asistencia, los ajedrecistas asistieron a todas las sesiones puntualmente, siendo 3 sesiones semanales estructuradas con duración de 2 horas cada una y durante 3 meses. Es importante mencionar todos los ejercicios programados fueron resueltos por los adolescentes, con el apoyo de la Trabajadora Social, es decir, intervención en solución de casos. Coincidiendo con lo anterior, Razeto (2016) sostiene que el protagonismo lo tienen los padres, quienes toman decisiones de acción y participación. Estos están comprometidos con el aprendizaje de sus hijos, no debido a que está dictado por la escuela, sino porque está dentro de sus propias percepciones de su rol como padres, así que familias más involucradas con la escuela y más comprometidas en la educación tienen niños con un mejor desempeño que aquellas familias que no lo están.

El último objetivo que se planteó fue explorar la relación entre los diferentes estilos de enseñanza aplicados en el taller de ajedrez y la efectividad de la intervención en el bienestar emocional de los adolescentes, si bien es un tema poco abordado, se integraron estrategias de enseñanza bajo el marco de ajedrez terapéutico e integrando la intervención de trabajo social, considerando cómo los principios y técnicas del trabajo social pueden complementar y reforzar las estrategias educativas y terapéuticas para mejorar el bienestar emocional de los adolescentes, a continuación se describen las estrategias de enseñanza desde un enfoque integrado, como menciona Pena (2021), los profesionales que aplican el ajedrez terapéutico enfatizan la necesidad de una metodología adecuada para codificar las terapia y contribuir a solucionar, paliar o minimizar dichas necesidades o problemas, si bien menciona el enfoque individualizado en grupo, centrándose en los estilos de enseñanza, se propone la siguiente metodología (Figura 1) para la implementación del ajedrez terapéutico:

Esquema 1. Proceso metodológico del Ajedrez Terapéutico



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Bajo este contexto metodológico, se aplicaron las siguientes estrategias de enseñanza:

- *Relación con el Trabajo Social.* Los trabajadores sociales pueden intervenir con los conocimientos previos de ajedrez lúdico, diseñando un plan de aprendizaje individualizado y grupal, en

- donde se abordaron tanto las necesidades del juego, como las necesidades emocionales y sociales de los adolescentes (Castro y Pérez, 2017).
- *Relación con el Bienestar Emocional.* Centrado en el participante, es esencial tanto en la enseñanza como en el trabajo social (Sau, 2023).
 - *Intervención del Trabajo Social.* Los trabajadores sociales pueden proporcionar una intervención emocional continuo, así como desarrollar habilidades de afrontamiento promoviendo un ambiente seguro y de confianza (Guillén de Romero, 2021).
 - *Mindfulness y trabajo social.* Los trabajadores sociales pueden enseñar y practicar técnicas de mindfulness y relajación con los adolescentes, integrándolas en las sesiones de ajedrez para crear un ambiente tranquilo y lugar seguro (Tornos, 2014).
 - *Desarrollo de habilidades cognitivas.* Los trabajadores sociales pueden identificar y superar barreras cognitivas, específicamente en la concentración y la toma de decisiones (Guillén de Romero, 2021).
 - *Promoción de la autoexpresión.* La autoexpresión es crucial para el bienestar emocional, los trabajadores sociales facilitan espacios de autoexpresión a través del taller de ajedrez, en donde los adolescentes exploraron y comunicaron sus sentimientos de forma segura (Millán-Franco et al. 2021).
 - *Trabajo grupal de reflexión.* La reflexión sobre el aprendizaje y el progreso personal promueve el autoconocimiento. Los trabajadores sociales guían a los adolescentes en sesiones de reflexión, ayudándoles a establecer objetivos y revisar objetivos personales y de ajedrez, proporcionando apoyo emocional y motivacional constante (Báñez et al. 2016).

Una limitación importante de este estudio es la duración relativamente corta del taller de ajedrez terapéutico, que consistió en solo 3 sesiones semanales estructuradas con duración de 2 horas cada una y durante 3 meses. Aunque los resultados preliminares muestran mejoras en la gestión emocional y las habilidades socioemocionales, investigaciones previas sugieren que intervenciones más prolongadas tienden a producir cambios más sostenibles. Esta limitación debe tenerse en cuenta al interpretar los resultados y al considerar la implementación de

programas similares a futuro. Se recomienda realizar estudios adicionales con una duración extendida para evaluar el impacto a largo plazo del ajedrez terapéutico.

Conclusiones

A través del trabajo de investigación, se optó por plasmar los beneficios del ajedrez como una propuesta de intervención terapéutica en trabajo social, situándolo como una herramienta integral. Aunque el presente estudio demuestra que el ajedrez terapéutico puede mejorar el bienestar emocional de los adolescentes en corto periodo, la duración limitada del taller es una consideración importante. Apoyándose en investigaciones previas sugieren la efectividad de intervenciones más prolongadas, se recomienda extender la duración de los programas de ajedrez terapéutico y realizar estudios longitudinales para evaluar el impacto a largo plazo.

A través de un enfoque innovador dentro del Trabajo Social, se ha evidenciado que la práctica del ajedrez terapéutico puede contribuir significativamente al desarrollo de habilidades socioemocionales, proporcionando un espacio seguro de expresión emocional y la gestión del estrés. Los hallazgos más relevantes del estudio incluyen: la mejora del control emocional pues los participantes mostraron avances notables en su capacidad para manejar emociones difíciles como la ira, la frustración y la tristeza. Las técnicas aprendidas durante las sesiones, como la respiración, mindfulness y la reflexión sobre jugadas les ayudaron a aplicar estos aprendizajes tanto en el tablero como en su vida diaria.

El fortalecimiento de habilidades sociales facilitó la comunicación asertiva, empatía y la resolución de conflictos entre los participantes.

Las actividades grupales promovieron un ambiente de apoyo y comprensión mutua, fomentando la creación de vínculos de amistad y mejorando la interacción social. La participación y compromiso familiar, son cruciales para el fortalecimiento en el desarrollo de un taller.

La participación activa de las familias en las actividades propuestas permitió un seguimiento adecuado y reforzó los aprendizajes, potenciando el impacto positivo de la intervención.

Finalmente, el estudio también reveló mejoras significativas en el ámbito cognitivo y académico. El ajedrez terapéutico contribuyó al desarrollo de habilidades cognitivas clave, como la concentración, la toma de decisiones y el pensamiento crítico.

Así, el ajedrez terapéutico se presenta como una propuesta innovadora y eficaz para abordar las necesidades emocionales y sociales de los adolescentes. Su implementación en el ámbito del Trabajo Social no solo proporciona una herramienta para la intervención terapéutica, sino que también abre nuevas posibilidades para la educación y el desarrollo integral de los jóvenes.

Futuros estudios podrían ampliar estos hallazgos y explorar la aplicación del ajedrez terapéutico en diversos contextos educativos y sociales, consolidando su potencial como una estrategia valiosa para el bienestar emocional de los adolescentes.

Referencias

- Aldeán-Riofrío, M.I., Herrera-Sarango, C., Román-Celi, G. E., & Medina-Aguilar, K. S. (2022). Ajedrez en la escuela. Recurso didáctico para el desarrollo cognitivo. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 7(14), 58-68. <https://doi.org/10.35381/r.k.v7i14.1862>
- Báñez Tello, T., Besa Roig, S., García Martínez, E. y Mas March, A. (2016). Autoconocimiento y trabajo social reflexivo de cómo coprotagonizar una práctica dialogada del trabajo social. En Cinta Guinot y Ane Ferran (Eds), *Trabajo social: arte para generar vínculos* (219-228). Deusto Digital. <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/otraspub/otraspub12.pdf>
- Braga, F. y Granero Duarte, M. E. (2024). Ajedrez, enseñanza y psicología. *Círculo de Bellas Artes*. <https://www.circulobellasartes.com/ajedrez-socios/ajedrez->

enseñanza-y-psicologia/.

Carvajal, E. (2022). Crisis en el control emocional en los adolescentes de los municipios de Tehuacán y Santiago Miahuatlán, Puebla. En Beatriz E. Rodríguez, Julia del Carmen Chávez y Josué Méndez (Coord.), *Género y Violencias Una mirada desde el Trabajo Social*. (pp. 218-232). Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.

<https://www.acanits.org/assets/img/libros/Genero%20y%20violencia.pdf>

Castro Clemente, C. y Pérez Viejo, J. (2017). El trabajo social en el entorno educativo español. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (22), 215-226. <https://www.redalyc.org/journal/3221/322153762013/html/>

Delgado, P. (09 diciembre 2019). La teoría del aprendizaje social: ¿qué es y cómo surgió? *Edu News RSS*. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/teoria-del-aprendizaje-social/>

Federación Internacional de Ajedrez [FIDE]. (2014). Ajedrez, una herramienta para la educación y la salud. <https://feda.org/feda2k16/wp-content/uploads/Ajedrez-una-Herramienta-para-la-Educaci%C3%B3n.pdf>

Frías-Armenta, M., López-Escobar, A. E., & Díaz-Méndez, S. G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios en Psicología (Natal)*, 8 (1), p 15-24. <https://doi.org/10.1590/S1413-294X2003000100003>

Gros, A. (2023). ¿Qué es la fenomenología? Una introducción breve y actualizada para sociólogos. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(1), 293-324. doi: <https://doi.org/10.15446/rcs.v46n1/94966>

Guillén de Romero, J.C. (2021). Habilidades del Trabajador(a) Social: Desde la mirada de su acción profesional. *Revista de Ciencias Sociales*, (XXVII) 4, 327-340. <https://www.redalyc.org/journal/280/28069360023/html/>

Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: La idea de la fenomenología. *Teología y Vida. XLVII* (2006), 517 – 529. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492006000300008

Lapresa Ajamil, D., Miranda, J., Arana, J., Iza, A., & Anguera, M. T. (2019). Análisis observacional de los movimientos ilegales en la iniciación al ajedrez: identificando dificultades en el entendimiento del juego. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 19(3), 90–101.

- <https://doi.org/10.6018/cpd.370871>
- Millán-Franco, M., Orgambidez Ramos, A., Domínguez de la Rosa, L., y Martínez-Martínez, S. (2021). La competencia emocional como predictora de la felicidad en trabajadores sociales. *Centro Interamericano de Investigaciones Psicológicas y Ciencias Afines*, 38(2), 259-274.
<https://www.redalyc.org/journal/180/18066677017/html/>
- Mora Muñoz, L.A. (2023). Cómo validar una entrevista de preguntas abiertas: una propuesta para investigación filosófica empírica. *Revista Saberes Educativos*, (11), 1-25.
<https://saberseeducativos.uchile.cl/index.php/RSED/article/view/71389/73709>
- Murcia-Albañil, D.M. y Rodríguez-Beltrán, R.I. (2019). Análisis fenomenológico aplicado a un caso de intervención de Trabajo Social. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (27), 293-308.
<https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/6637/9786>
- Pena Barbeito, R. (2021). Ajedrez social y terapéutico: una nueva mirada desde las ciencias sociales.
https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/28939/PenaBarbeito_Rodrigo_TFG_2021.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Piña-Ferrer, L.S. (2023). El enfoque cualitativo: Una alternativa compleja dentro del mundo de la investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(15), 1-3.
<https://doi.org/10.35381/r.k.v8i15.2440>
- Ramos, L., Arán Filippetti, V., & Krumm, G. (2018). Funciones ejecutivas y práctica de ajedrez: un estudio en niños escolarizados. *Psicogente*, 21(39), 25-34.
<https://doi.org/10.17081/psico.21.39.2794>
- Razeto, A. (2016). El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas. *Revista Páginas de Educación*, 9 (2),
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682016000200007
- Sau, C. (18 septiembre 2023). El valor del bienestar emocional en los centros educativos. *NOUS CIMS*. <https://www.nouscims.com/el-valor-del-bienestar-emocional-de-ninos-y-adultos-en-los-centros-educativos/>

Toledo Nickels, U. (2003). Fenomenología del Mundo Social. Cinta de Moebio, (18),0. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10101804>

Tornos Alonso, M. (2014). *Mindfulness y Trabajo Social: análisis exploratorio de la divulgación en la Universidad Complutense de Madrid* [Trabajo Final de Grado]. <https://docta.ucm.es/entities/publication/f102a4ef-3ca4-4a7b-808e-a6b8fd9a7cad>

Propuesta de seguimiento y evaluación de la intervención social con personas en situación de calle en Hermosillo, Sonora

Andrea Melanie González del Sol⁸
Arely Libertad Vargas Lozano⁹
Virginia Romero Plana¹⁰

Resumen

El sinhogarismo es un fenómeno global, que se encuentra en constante crecimiento y se conforma por diversos factores sociales, económicos, culturales y políticos, presentándose como un problema estructural y como fenómeno social. En México, al no haber una ley que se enfoque en esta población, son las instituciones, públicas y privadas, las que en base a los recursos existentes generan acciones sociales puntuales basadas en las necesidades primarias, replicando el enfoque asistencialista.

El siguiente trabajo analiza la planificación, la ejecución y la evaluación de los proyectos de intervención desarrollados por tres instituciones de ayuda social en beneficio de las personas en situación de calle en Hermosillo, Sonora, durante el año 2023. Para ello, desde un enfoque cualitativo, se llevó a cabo un estudio exploratorio donde se realizaron entrevistas a las personas responsables del área de intervención social de cada entidad con la finalidad de realizar un análisis lo más crítico posible desde la mirada de nuestra disciplina y subrayar los obstáculos y aciertos de los proyectos de acción social.

⁸ Trabajadora Social

⁹ Centro de Atención a Víctimas de Sonora

¹⁰ Profesora investigadora de la Universidad de Sonora

Los resultados se centraron en que ninguna institución cuenta con proyecto/programa establecido, sino que se evalúan de manera interna los “errores”, interviniendo bajo el enfoque asistencialista del Trabajo Social de acuerdo con los recursos del momento y sin un diagnóstico previo que dé claridad sobre la caracterización del colectivo y de sus necesidades. De acuerdo con esto, se elaboraron propuestas de seguimiento y evaluación de la intervención social con personas en situación de calle.

Introducción

De acuerdo con el Banco Mundial (2018) la tasa mundial de pobreza extrema en el 2015 era del 10,1%. En 2017, alrededor de 689 millones de personas vivían con menos de \$1.90 dólares al día.

El informe Panorama Social, proyecta que 201 millones de personas en la región de América Latina y el Caribe viven en situación de pobreza, de los que 82 millones (13,1%) se encuentran en pobreza extrema (PE), según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022b). Asimismo, la CEPAL (2022) menciona que, a causa de la crisis sanitaria y social por la pandemia de COVID-19, la cantidad de personas en situación de pobreza extrema habrían pasado de 81 a 86 millones. Los datos estimados de pobreza y pobreza extrema se mantienen en aumento desde los últimos registrados desde el 2019, dándole continuidad a la crisis social persistente.

En México entre el 2018 y 2022 el número de personas que se encuentran en pobreza extrema (PE) incrementó de 8.7 a 9.1 millones, de acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México (CONEVAL, 2023). Aproximadamente el 4.4 % de la población en Sonora se encuentra en situación de pobreza extrema (168,000 personas) y el 8.6% carecen de calidad y espacios de la vivienda, según la Secretaría del Bienestar en 2022.

Dentro de los contextos de pobreza extrema encontramos el sinhogarismo, un fenómeno global estructural grave, al cual le transversalizan diversos factores sociales, económicos, culturales y

políticos, sumándose además discriminación y exclusión social. Las personas en situación de calle (PSC) no están dentro del recuento de la pobreza extrema, por ello es importante mencionar que cada vez hay más instituciones que se suman a visibilizar a este colectivo, destacando al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que mediante el Censo de Población y Vivienda 2020 encuestó a personas que vivían en calle para tratar de ubicarles geográficamente. Este proceso permitió identificar puntos donde pernoctan regularmente.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Hermosillo, Sonora, en el 2021 se involucró y aplicó una encuesta con el fin de comprender las necesidades y situaciones más a profundidad de las PSC en la capital del estado. Se realizó un censo con un total de 200 personas registradas.

Vivir la situación de calle es vivir en constante vulnerabilidad, expuestos(as) a múltiples riesgos y peligros, dentro de un marco de negación de Derechos Humanos. A pesar de la gravedad del problema, no existe ninguna política social dirigida a PSC, por lo que la asistencia social brindada a este colectivo proviene de instituciones privadas y sin ánimo de lucro que tildan la intervención de asistencialista por la escasez de recursos materiales y humanos. Las intervenciones hacia las PSC no incorporan un enfoque integral, por lo que difícilmente se logra con éxito su reintegración en la sociedad. La planeación de los modelos de intervención es inadecuada e ineficiente, además surge una necesidad de revisar las metas, los tiempos y la incorporación de las etapas de seguimiento y evaluación. El carácter asistencialista y caritativo de las instituciones que atienden el sinhogarismo cubre las necesidades básicas de manera parcial, por lo que no hay una atención integral que las retome para alcanzar un desarrollo integral de la persona.

El objetivo de la presente investigación fue analizar la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos de intervención que llevan a cabo diversas instituciones de ayuda social en beneficio de las PSC en Hermosillo, Sonora, durante el año 2023.

Marco teórico

El sinhogarismo

La pobreza es un problema de derechos humanos urgente, como causa y consecuencia de la violación de éstos. La población que confronta situaciones de pobreza ve violentados y/o limitados sus derechos: derecho a la vida y a la integridad física, derecho a la libertad y la seguridad, derecho a igual protección ante la ley, igual acceso a la justicia y medios de reparación efectivos, derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica, derecho a la vida privada y a la protección del domicilio y la familia, derecho a participar en los asuntos públicos, derecho a participar en los asuntos públicos, derecho al más alto nivel posible de salud, derecho al trabajo y derechos en el trabajo, derecho a la seguridad social, derecho a la educación, derecho a participar en la vida cultural, por mencionar algunos.

El sinhogarismo es un fenómeno multidimensional constituido por diversos factores, englobados en tres áreas: “la privación económica (ingresos insuficientes, desempleo), la privación social (marginación social, deterioro de salud) y la privación política (carencia de poder, falta de participación)” (Sánchez, 2016, p. 2). Las PSC pueden enfrentar una expectativa de vida reducida, de aislamientos, barreras y discriminación. Además de carencias y contextos de extrema vulnerabilidad, este colectivo sufre exclusión social y marginación confrontando un trato desfavorable o de desprecio innmercido, y de un estigma que entorpece su integración social. Por lo tanto, factores como el estigma social, la discriminación que reciben por su apariencia, el consumo de drogas, la falta de documentos oficiales y de una vivienda fija o propia, desembocan en la restricción de posibilidades de subsistencia y acceso al empleo.

Son conocidos términos tan peyorativos como mendigos, vagos, transeúntes o indigentes, los cuales se asocian a grupos que deambulan en las calles, puesto que carecen de vivienda, piden limosna y tienen alguna adicción (Cabrera, 2000). Cordero (2007) hace referencia a que la terminología más adecuada para hablar sobre este colectivo es “personas sin hogar”, puesto que hace énfasis en las situaciones de

pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, siendo los factores que afectan el desarrollo de la persona. La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México hace referencia a las “personas en situación de calle”, definiéndose como un grupo social que vive en pobreza extrema, heterogéneo y diverso, que viven y transitan en el espacio público, donde generan y desarrollan sus propias formas de subsistencia (2023).

El concepto de PSC es cambiante, de acuerdo con los cambios sociales, y debe abarcar los diferentes grados y formas estructurales. En 2005 se propone ETHOS, European Typology on Homelessness and Housing Exclusion (“Tipología Europea de personas sin hogar y exclusión residencial” en su traducción al español), la cual presenta cuatro subcategorías: a) Rootlessness: sin techo, b) Houselessness: lugar para pernoctar en instituciones o refugios, c) Living insecure housing: habita en una casa insegura y d) Living inadequate housing: habita en una casa precaria o ilegal.

Contexto y factores

La pobreza extrema y la situación de calle no sólo atienden a variables estructurales, sino que hay que tomar en cuenta la transversalización de variables, como el género, la edad y la pertenencia étnica, entre otras, para generar diagnósticos que visibilicen las necesidades y los contextos para la acción social eficaz. Además de ello, existen causas del problema: desempleo, pobreza, migración, envejecimiento, problemas de salud, rupturas de relaciones, falta de viviendas accesibles y apoyo inadecuado para las personas que abandonan los centros de atención, hospitales, prisiones u otras instituciones públicas. En sintonía con ello, Gómez (2019) presenta los factores exclusógenos del sinhogarismo más comunes: laborales, de consumo-renta, educativo-formativos, políticos, de vivienda, de salud y sociales. Existe una extensa variedad de indicadores que generan menos oportunidades de desarrollo humano para las PSC, destacando la salud, las redes de apoyo, el género, la migración y la economía.

El género es uno de los ejes relevantes para comprender los significados de la pobreza, las necesidades y las vías para salir de la situación de calle. El análisis de la situación de calle para los hombres incluye la mirada desde la conformación de las masculinidades,

incluyendo aspectos como el trabajo, la migración y la responsabilidad del rol de proveedores dentro de la unidad doméstica (Romero, 2022). En el caso de la frontera norte, particularmente en Hermosillo, donde se realizó el estudio de caso que presentamos en estas páginas, hay más población de varones que de mujeres. Asimismo, es importante entender los procesos migratorios irregulares de los hombres como una causa hacia el sinhogarismo. Los procesos de deportación y la dificultad de cruzar la frontera generan el riesgo de quedar varados dentro del país mexicano y sin los recursos económicos suficientes, redes de apoyo o, incluso, documentación, no se descarta la posibilidad de terminar en situación de calle.

Algunas de las causas se convierten también en consecuencias en el proceso de enraizamiento en la situación de calle, como los problemas de salud física, mental o emocional. Otras consecuencias pueden estar determinadas por no contar con documentos oficiales, impidiéndoles gozar de beneficios en los programas sociales y en los servicios de salud.

Desarrollo social y modelos de acción social

El desarrollo social es fundamental en la integralidad del desarrollo humano para toda la población de una región o país, de tal forma que todas las dimensiones se atiendan igualitariamente: educación, salud, acceso al mercado laboral, alimentación, participación política y desarrollo personal, entre otros aspectos. Estas directrices van entrelazadas con el desarrollo de una región a nivel económico, político y cultural. El desarrollo social involucra a gobiernos, comunidades, sociedad civil, sector privado y grupos marginados, para transformar la relación entre estados y sociedades, promoviendo el crecimiento económico, conduciendo mejores inversiones y aumentando la calidad de vida, según el Banco Mundial (2019).

Para comprender los contextos de pobreza extrema es necesario reconocer las necesidades de las personas a partir de “la pirámide de necesidades” propuesta por Abraham Maslow a mediados del siglo pasado, donde encontramos cinco niveles a satisfacer: necesidades fisiológicas (supervivencia), de seguridad y protección, sociales, de estima y de autorrealización.

A pesar de que el sinhogarismo es un fenómeno prioritario en la agenda de los gobiernos, en México no existen leyes específicas que garanticen la elaboración de políticas de desarrollo social o programas comprometidos y efectivos con esta población. La Ley de Desarrollo Social (2004) marca las pautas de atención social de los problemas sociales, aunque no se definen los lineamientos específicos a abordar para alcanzar un bienestar integral para toda la población.

El Trabajo Social como profesión ofrece herramientas que permiten investigar las problemáticas, para generar diagnósticos que propongan las mejores y más eficaces vías de intervención. Éstas deben estar correlacionadas con las necesidades reales y apegadas a la mirada de los Derechos Humanos y del desarrollo social.

Modelos de intervención

Los modelos de acción social elaborados para el acompañamiento de PSC se han centrado en dos enfoques complementarios: a) enfoque esencialista y b) enfoque estructural (Gimeno, 2018).

El primero se basa en las decisiones y características individuales de las personas, reduciendo la causa a la responsabilidad de la toma de decisiones de ésta. Esta perspectiva está ligada a los servicios ofrecidos por las instituciones sin ánimo de lucro o las de tinte religioso, como una atención de emergencia, caritativa y sin un proyecto claro ni continuidad en el tiempo. “Muchas de estas conductas son una respuesta adaptativa de las condiciones extremas en las que viven” (Cabrera et al. 2008), que lleva a definir que, aun siendo decisiones personales, éstas dependen de las condiciones que rodean al individuo.

El segundo enfoque analiza la situación de las PSC desde las condiciones y los procesos estructurales del sistema social en el que los individuos se sitúan: políticos, económicos, sociales, laborales, de vivienda, migratorios y de protección (García, 2007). Desde esta perspectiva surgen los modelos de escalera, que se centran en trabajar la autonomía personal de la PSC, de tal forma que el último escalón es mantener una vivienda de forma independiente, cubriendo el resto de los aspectos para una calidad de vida digna. El fomento de una vivienda

está presente en los otros modelos de derechos, poniendo el foco en ésta como espacio de control y fomento del resto de necesidades.

Tabla 1. Principales enfoques, formas de acción social y modelos de atención social

<i>Enfoques explicativos</i>	<i>Formas de acción social con Personas sin Hogar</i>		<i>Modelos de atención social con Personas sin Hogar</i>
<i>Esencialista</i>	Históricas	Caritativas	Limosnero
		Represivas	Higienista
	Clásicas	Asistencialista	Reclusito
		De Puerta giratoria	Asilar
<i>Estructural</i>	Contemporáneas	Promocionales	En escalera
			Centrado en la vivienda

Fuente: Información tomada de Gimeno (2018).

De acuerdo con el estudio de caso, se destaca concretamente el modelo de intervención con hombres en situación de calle en el norte de México, el cual mantiene tres ejes: individual, socio-familiar y socio-estructural, y seis dimensiones de transformación social: proyecto de vida, oportunidades laborales, conciencia social, igualdad de género, redes socio-familiares y salud (Romero, 2023). En éste combinamos los dos enfoques expuestos anteriormente y se focaliza la atención a las características particulares del colectivo de hombres en Hermosillo.

Modelos de evaluación

Para valorar si los programas o proyectos cumplen con el desempeño y la finalidad social adecuada para dar atención a este colectivo se deben implementar evaluaciones afines a cada modelo social, ya que es el único instrumento que permite ver los fallos y las bondades de los proyectos de intervención social. La evaluación se convierte, por lo tanto, en un agente de cambio con la función de examinar los procesos y resultados de los proyectos sociales (ONU, 2005).

Cualquier proyecto debe de ser analizado desde la orientación de costo-beneficio, con el fin de conocer si es rentable o no seguir invirtiendo en él tiempo, materia prima y recursos humanos y monetarios (Contreras, 2004).

Los modelos de evaluación muestran las direcciones para medir los resultados propuestos por una intervención, comprobando que los objetivos y las metas sean alcanzadas. Ander-Egg y Aguilar (2013) propone modelos no experimentales para evaluar proyectos o programas sociales, exponiendo tres principales diseños: evaluación antes-durante-después, evaluación únicamente después y evaluación únicamente después con un grupo de comparación.

En la Guía de Seguimiento para la Evaluación de Proyectos destacan cinco criterios básicos que se deben considerar al momento de evaluar: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad (Niño-Martínez y de la Macorra, 2013).

Metodología

Este trabajo de enfoque cualitativo es descriptivo. A partir de un estudio de caso en Hermosillo, Sonora, se buscó tener un panorama más determinado de la situación de la asistencia social en el ámbito de sinhogarismo, permitiendo jerarquizar los problemas y conocer las variables que se asocian, para abrir una brecha de intervención (Rojas, 2013).

Se realizaron entrevistas al personal responsable de tres instituciones que ofrecen servicios a PSC, así como el análisis de sus proyectos de intervención, recalando que ninguna entidad cuenta con un proyecto como tal, sin embargo, aun así, existe una iniciativa de intervención a la que denominamos proyecto. El instrumento se dividió en cinco secciones: a) pobreza extrema y sinhogarismo, b) proyecto o programa de intervención, c) recursos, d) población beneficiaria y e) resultados de la atención. Se aplicó a un total de tres personas sin criterio de género, quienes encabezan las principales y más importantes gestiones dentro de cada una de las instituciones, las cuales identificamos como

institución A (Centro de atención integral¹¹), Institución B (Comedor¹²) e Institución C (Albergue¹³).

Resultados

Personas en situación de calle y pobreza extrema

CONEVAL (2021) define la pobreza extrema como la falta de tres o más indicadores de carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación). Las tres instituciones brindan el mismo concepto de pobreza extrema que es la “*carencia de las necesidades básicas*”, agregando como un indicador más, la falta de vínculos familiares fortalecidos y resaltando la violencia familiar, dificultades y situaciones duras por las que han pasado y vivido, determinadas en base a su experiencia atendiendo a esta población.

La PE se conforma a partir de distintas variables conjugadas entre sí, incorporando las necesidades básicas y otras secundarias. Además, es un proceso no lineal, flexible y que se atiene a distintas fases de desarrollo personal. La institución A considera sólo algunas variables, olvidándose de la importancia que tiene la transversalización para generar diagnósticos individualizados.

La institución A describe a las PSC haciendo referencia solamente a la falta de oportunidades, falta de trabajo, falta de salarios dignos y falta programas sociales. La institución C considera que una PSC no cuenta con un patrón establecido, pues cada persona varía y se diferencia de otra, aun cuando existe información que describe y caracteriza a esta población.

¹¹ No solo atiende las necesidades primarias. Cuenta con áreas de psicología, enfermería y cursos para lograr su reinserción saliendo de la situación de calle.

¹² Proporciona alimento una vez al día. Cuenta con baños, regaderas y dispensario (no cuenta con médico que lo supervise). Es gratuito.

¹³ Brinda un lugar para descansar únicamente por la noche, alimentos, baños y regaderas. Cuota de recuperación.

No obstante, las dos instituciones (A y C) coinciden en que las causas de la situación de calle y los obstáculos para superar la pobreza extrema es la carencia de estrategias y programas sustentados que apoyen a esta población. De igual manera en el tema de desarrollo social, están conscientes que es necesaria la participación y compromiso de todos los sectores importantes de la sociedad para trabajar en conjunto con las y los más vulnerables, más compromiso y responsabilidad necesaria por parte del gobierno y la creación de políticas públicas.

Respecto al ámbito de pobreza extrema y PSC, la persona entrevistada de la institución B externó que no se sentía cualificada para responder a los cuestionamientos teóricos metodológicos; Ante lo anterior, se considera que es primordial que cada responsable a cargo de las instituciones que brindan esta atención, se encuentren capacitados, actualizados y con la formación necesaria y adecuada según lo requerido, para dar atención a este fenómeno estructural del sinhogarismo.

Proyecto o programa de intervención¹⁴

Logramos identificar que tanto la institución B y C, trabajan con todas aquellas personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, ofreciendo atención de emergencia; en cambio la institución A trabaja con proyectos complementarios en conjunto con las instituciones gubernamentales, aclaramos que estos no son propios de la institución, y se activan por periodos cortos con el fin de lograr una atención integral para la población usuaria.

Es importante destacar que no hay inicio ni cierre de proyectos en ninguna de las instituciones, deduciendo que se debe a la falta de un enfoque de atención y la falta de un proyecto o programa establecido, por lo que trabajan continuamente y asimismo se dificulta la evaluación respecto a la atención que brindan. La ONU (2005) establece la importancia de la evaluación de los proyectos, ya que estos permiten realizar una función examinadora de los procesos y resultados, lo que

¹⁴ Aun cuando no existe un programa o proyecto de intervención establecido, consideramos desde nuestra perspectiva tomar la práctica de atención al problema como tal.

nos permitirá hacer adecuaciones concisas, adecuadas y esenciales a la intervención en base proyectos.

La única manera en que estas instituciones consideran que tienen buenos resultados son de manera cuantitativa, determinado en base al número de personas atendidas y que son las esperadas, además que el número de usuarios que reciben el servicio es favorable, no obstante, sólo están cumpliendo con el objetivo de brindar exclusivamente comida o un techo para descansar (en cuestión de la institución B y C), se confirma la idea que solo tienen como prioridad cumplir con sus metas institucionales en base a sus beneficios propios, pero en las calles sigue aumentando el número de personas en situación de calle y no se hace nada al respecto.

Recursos

Para poder llevar a cabo sus planes de trabajos, identificamos que las tres instituciones cuentan con recursos públicos y privados. Hablando del equipo de trabajo, encontramos que la institución A cuenta con un equipo de trabajo más completo tomando en cuenta las necesidades de las y los usuarios, en cambio la institución B y C tiene un equipo de trabajo más tradicional de lo que conocemos como caridad o voluntariados de algunas pocas personas interesadas en el desarrollo enfocado a la población vulnerable y como respuesta básica inmediata brindarles atención primaria; Hacemos énfasis que ninguna de las instituciones cuenta con personal o área de Trabajo Social, la cual como profesión ofrece herramientas y conocimientos fundamentales para inicialmente conocer las problemáticas y necesidades a profundidad por medio del diagnóstico y por consiguiente los procesos básicos para lograr una intervención adecuada específicamente a cada una de estas. Confirmando ya que las estrategias utilizadas fueron creadas a base de prueba y error, estableciéndose conforme a la marcha y la experiencia día a día, aun así, consideran que han sido útiles. Sin embargo, se desconoce que sean las adecuadas o se ejecuten eficientemente en base a la demanda de las y los individuos que se atienden.

Población beneficiaria

La institución A describe a las y los beneficiarios como personas nobles, agradecidos, trabajadores, con mucha necesidad de apoyo, de ser escuchados y quién los impulse. Además, por lo contrario, considera que están en adicciones, problemas familiares y *“piden a gritos una oportunidad de salir adelante”*.

Desde otra perspectiva, la institución C los caracteriza como personas que han estado en la cárcel, con problemas de alcoholismo y adicciones, percibiendo únicamente rasgos negativos. Se puede deducir que este constructo social viene de una perspectiva personal basada en experiencias y situaciones de formación disciplinaria, quizá basado en valores y normas católicos, así como tradicionalmente heteronormativos, mismas que influyen en los parámetros de intervención de la estancia.

Propuestas desde el Trabajo Social

En base a los puntos fuertes y débiles de la atención o de los programas de asistencia, proponemos a continuación 10 medidas para su mejora, según el nivel de atención en el que se encuentre la institución: fase inicial, de seguimiento y de evaluación.

Tabla 2. *Propuestas de intervención según su fase*

Fase	Propuesta
Fase Inicial	1. Tríptico/mapa
	2. Base de datos
	3. Creación de expedientes
	4. Acercamiento inicial (encuesta y entrevista)
	5. Verificación institucional por áreas de intervención
Fase De Seguimiento	6. Entrevista de seguimiento a usuario(a) por área de atención
	7. Entrevista a trabajadores(as)
	8. Entrevista de resultados sobre la ayuda recibida
Evaluación (Después)	9. Encuesta de registro de evaluación
	10. Lista de verificación (término del programa)

Nota. Elaboración propia.

Tríptico de información y mapa sobre las instituciones

El tríptico de información deberá contener información detallada sobre las instituciones, sus servicios, requerimientos para la atención, medidas importantes de riesgo con el fin de mantener informados a los usuarios(as). Su información deberá ser corroborada en conjunto por las instituciones que prestan sus servicios y elaborado por sus representantes.

La colocación de mapas en puntos clave de la ciudad tiene como finalidad que éstos contengan la ubicación y el tipo de servicio/necesidad que requieren atender según las instituciones existentes.

Base de datos

La creación de una red digital universal a nivel estado (como mínimo). En esta, cada institución deberá registrar al menos una fotografía, datos generales y más significativos de la PSC atendida, creando un perfil detallado permitiendo conocer su trayectoria, enfermedades, discapacidades, e incluso creando un análisis de su situación general de sinhogarismo. Esta propuesta resulta útil para fines estadísticos, antecedentes, hechos y familias que se encuentren en búsqueda de sus miembros.

Creación de expediente

Se propone que la estructura del expediente este elaborada de la siguiente manera: a) documentos de identificación, b) encuesta inicial; c) entrevista inicial de Trabajo Social, d) entrevista del área psicológica, e) entrevista de área médica, f) actas administrativas, g) informes de conducta, h) encuesta de salida y h) información extra según las diferentes instancias.

Acercamiento inicial (véase anexo 1 y 2)

Se recomienda se realice y aplique por un(a) profesional de Trabajo Social siendo el primer contacto entre institución-usuario pues se

pretende analizar, determinar, canalizar y planificar una adecuada intervención profesional para el usuario(a) con la información brindada en su ingreso. Se proponen dos tipos de recogida de información inicial: a) una encuesta para hombres y mujeres y b) una entrevista.

Verificación institucional por áreas de intervención

Se propone una lista de verificación con puntuación que servirá como formato de control para evaluar cuantitativamente donde se identificaran las características esenciales de cada una de las áreas y su personal, el reconocimiento de las necesidades del fenómeno del sinhogarismo según la teoría, además de las habilidades sociales indispensables para ofrecer este servicio de manera oportuna.

Entrevista de seguimiento de institución a usuario(a) por área de atención

A manera de seguimiento se indagará principalmente la evolución que ha logrado la PSC tras recibir una atención constante en la instancia en comparación a su ingreso. Se recomienda que la selección de contenidos y elaboración sea por parte del equipo multidisciplinario de cada institución.

Entrevista a profesionales de la institución

Esta propuesta tiene como finalidad evaluar desde la perspectiva, los conocimientos y desempeño de cada una de las personas que brindan la atención inmediata a las PSC, permitiendo conocer a la institución la calidad del trato, el nivel de conocimiento teórico, la aplicación de técnicas y estrategias y la consideración que tiene el personal para lograr los objetivos propuestos con el fin de que se capacite adecuadamente al personal.

Entrevista de resultados desde la perspectiva del usuario(a)

Se conocerá la perspectiva del usuario(a) respecto a cada una de las sesiones de intervención individualizada que reciba de las diversas áreas durante su estadía, para identificar de manera inmediata su eficiencia previniendo futuros errores. Se recomienda que la estructura

y contenidos de este instrumento sean determinados individualmente por cada profesional que concede la atención a la PSC.

Entrevistas (véase anexo 3)

Permitirá obtener una predicción sobre los resultados obtenidos en la finalización de la relación entre institución-usuarios(as), además de conocer la perspectiva de las PSC, por lo que recomendamos la aplicación de dos tipos de entrevistas de salida: entrevista de registro y entrevista semiestructurada.

Lista de verificación (término del programa)

Busca evaluar la viabilidad una vez finalizado el programa en la institución, donde se valorará que tan eficaz y eficiente resultó su aplicación por medio de una puntuación.

Conclusiones

La evaluación es un proceso que debe estar presente obligadamente en la planificación de proyectos pues no ha sido del todo aprovechado, desperdiciando los beneficios y el desarrollo que se puede alcanzar si se aplicara de manera oportuna. La evaluación cuantitativa suele ser la más utilizada en general, sin embargo, no es suficiente para lograr una intervención individualizada e integral, proceso que no debe tomarse con frivolidad ya que se trabaja directamente con un fenómeno estructural complejo, permitiéndonos conocer de manera más profunda las situaciones y problemáticas sociales existentes.

Las y los voluntarios (estudiantes y sociedad civil) son quienes apoyan con frecuencia a las instituciones, por lo que el cambio de personal podría generar la no involucración con las personas a quienes se acompaña o atiende, y, por consecuencia, crean deficiencias en la atención integral esperada, recayendo en el sentir de las y los usuarios.

Es importante su capacitación y actualización en temas de relevancia actual ya que permite reaccionar a imprevistos actuando con menor margen de error, realizando una labor más precisa, de confianza y

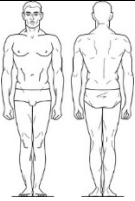
seguridad con las PSC. Su labor comúnmente se basa en conocimientos empíricos, se debe encontrar un balance ético, pensamiento crítico y profesional, para lograr un cambio valioso en conjunto con la sociedad de conciencia y perspectiva.

Es necesaria la participación de un(a) profesional de Trabajo Social y la aplicación de su matriz metodológica en la intervención a este fenómeno, ya que resulta muy adecuada gracias a la naturaleza de sus corrientes teóricas y prácticas que conlleva. Agregando que está abierta a trabajar de manera multidisciplinaria aprovechando todo el conocimiento.

Lo más adecuado sería que todas las instituciones que dirigen sus directrices al sinhogarismo trabajen en conjunto, comunicando las estrategias que implementan y mejor funcionan, los fallos que ocurren, realización de jornadas y para llegar a la forma más apropiada de enfrentar sus obstáculos, además de la creación de un manual de intervención, permitiendo realizar canalizaciones integrales.

En particular este trabajo subraya que el proceso de evaluación es fundamental como la parte clave para evidenciar el enfoque que se le está dando a estos programas, tratar de cambiar la perspectiva sobre el colectivo, con la intención de mejorar la calidad de vida de las PSC. Esto se logrará si como profesionales de Trabajo Social se inicia por confiar, validar y poner en práctica la investigación necesaria para lograr realizar un diagnóstico adecuado, completo y una propuesta de intervención en base a un modelo de intervención, seguimiento y evaluación integral para este fenómeno.

Anexo 1a. Prototipo de encuesta inicial para hombres

ENTREVISTA INICIAL												
Datos de la institución / programa												
Nombre de la institución			Número de expediente									
Dirección de la institución			Fecha de aplicación			Hora						
Nombre del entrevistador(a)			Cargo									
Datos generales del usuario												
Nombre completo						Sexo		Fecha de nacimiento				
Lugar de nacimiento			Estado				Nacionalidad					
			Municipio									
Estado civil						¿Hijos?		Si		No		
¿Pertenece a una etnia?		Si	No	¿Cuál?				¿Tiene alguna discapacidad?		Si	No	
¿Como obtiene sus ingresos?												
Área de Trabajo Social												
Describe tu situación actual												
Documentos de identificación		INE / DNI		CURP		Licencia		Acta de nacimiento				
		Cartilla medica		Número de seguro social		Pasaporte		Otros:				
¿Cuenta con redes de apoyo?		Si	No	¿Cuáles?		Familia		Amigos				
						Grupo Religioso		Grupo de interés				
						Comunidad		Otros:				
Necesidades que manifiesta:												
Área médica												
Presión arterial				Glucosa				Estatura (Cm)		Peso (Kg)		
				PROBLEMAS FÍSICOS Marcar la parte del cuerpo en el que el usuario se sienta adolorido o malestar, describe brevemente (si es posible), desde cuando proviene ese malestar.								
Enfermedades crónicas												
Diabetes		Problemas del corazón			VIH/ Sida				Deshidratación			
Asma		Hipertensión			Migraña				Enfermedad pulmonar			
Cáncer		Hipotensión			Artritis				Otra:			
Marcar el consumo de sustancias y su frecuencia		Alcohol		Cocaína		Tabaco		Solventes		Cristal		
Área psicológica												
Selecciona las emociones que más prevalecieron		Vergüenza			Aburrimiento			Conmoción			Indiferencia	
		Culpa			Tranquilidad			Preocupación			Alegre	
		Entusiasmo			Vacío			Felicidad			Melancolía	
		Admiración			Soledad			Celos			Decepción	

en la última semana	Frustración	Abandono	Ridículo	Orgullo
¿Cuál crees que sea la percepción que tienen los demás de ti?				

Anexo 1b. Prototipo de encuesta inicial para mujer

ENTREVISTA INICIAL												
Datos de la institución												
Nombre de la institución					Número de expediente							
Dirección de la institución					Fecha:					Hora:		
Nombre del entrevistador(a)					Cargo							
Datos generales del usuario												
Nombre completo				Fecha de nacimiento				/		/		Sexo
Lugar de nacimiento					Nacionalidad							
Estado civil					¿Hijos?	Si	No	Cuantos				
¿Pertenece a una etnia?	Si	No	¿Cuál?		¿Tiene alguna discapacidad?	Si	No	¿Cuál?				
¿Cuáles son tus ingresos?												
Necesidades y problemáticas												
Área de trabajo social												
Describe tu situación actual:												
Documentos de identificación	INE / DNI				CURP				Licencia			
	Acta de nacimiento				Pasaporte				Cartilla medica			
	Número de seguro social				Otros:							
Cuenta con redes de apoyo?	Si	No	¿Cuáles?	Familia				Grupo Religioso				
				Amigos				Grupo de interés				
				Comunidad				Otros:				
Necesidades manifestadas:												
Área médica												
Presión arterial			Glucosa			Estatura (Cm)			Peso (Kg)			
					PROBLEMAS FÍSICOS Marcar la parte del cuerpo en el que el usuario se sienta adolorido o malestar, describe brevemente (si es posible), desde cuando proviene ese malestar.							
Enfermedades crónicas												
Asma			Diabetes			Presión baja (hipotensión)			Deshidratación			
Cáncer			Problemas del corazón			VIH/ Sida			Dolores menstruales			
Hipertensión			Hipotensión			Migraña			Otra:			
Enfermedad pulmonar			Artritis			Menopausia						
Sustancias que consume y con qué frecuencia	Tabaco	Alcohol	Cristal	Solventes	Marihuana	Cocaína	Otros					

Área psicológica				
Selecciona las emociones que más prevalecieron en la última semana	Vergüenza	Aburrimiento	Conmoción	Indiferencia
	Culpa	Tranquilidad	Preocupación	Alegre
	Entusiasmo	Vacío	Felicidad	Melancolía
	Admiración	Soledad	Celos	Decepción
	Frustración	Abandono	Ridículo	Orgullo
¿Cuál crees que es la percepción que tienen los demás de tí?				

Anexo 2. Entrevista inicial

Departamento de Trabajo Social				
Nombre				
Fecha de nacimiento		(dd/mm/año)	Lugar de nacimiento	
Describe su hogar, el vecindario y el lugar en el que creció:				
Información sobre su familia				
Padre	Nombre			
	Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	
	Recuerdos			
Madre	Nombre			
	Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	
	Recuerdos			
Hermano(a)(s)	Nombre			
	Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	
	Recuerdos			
Cónyuge/Pareja	Nombre			
	Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	
	Recursos			
Familiares/Amistades	Nombre			
	Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	
	Recuerdos			
Descripción de su familia (relación, dificultades, tradiciones, etc.)				
Descripción de su infancia				
Descripción de su adolescencia				
Descripción de su adultez				
Problemas de salud				
Cuáles considera que son sus fortalezas o virtudes				
Cuáles fueron algunos de los desafíos que ha tenido que enfrentar				
Eventos importantes que le han tocado vivir				
Descripción de que lo llevó a estar en situación de calle				
Cómo se siente sobre ello				
Dificultades que le ha tocado vivir que considera relevantes				
Descripción sobre cómo fue su primer contacto con el centro				

Anexo 3. Encuesta de evaluación del servicio

ENCUESTA DE SALIDA PARA USUARIOS/AS	
Departamento de Trabajo Social	
1. ¿La atención del encargado(a) fue la adecuada para ti?	    
2. ¿El desempeño del departamento fue el adecuado?	    
3. ¿Considera que la intervención del encargado(a) fue la correcta para dar resolución a sus necesidades?	    
4. ¿La atención cumplió con las expectativas que tenía?	    
5. ¿Quedó satisfecho(a) con las atenciones recibidas?	    
Departamento de Área Médica	
1. ¿El trato del encargado(a) fue el adecuado para ti?	    
2. ¿Considera que la atención médica recibida mejoró su estado de salud?	    
3. ¿Tuvo seguimiento respecto a su estado de salud?	    
4. ¿Los recursos fueron suficientes?	    
5. ¿Está satisfecho(a) con las atenciones recibidas?	    
Departamento de Psicología	
1. ¿La atención del encargado(a) fue adecuada para ti?	    
2. ¿La atención le generó algún cambio de pensamiento?	    
3. ¿Recibió atención de seguimiento?	    
4. ¿El desempeño fue el esperado?	    
5. ¿Está satisfecho(a) con las atenciones recibidas?	    
Institución	
1. ¿Las instalaciones son adecuadas?	    
2. ¿Las instalaciones se encuentran en buenas condiciones?	    
3. ¿Las instalaciones están limpias la mayor parte del tiempo?	    
4. ¿El personal se encuentra capacitado?	    
5. ¿La atención fue la esperada?	    
Resolución de necesidades	
1. ¿Hay personal suficiente para atender sus necesidades?	    
2. ¿El tiempo de respuesta es el adecuado?	    
3. ¿El proceso te ayudó respecto a las necesidades externadas?	    

4. ¿Qué tan satisfecho(a) estás en la atención recibida en general?	    
5. ¿Consideras que el personal estuvo capacitado para atender estas necesidades?	    
Descripción de cómo se sintió con los servicios ofrecidos por parte de las áreas	
Trabajo social	
Psicología	
Médica	
Jurídica	
Motivo por el que abandona la instancia/ programa	
Cuál es su plan a futuro	

Referencias

- Ander-Egg, E. y Aguilar, M. J. (2013). *Diagnóstico social: conceptos y metodología*. Editorial Lumen Argentina.
- Banco Mundial (09 abril 2019). Entendiendo a la pobreza. *Desarrollo social*.
<https://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>
- Banco Mundial (19 septiembre 2018). Según el Banco Mundial, la pobreza extrema a nivel mundial continúa disminuyendo, aunque a un ritmo más lento. *Comunicado de prensa*.
<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/09/19/decline-of-global-extreme-poverty-continues-but-has-slowed-world-bank>
- Cabrera Cabrera, P., Rubio Martín, M. y Blasco, J. (2008). *¿Quién duerme en la calle? Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo*. Caixa Catalunya Obra Social.
- Cabrera, P. (2000). *La acción social con personas sin hogar en España*. Foessa-Cáritas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (24 noviembre 2022). *Las tasas de pobreza en América Latina se mantienen en 2022 por encima de los niveles prepandemia*.
<https://www.cepal.org/es/comunicados/tasas-pobreza-america-latina-se-mantienen-2022-encima-niveles-prepandemia-alerta-la>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (25 de enero 2022b). *Pobreza extrema en la región sube a 86 millones en 2021 como consecuencia de la profundización de la crisis social y sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19*.
<https://www.cepal.org/es/comunicados/pobreza-extrema-la-region-sube-86-millones-2021-como-consecuencia-la-profundizacion-la>
- Comisión de Derechos Humanos Estado de México. (2023). *Derechos de las personas en situación de calle*. CDHCM.
https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/material_de_divulgacion/2020/2020_Situacion_calle_190321.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2021). Indicadores de carencia social.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medición/Indicadores-de-carencia-social.aspx>

- Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social [CONEVAL] (10 agosto 2023). El CONEVAL presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2022. *Comunicado de prensa* 7.
https://coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf
- Contreras, E. (2004). *Evaluación social de inversiones públicas: enfoques alternativos y su aplicabilidad para Latinoamérica*. Organización de las Naciones Unidas y CEPAL.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/5603-evaluacion-social-inversiones-publicas-enfoques-alternativos-su-aplicabilidad>
- Cordero, P. (2007). Los “sin techo” en España. *Humanismo y Trabajo Social*, VI, 55-70.
<http://buleria.unileon.es/xmlui/bitstream/handle/10612/1472/cordero.pdf?sequence=1>
- García Herrero, G. (2007). Ser o estar: esa es la cuestión. *Revista de Treball Social*, 180, 22-32.
- Gimeno, V. (2018). *Intervención en medio abierto con Personas Sin Hogar desde las entidades sociales de la Ciudad de Madrid*. [Tesis de Máster] Universidad Complutense Madrid.
<https://docta.ucm.es/entities/publication/7807608f-eb61-47eb-9215-453f2f321886>
- Gómez, P. (2019). Exclusión y sinhogarismo: Un fenómeno Global. *Alimara*, 60(3), 1-17. https://www.revistaalimara.net/revista/wp-content/uploads/2019/02/Revista-Alimara-60_Article-03_CAST.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). Cuéntame de México.
<https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/default.aspx?tema=P>
- Ley General de Desarrollo Social (2004). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>
- Niño-Martínez, C. y de la Macorra Barroso, M. A. (2013). *Guía para el Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales*. Project Concern International, A.C.
https://contenidos.unid.edu.mx/unid_v1/unid/lic_ingenieria_software/LNAD_EET01_proyecto_transformacion_5s/docs/guia_seguimiento_evaluacion_martinez.pdf

- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2005). *Estándares de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas*. ONU. <https://unsdg.un.org/es/resources/estandares-de-evaluacion-en-el-sistema-de-las-naciones-unidas-grupo-de-evaluacion-de-las>
- Rojas, R. (2013). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdés.
- Romero, V. (2022) Poverty meanings and projections of homeless men [Significados de pobreza y proyecciones de hombres en situación de calle]. *Masculinities and Social Change*, 11(3), 262-289. <https://doi.org/10.17583/mcs.10124>
- Romero, V. (2023) Situación de calle en el norte de México: apuntes para un modelo tridimensional de intervención social. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social* (Colombia), 35, 1-23. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i35.12274>
- Sánchez, I. C. (2016). “Las personas sin hogar: transformaciones actuales acontecidas” en Carbonero, D., Raya, E., Caparrós, N. y Gimeno, C. (Coord). *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global: aportaciones desde el Trabajo Social* (pp. 1-19). Universidad de Murcia.
- Secretaría de Bienestar (27 enero 2022). *Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

Exclusión social de niñas y niños con Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP)

Marisol Bautista Peinado¹⁵
Silvia Elizabeth Maciel Soto¹⁶

Resumen

La convivencia y socialización poseen un papel importante en el desarrollo integral de las y los niños, éstas deben fortalecerse a través de prácticas de inclusión social con la finalidad que los contextos principales que son la familia y la escuela sean entornos inclusivos, de aprendizajes seguros, no violentos y que permitan un trato igualitario sin importar las barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) que se puedan presentar.

La comunicación entre familia y escuela es fundamental, por ello, debe ser abierta, segura, inclusiva, no violenta y constante. Esta colaboración permite compartir necesidades, progresos, desafíos y estrategias de apoyo para crear un entorno que promueva el bienestar, la inclusión y el desarrollo integral del niño o la niña en su proceso académico y social.

La presente investigación tiene como objetivo comprender las interacciones sociales de las y los niños que presentan barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) en la escuela primaria “Bicentenario de la Independencia” en Mazatlán Sinaloa, y cómo éstas interacciones puedan fomentar una inclusión en los entornos familiar y educativo, apostando por eliminar prácticas que generan exclusión social. La metodología que se utilizó es un enfoque cualitativo y a través

¹⁵ marisobautistapeinado958@gmail.com. Universidad Autónoma de Sinaloa

¹⁶ silviamaciel.ftsm@uas.edu.mx. Universidad Autónoma de Sinaloa

de entrevistas emergieron categorías que permitieron el análisis de la problemática.

Introducción

Esta investigación se enfoca en indagar y comprender como son las interacciones y la socialización de las y los niños con distintas necesidades de aprendizaje y como a través de sus entornos socio familiares pueden fortalecer o limitar prácticas inclusivas. El entorno socio familiar de las y los niños que presentan alguna barrera para el aprendizaje y la participación (BAP) es fundamental para lograr la inclusión social en las escuelas, éstas consideradas como un medio de socialización.

Para fines de este trabajo de investigación se elige la institución educativa Escuela Primaria Bicentenario de la Independencia, situada en el Fraccionamiento Pradera Dorada en la Ciudad de Mazatlán Sinaloa, con la finalidad de indagar en las interacciones sociales de quienes presentan alguna barrera para el aprendizaje.

Dentro de esta institución educativa existe un equipo multidisciplinar que es la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que tiene como objetivo la eliminación de las barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje de los alumnos con distintas necesidades de aprendizaje.

Esta investigación hace énfasis en que la profesión de trabajo social en el campo educativo puede llevar a cabo intervenciones con la finalidad de fortalecer la vinculación escuela-familia para incidir en las problemáticas de las y los niños que cursan educación básica, específicamente de aquellos que presentan algún tipo de barrera para el aprendizaje y la participación (BAP). Resaltando que en el entorno familiar y escolar se dan interacciones sociales de niñas y niños, las cuales pueden fomentar o limitar la socialización y las habilidades de comunicación y esto incidir en su desarrollo integral.

Por lo tanto, el entorno social es sumamente importante para el desarrollo integral de las niñas y los niños, dado que a través de las interacciones sociales se fomentan, establecen y fortalecen vínculos para la participación social de cada individuo. Por ello, esta investigación se aborda desde dos entornos principales: familia y escuela.

Es de vital importancia trabajar la inclusión en las escuelas desde el contexto familiar, esto, para identificar y prevenir situaciones de riesgos que comprometan el desarrollo social de las y los niños, por ejemplo, cuando el niño presenta algún tipo de necesidad de aprendizaje puede ser vulnerado, discriminado y/o excluido socialmente; a su vez esto produce barreras que dificulta el proceso de aprendizaje, participación, socialización y desarrollo integral. Por ello, familia y escuela es un vínculo que debe fortalecerse para promover la inclusión en las escuelas de educación básica.

Por lo tanto, es preciso señalar que, en estas líneas se apuesta por resaltar la importancia de establecer espacios de convivencia, colaboración y diálogo, a partir de una vinculación por parte de los actores que influyen en la educación de las y los niños, tales como madres y padres de familia, profesores y los pares.

Las interacciones sociales son fundamentales para el desarrollo integral de las niñas y los niños, ya que les permite fortalecer su proceso de aprendizaje y participación social. Tal como lo señala Santi-León que “el desarrollo infantil integral se alcanza o potencia con un relacionamiento social que permite fortalecer habilidades y destrezas cognitivas, emocionales, físicas, sociales y culturales que harán que el individuo esté en condiciones más favorables para desarrollar su vida” (Santi-León, 2019).

En este sentido, la familia es fundamental para un desarrollo integral, ya que es el primer grupo con el cual el menor se vincula y aprende a relacionarse en otros entornos. Para Andolfi (1991) la familia es un “sistema abierto constituido por varias unidades ligadas entre sí” (p.132). Es decir, es un grupo de personas que han aprendido a socializar según normas que les permiten mantener la convivencia, siendo estas reglas esenciales para el desarrollo social del infante.

Tal como lo afirman los autores Suárez y Vélez cuando señalan que el ser humano aprende a relacionarse desde pequeño en la familia, es ahí donde se establecen las bases fundamentales para sus futuras interacciones; también los estilos de vida, las formas de pensar, los valores, los hábitos, entre otros, que sirven para configurar la personalidad del individuo, que posteriormente se desenvolverá en un contexto sociocultural (Suárez & Vélez, 2018).

Así como la familia, la escuela también es un medio social y es desde ahí que, las niñas y los niños interactúan con otros actores, como es el docente, el cual tiene la responsabilidad de enseñar y transmitir el conocimiento. También interactúan con las compañeras y los compañeros de aula, así como con las figuras directivas y administrativas de la escuela.

El Sistema Educativo Nacional actualmente se fundamenta en la Nueva Escuela Mexicana de la Secretaría de Educación Pública, la cual tiene como propuesta un modelo que elimine los lineamientos coloniales y las pautas que discriminan, clasifican y excluyen; que además busca dejar atrás una educación tradicionalista por una con un enfoque humanista, que contemple la diversidad y el humanismo.

En la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) es un programa que impulsa la eliminación de las barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje de los alumnos con distintas necesidades de aprendizaje. Esta unidad se conforma por un equipo multidisciplinario: maestra de apoyo, comunicación, psicóloga y trabajo social, su objetivo es impulsar el desarrollo educativo y social de los niños y las niñas para eliminar las barreras de aprendizaje.

En este equipo multidisciplinario, el trabajador social juega un papel elemental para diagnosticar, acompañar, y diseñar estrategias de intervención profesional con la finalidad de abordar las problemáticas sociales que surgen de las interacciones entre las y los estudiantes y su entorno.

Las instituciones educativas son unidades de aprendizajes en donde las niñas y los niños desarrollan gran parte de su existencia y las cuales

han sido creadas socialmente para satisfacer las necesidades educativas. Sin embargo, en las escuelas no solamente se da el proceso de aprendizaje sino de socialización, dentro de este espacio público se da un sin número de interrelaciones, donde se fomentan valores y sentimientos de pertenencia.

Por lo tanto, la escuela como medio social donde además de obtener contenidos y conocimientos, las niñas y los niños aprenden a relacionarse e interactuar con los otros. Sin embargo, estas relaciones no son lineales, estáticas, rígidas ni homogéneas, sino que a menudo se dan en medio de conflictos, tensiones y desafíos especialmente para quienes presentan barreras para el aprendizaje y la participación.

Para comprender este término, se hace necesario definir a qué se refiere el concepto de Barreras para el Aprendizaje y la Participación, de acuerdo con Miguel y López, mencionan que “son aquellos factores del entorno que limitan e impiden que los educandos puedan recibir una educación y enseñanza de calidad, siendo las principales pautas que desembocan situaciones de exclusión, marginación, discriminación, injusticia y deserción escolar” (2023, p.178).

Así mismo es necesario recurrir a las ideas que plantean Booth y Ainscow (2015), las BAP son entendidas como una gama de obstáculos que privan al infante de acceder a espacios que le faciliten desarrollarse plenamente:

Cuando los estudiantes encuentran barreras se impide el acceso, la participación y el aprendizaje. Esto puede ocurrir en la interacción con algún aspecto del centro escolar: sus edificios e instalaciones físicas, la organización escolar, las culturas y las políticas, la relación entre los estudiantes y los adultos o en relación con los distintos enfoques sobre la enseñanza y el aprendizaje que mantiene el profesorado. Las barreras también se pueden encontrar fuera de los límites del centro escolar, en las familias o en las comunidades y, por supuesto, en las políticas y circunstancias nacionales e internacionales. (p. 44)

Es necesario comprender que estos factores se presentan al momento de las interacciones sociales en los distintos entornos que la niñez se desenvuelve.

Problematización

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2023) ha denunciado el incremento de la exclusión educativa a nivel mundial. Este concepto es multidimensional, abarca diversos ámbitos que reflejan las desigualdades y desventajas que enfrentan los niños, limitando acceso a los derechos sociales y a la inclusión social.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación [ENADIS] (INEGI, 2022), 33.8 % de la población con discapacidad de 12 años y más, manifestó haber sido discriminada en los últimos 12 meses. De este porcentaje, 49.6 % declaró que la razón fue tener alguna discapacidad, mientras que 26.1 % dijo que el motivo fue su edad.

La Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI) propone el Modelo Educativo de la Nueva Escuela Mexicana (2019) y por tanto define la exclusión (SEP, 2019) en términos generales de la siguiente manera:

La condición de exclusión social implica una privación de derechos fundamentales. El concepto remite a un fenómeno multidimensional y multifactorial, producto de un cúmulo de circunstancias desfavorables, por lo general interrelacionadas y enraizadas en la manera cómo funciona la sociedad, la economía, el mundo laboral y los sistemas de educación y de salud, principalmente. La exclusión tiene repercusiones graves cuando se traslada al sector educativo, donde la negativa al acceso al derecho a la educación propicia condiciones de injusticia y desigualdad social. (Villegas, 2015)

En este sentido, la exclusión social afecta a las niñas y los niños al enfrentar barreras como la estigmatización, la discriminación, la falta de apoyo emocional, un currículo inflexible y problemas de

comunicación. Estas limitantes pueden surgir tanto en el entorno familiar como en la escuela. Lo anterior impacta en el desarrollo integral, y limita la comunicación y la participación social de la niñez.

La exclusión es una problemática latente en las escuelas, donde quienes presentan barreras para el aprendizaje y la participación suelen enfrentar desafíos y retos en su socialización impactando su integración.

En los espacios educativos actuales, se presentan barreras para el aprendizaje y la participación, que obstaculizan el proceso de socialización, en este sentido el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) menciona que:

Los niños, las niñas y adolescentes con discapacidad son uno de los grupos más marginados y excluidos de la sociedad, cuyos derechos son vulnerados de manera generalizada. En comparación con sus pares sin discapacidad, tienen más probabilidades de experimentar las consecuencias de la inequidad social, económica, y cultural. Diariamente se enfrentan a actitudes negativas, estereotipos, estigma, violencia, abuso y aislamiento; así como a la falta de políticas y leyes adecuadas, lo mismo que a oportunidades educativas y económicas. Según datos nacionales de la UNICEF, en América Latina y el Caribe viven más de 8 millones de niñas y niños menores de 14 años con discapacidad, por lo que se estima que 7 de cada 10 niños, niñas y adolescentes con discapacidad no asisten a la escuela y 50.000 están institucionalizados. (UNICEF, 2019)

En los indicadores de las cifras antes presentadas se puede comprobar que en México el aumento de los niños y las niñas con distintas necesidades de aprendizaje en el área educativa básica. Por ello, la importancia de conocer el contexto en el que se desenvuelven y se desarrollan mediante su proceso de enseñanza aprendizaje e interacciones sociales, con la finalidad de implementar una estrategia de intervención profesional desde el Trabajo Social.

A nivel nacional, de acuerdo con datos proporcionados por la Encuesta Nacional sobre Discriminación se observa que:

De la población de niños y niñas de 9 a 11 años, 11.6 % declaró *le ignoraron o le hicieron sentir menos* en su hogar, mientras que, 10.4 % manifestó que *le hicieron burla o le dijeron cosas que le ofendieron* como situación de discriminación. Así mismo, prevalece haciendo referencia al 19.4% de las niñas y niños de 9 a 11 años en México declararon haber sido discriminadas por parte de sus compañeras o compañeros de la escuela el último año, por lo que este porcentaje se elevaba a 20.6% entre los hombres y se reducía a 18.3% entre las mujeres. Por ello, es importante mencionar que la cantidad de niñas y niños de este rango de edad en el país que habían sido víctima de discriminación el último año ascendía a 1.3 millones de niñas y niños. (INEGI, 2022)

Las cifras mencionadas revelan la situación vulnerable a la que se enfrentan las niñas y los niños que presentan una barrera para el aprendizaje y la participación, esta situación desemboca prácticas de exclusión, marginación, injusticia y falta del reconocimiento de sus derechos; obstaculizando la inclusión social.

Al respecto, en el Estado de Sinaloa (2018), la Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad en el Capítulo XI, orienta a la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) a promover la inclusión de asignaturas en materia de discapacidad, reconocer el principio de igualdad de oportunidades de educación en los niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior para los niños, jóvenes y adultos con discapacidad en entornos integrados.

Al respecto, el Informe de Pobreza y Evaluación 2020, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):

En Sinaloa habitan 15 167 niñas, niños y adolescentes de 0 a 14 años que tienen discapacidad, es decir, el 2% de la población ubicada en ese rango de edad. Sin embargo, al incluir a los segmentos con limitación en la actividad cotidiana y con algún problema o condición mental, la cifra se eleva hasta alcanzar el 6.4% de la población, representando a 48 230 niñas, niños y adolescentes sinaloenses. (CONEVAL, 2020)

Por lo anterior, es preciso señalar que, existen niñas y niños que presentan distintas necesidades de aprendizaje siendo estas barreras para que el proceso de participación, socialización y aprendizaje se lleve de una forma exitosa.

En esta investigación se retoma la exclusión como la problemática que niñas y niños están experimentando, específicamente aquellos que presentan una barrera para el aprendizaje y la participación. La exclusión desemboca en prácticas de discriminación, desigualdad y estigmatización provocando un aislamiento social e interacciones enmarcadas por la violencia y la falta de reconocimiento a los derechos de la niñez.

Por ello, el supuesto que guía esta investigación es:

Las interacciones sociales de familia y escuela de las niñas y los niños con Barreras para el Aprendizaje y la participación del nivel primaria son excluyentes y complejas por lo que limitan la inclusión socioeducativa.

Metodología

El *enfoque* de esta investigación es cualitativo, el autor (Hernández, et al 2014, p.7) utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. Este enfoque se utiliza para describir, analizar, descodificar, traducir y sintetizar el significado, de los hechos que se suscitan de manera natural en el contexto social. Además, mediante el análisis profundo se incorporan los hallazgos al mismo tiempo que se trabaja para comprender el fenómeno multidimensional de las interacciones de los niños y las niñas con distintas necesidades de aprendizaje. Reiterando que estas se desarrollan de manera significativa al enfrentarse a las diferentes caras de la sociedad, esto lo convierte en un tema vulnerable para la humanidad en general (Hernández et al 2014).

Por tanto, esta investigación se realizó desde el *paradigma interpretativo y crítico*. Estos modelos emergen como una corriente

dentro de las ciencias sociales y humanidades enfocados en comprender el significado que las personas le otorgan a su realidad.

Estos paradigmas tienen sus antecedentes históricos fundamentados en la fenomenología, que busca comprender, interpretar y analizar las interacciones sociales que desarrollan los niños y las niñas con distintas necesidades de aprendizaje en la familia y la escuela. Ambos modelos se encuentran como uno de los soportes más destacados desde la epistemología y la ciencia, además de explicar la realidad de forma racional son considerados como interpretativo, simbólico, cualitativo, naturalista, humanista y fenomenológico (Ricoy Lorenzo, 2006).

El escenario de la investigación es la escuela primaria bicentenario de la independencia ubicada en el Fraccionamiento Pradera Dorada, número 82139 turno matutino en la ciudad de Mazatlán, Sin. Se trabajó con el turno matutino, dado que se tiene el contacto establecido con la encargada del departamento de USAER.

Los *actores sociales* de esta investigación son las madres de las niñas o niños que presentan distintas necesidades de aprendizaje, así como las maestras y los maestros y compañeros de salón de clases.

Las *técnicas* que se utilizan en esta investigación son la observación y la entrevista semiestructurada; para el diseño del instrumento se utilizó la guía de entrevistas, las cuales permiten la recogida de información de acuerdo con el objeto de estudio.

Para esta investigación *los criterios de selección* fueron que sean madres o tutores que tengan hijos con alguna distinta necesidad de aprendizaje, que estén inscritos en la primaria antes mencionada, y docentes que tengan en los grupos asignados a estudiantes con esta condición.

La *muestra* a utilizar en esta investigación es *Muestras en cadena o por redes* (“bola de nieve”) se utiliza para recopilar datos de poblaciones limitadas o difíciles de encontrar, se identifican participantes clave (madres de familia, docentes y compañeros de clases de niños con distintas necesidades de aprendizaje) y se integran a la muestra proporcionando más datos o ampliar la información, y una vez

contactados, se incluyen también. Se realizaron seis entrevistas a madres de familia, y dos entrevistas a docentes a cargo de niñas y niños que presentan alguna barrera para el aprendizaje y la participación social.

El *análisis de datos* de las entrevistas, se han realizado mediante transcripciones y categorizaciones; para complementar este proceso, se utilizó el programa Atlas. Ti, esto permitió realizar un análisis más detallado y estructurado de los datos recogidos en las entrevistas.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados de campo realizado en la Escuela Primaria “Bicentenario de la independencia”. Se aplicaron 6 entrevistas semiestructuradas a las madres de familia de niños que presentan barreras para el aprendizaje y la participación, los cuales fueron identificados con apoyo de la psicopedagoga de la escuela. Además, se realizaron 2 entrevistas a docentes de la misma Escuela Primaria.

Las entrevistas aplicadas han sido transcritas y categorizadas, permitiendo obtener las siguientes categorías.

Entrevistas a madres de familia

A continuación, se presentan la caracterización de las y los sujetos.

Tabla 1. Caracterización de madres de familia de niñas y niños con una BAP en la Escuela Primaria “Bicentenario de la Independencia”

No.	Edad	Ocupación	Número de hijos	Estado civil
Madre 1.	41	Ama de casa	5	Casada
Madre 2.	35	Ama de casa	3	Casada
Madre 3 (abuelita).	55	Emprendedora	2	Casada
Madre 4(tutora).	26	Ama de casa	6	Casada
Madre 5.	34	Empleada	3	Casada
Madre 6.	45	Empleada	3	Casada

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de campo.

Tabla 2. Caracterización de niñas y niños con una BAP en la Escuela Primaria “Bicentenario de la Independencia”

No.	Edad	Sexo	Grado	Colonia donde viven	Necesidad Educativa Especial
Niña	6 Años	Niña	Primero de Primaria	Fraccionamiento Pradera Dorada	Trastorno De Desarrollo Lingüístico
Niña	7 Años	Niña	Segundo de Primaria	Fraccionamiento Pradera Dorada	Trastorno De Déficit De Atención Con Hiperactividad
Niño	7 Años	Niño	Segundo de Primaria	Fraccionamiento Pradera Dorada 1	Discapacidad Intelectual
Niño	8 Años	Niño	Tercero de Primaria	Fraccionamiento Pradera Dorada 1	Síndrome De Tourette
Niño	8 Años,	Niño	Tercero de Primaria	Fraccionamiento Pradera Dorada 1	TDH Con Autismo
Niño	8 Años	Niño	Tercero de Primaria	Fraccionamiento Pradera Dorada 2	Epilepsia Focal

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de campo.

De las 6 entrevistas semiestructuradas realizadas a las madres de familia durante el trabajo de campo se rescatan elementos que permiten el análisis para comprender las interacciones sociales de las niñas y los niños con alguna barrera para el aprendizaje y participación (BAP), y si éstas fomentan la exclusión o inclusión social, teniendo como principales ejes a la familia y a la escuela; la familia como primer grupo social de las y los niños y la escuela como el medio de socialización en el que se desenvuelven.

De acuerdo con las categorías que emergieron en el trabajo de campo, se puede señalar que el factor *económico* es determinante para las familias que tienen un niño con alguna condición o distinta necesidad de aprendizaje, puesto que para ofrecer una calidad de vida a un menor con una necesidad específica es imprescindible contar con una serie de requerimientos especiales (medicamentos, citas médicas, estudios especializados).

Este factor influye directamente en las familias pues quedan vulnerables a situaciones económicas precarias, de esta manera las condiciones de vida adversas tienen efectos significativos en el desarrollo físico y social del niño, algunos de estos efectos son, por ejemplo, que cuentan con una deficiente alimentación, y dificultades para cubrir las necesidades básicas de un hogar:

“Los cambios que se presentaron en nuestro hogar fueron muy difíciles tenemos que trabajar los dos para poder costear los medicamentos terapias y estar muy pendiente de él, para que todo funcione tanto medicamento terapias y escuela”. (abuelita de Manuel, abril 2024)

Es decir, para que un niño logre tener un proceso adecuado a sus necesidades la familia cambia sus dinámicas, muchas veces requieren tener hasta dos trabajos para poder adaptarse a este nuevo ritmo de vida en el cual el niño es favorecido a través de impulsar su desarrollo social y académico.

Cuando una familia atraviesa un deterioro en su contexto ya sea económico o de otra índole, la comunicación puede fracturarse. Las tensiones y preocupaciones adicionales pueden aumentar los conflictos y las dificultades para expresarse de manera efectiva y directa, y todo esto repercute en el desarrollo social del niño.

Aunado a esto, otro elemento que emergió fue que *el rol de la mujer se configuró* pues algunas de las entrevistadas han tenido que enfrentar un cambio trascendental en la dinámica familiar, al dejar el hogar momentáneamente para incorporarse al sector laboral, sin dejar de lado las labores domésticas y de cuidado.

Dicho cambio es desafiante y requiere de organización y apoyo de los demás miembros de la familia. Sin embargo, las madres de familia resaltaron necesitar de alguna *red de apoyo* que las fortalezca en los continuos procesos de atención hacia su hijo.

Una “red de apoyo” son aquellas que impulsan y propician los contactos personales a través de los cuales el individuo mantiene su identidad social y recibe apoyo emocional, espiritual, ayuda material y servicios de información (Hernández et al 2010).

“el apoyo por parte de las familias no se ha tenido a pesar de saber que, si necesito apoyo a veces, la única que a veces me apoya es mi cuñada y muy pocas veces, casi solo en emergencias” (Mamá de Sebastián, abril 2024).

Las redes de apoyo para las familias que tienen niñas y niños con alguna necesidad de aprendizaje son necesarias y muy importantes, pues facilitan el proceso de atención para estos menores y además fortalecen a las familias para que sus dinámicas e interacciones sean menos conflictivas y ambientes de ayuda mutua y respeto, así lo expresaron las madres de familia.

Como resultado de este proceso, emerge la importancia del *cambio de hábitos alimenticios para la salud*, mencionado por madres de familias. Se hace necesario anexar que, en el proceso de atención de un niño o una niña con una distinta necesidad de aprendizaje, se requiere modificar la alimentación por hábitos saludables que benefician su proceso de desarrollo.

La familia es, el primer grupo que establece hábitos alimenticios y una cultura saludable, esto no solo afecta la alimentación en sí, sino también la dinámica familiar; pues se tratará de irrumpir en la familia con prácticas poco saludables que pueden estar dañando el desarrollo de quienes presenta una necesidad de aprendizaje.

Esta ruptura trae consigo retos y desafíos pues es un proceso que requiere de ajustes, paciencia, sensibilidad y una comprensión en relación con la necesidad del niño. Señalando, que los niños que presentan alguna condición requieren eliminar ciertos tipos de hábitos en su alimentación y adoptar otros, que esto implica incluso, el factor económico y el factor tiempo.

Otro elemento que apareció durante las entrevistas es la *percepción negativa de la escuela* por parte de los niños con alguna barrera para el aprendizaje, esta respuesta emergió de palabras de madres de familia:

“no quiere asistir a clases es una pérdida de tiempo, hacen a un lado a mi hija” (mamá de Fernanda, abril 2024)

Esta respuesta indica que existe en las madres de familia entrevistadas, una percepción negativa de la escuela, esto expresado por sus hijos. Esta percepción puede darse por diversas razones, una de ellas, son las situaciones de exclusión, estigmatización y discriminación que las niñas y los niños experimentan en la escuela.

“La niña no quiere ir a la escuela, no le gusta porque se burlan de ella” (mamá de Susana, abril 2024)

Al percibir de esta manera a la escuela, se presentan barreras para lograr el aprendizaje y la socialización de las y los menores. Las experiencias negativas como el ser objeto de burlas, castigos injustos, desintegración de los grupos son razones de desmotivación del estudiante a seguir con su proceso de desarrollo.

En las respuestas y diálogos de las entrevistas, las madres de familia no definían como tal la *exclusión social*, sin embargo, a través de sus respuestas se puede corroborar como existen prácticas de discriminación y estigmatización hacia los niños:

“En la escuela, hay niños que lo molestan y lo alteran, una bolita de niños de su mismo salón todas las mañanas se juntan a molestarlo y alterarlo; el niño se altera y no quiere trabajar en clases”. (abuelita de Manuel, abril 2024)

La tutora de Manuel hace referencia que el niño está siendo excluido en la escuela, asegura que existe un grupo conformado que fomenta este tipo de acciones de discriminación; y esto hace que el proceso de aprendizaje se vea afectado.

Sin embargo, una categoría que emergió en el trabajo de campo es como la exclusión no sólo se da en el contexto educativo, sino que también en el familiar. Para muchas de las niñas y los niños con una barrera para el aprendizaje y la participación es difícil el proceso de socialización pues provienen de familias reconfiguradas y con historias de vida de inestabilidad emocional, familiar y económica. Así lo expresaron:

“La relación familiar en casa es lo más complicado para mí, es la parte más difícil, existe una negación por parte de Mónica, pues Sebastián se acaba de integrar hace seis meses a nuestra familia y esto hace muy difícil la convivencia, no quiere que su hermano (Sebastián) conviva con mis hijos. No deja que haya esta relación entre nosotros”. (Mamá de Sebastián, abril 2024)

Es así que, se puede señalar que es en el entorno familiar en donde inician algunas prácticas de exclusión y estigmatización, ya que es el primer grupo donde los integrantes socializan, acuerdan, norman y establecen medios de convivencia. Por lo que, es necesario trabajar la sensibilización de prácticas inclusivas desde la familia.

Aunado a lo anterior, se detona un factor importante que emergió en esta investigación, y es el *trato de estigmatización* que enfrentan estos niños en el contexto educativo y familiar. Esto resulta elemental, pues trae consigo un sinnúmero de consecuencias e impacto que desvalorizan y discriminan las habilidades, competencias e independencia del niño. El Ministerio de Salud y Protección Social menciona:

Las consecuencias negativas del estigma no sólo afectan a las personas con problemas y trastornos mentales, sino a quienes los rodean, principalmente sus familiares, por las tensiones e incertidumbre que experimentan por su tendencia a alejarse de su red social y por la necesidad de dejar sus actividades laborales para convertirse en cuidadores, especialmente, en períodos de crisis y recaídas. (Cano-Agudelo, p. 4)

Las madres de familia mencionaron que desde que su hija o hijo fue diagnosticado con distinta necesidad de aprendizaje, han experimentado algún tipo de estigmatización ya sea en la escuela, instituciones de salud a las que acuden o en los espacios públicos.

Otro elemento que emergió en las entrevistas fue la importancia del *proceso de integración familia y escuela*, pues se requiere de la vinculación entre padres, madres, tutores, compañeros de aula y docentes para eliminar pautas que discriminan, clasifican y estigmatizan; señalando que, es un proceso de corresponsabilidad y colectividad para contar con espacios de convivencia y colaboración, a partir de una triangulación de los actores.

La educación es un proceso que comienza en el seno de la familia; cuando el niño se integra en una institución educativa, se requiere de la participación y colaboración de la familia para lograr y obtener una educación inclusiva y equitativa en las niñas y los niños.

Al indagar sobre la dinámica familiar para conocer las interacciones de las y los menores, se puede percibir *la falta de convivencia familiar* como un elemento que influye para la socialización. Esto es el resultado de la comunicación que se limita en las familias, y aparece por diferentes factores que impiden las convivencias, por ejemplo, el tiempo es un principal factor para las familias entrevistadas.

“Casi no salimos como familia, tenemos prioridades y no tenemos vida social, tratamos de comer juntos el fin de semana que es cuando estamos juntos una o dos veces al mes, por los tratamientos, citas, trabajo, no salimos a fiestas, no hay vida social”. (Carmela mamá de Derek, abril 2024)

Por lo tanto, de acuerdo a los resultados, las problemáticas sociales de quienes presentan una barrera para el aprendizaje y la participación en esta Escuela Primaria “Bicentenario de la Independencia” de Mazatlán, Sinaloa son: la estigmatización, prácticas de exclusión, la falta de integración social, el factor económico-tiempo, reconfiguraciones en la dinámica familiar y la percepción negativa de la escuela; lo cual ocasiona que se obstaculiza el proceso de aprendizaje y socialización y además, genera interacciones sociales y prácticas de exclusión social, violentas, de estigmatización y falta de reconocimiento de sus derechos.

Entrevistas realizadas a docentes

Caracterización de docentes que atienden niñas y niños con NEE en la Escuela Primaria “Bicentenario de la Independencia”

Tabla 3. Docentes

Numero	Edad	Sexo	Tiempo de docencia	Grupos
1	45	Hombre	22 años de experiencia y 7 en la Escuela Primaria Bicentenario de la Indecencia	6 y 5 grado de Primaria
2	41	Mujer	19 años de experiencia y 9 en esta Escuela primaria Bicentenario de la Indecencia	1,2 y 3 grado de Primaria

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de campo.

En esta investigación se realizaron dos entrevistas a docentes de primaria “Bicentenario de la Independencia”; con la finalidad de conocer cómo se fomentan las interacciones sociales de los niños y las niñas.

De los dos docentes entrevistados ambos coincidieron en que en la escuela *refuerza la importancia del vínculo escuela-padres* a través de programas como: escuela para padres, juntas directivas con los padres de familia, comunicación a través de avisos; todo esto ocurre cuando el docente requiere del acercamiento o comunicación con el padre o madre de familia.

Sin embargo, una de las cuestiones que surgió en las entrevistas, fue la poca respuesta que se obtiene de los padres y madres de familia ante la invitación para alguna reunión, junta u otro asunto. Señalan la nula participación de los padres de familia; son algunas madres de familia quienes son el vínculo con la escuela, fungen como las principales cuidadoras y enlaces principales de las necesidades de las niñas y los niños.

Por ejemplo, la escuela cuenta con el programa “Escuela para padres” en el cual se imparten talleres, pláticas y enseñanzas de los profesionales hacia las madres y padres de familia, sin embargo, hay una escasa participación en este tipo de programas. Además, es preciso señalar, que durante este ciclo escolar no se llevó a cabo debido a la carga académica que presentaron los responsables y al poco interés de las madres y padres.

Al indagar en los motivos de la poca participación, se señala que, los padres y las madres de familia en ocasiones trabajan formal o informalmente, lo que ocasiona que no puedan asistir. Derivado de esta ausencia participativa surge la *falta de integración escuela-familia*.

“Es muy difícil lograr que los papas participen, vienen muy pocos, y no les gusta dar un extra. Mucho menos asistir a un programa que les requiera más tiempo o compromiso como es la Escuela para padres, pero la lucha hacemos. Esto hace que la integración entre la escuela y familia sea un reto para lograr” (Entrevista Maestro, mayo, 2024).

Al indagarse sobre la importancia de como el docente percibe un niño que presenta alguna barrera para el aprendizaje y la socialización, se afirma que:

“Depende de la condición que tenga el niño o la niña, porque eso tiene mucho que ver, por lo regular siempre que llegan a sexto o quinto ya llegan con un diagnóstico y cuando necesito apoyo acudo a la maestra de apoyo, porque la verdad hay ocasiones que me supera la realidad pues son niños que requieren una atención personalizada y tengo grupos muy grandes”. (Entrevista Maestro, mayo, 2024)

La capacitación para el profesorado que tiene a cargo a niñas y niños que presentan barreras para el aprendizaje es fundamental, si no se cuenta con ciertas competencias sobre estrategias, modelos y técnicas de enseñanza y aprendizaje con estas condiciones, será complicado poder integrarlo socialmente al aula y lograr el aprendizaje deseado. Esto hace que deleguen la responsabilidad a quien tenga más experiencia en los equipos de USAER.

“Primero lo observo y trato de hacer un diagnóstico por así decir porque no estoy preparada para hacerlo y mejor lo paso a USAER”. (Entrevista Maestra, mayo, 2024)

Es decir, el docente presenta una *dificultad para enseñar y tratar al niño*, ya que no tiene una capacitación previa e integral que se requiere para atender a este tipo de niñas y niños:

“Al ser de primero de primaria les cuesta integrarse, más que nada el diálogo es el que no pueden llevar entre ellos y ni conmigo”. (Entrevista Maestra, mayo, 2024)

Un elemento importante es que el docente es quien realiza *las adecuaciones curriculares* para lograr el aprendizaje en los niños que presentan alguna condición; y por ende debe tener esta conexión y vinculación no sólo académica sino social para potenciar las habilidades y fortalezas que impulsaran su desarrollo.

Derivado de estas adaptaciones curriculares los docentes incluyen actividades en las aulas didácticas para fomentar la participación de estos niños, sin embargo, estas participaciones son complicadas dado que:

“Por el grupo tan numeroso que tengo es muy difícil asignar actividades grupales, por lo que procuro hacerlo cada mes”
(Entrevista Maestra, mayo, 2024)

Las participaciones en los salones no fluyen ni impactan por *la saturación de alumnos en los grupos* que se encuentran en las aulas educativas, por ejemplo, en el salón de una de las docentes entrevistadas hay 38 niñas y niños, entre ellos están quienes tienen alguna barrera para el aprendizaje, sin embargo, la atención que se requiere demanda ser específica y directa para un mejor aprendizaje, desarrollo y bienestar.

En estos salones donde se dan las interacciones sociales también se presenta dificultad de los niños para el aprendizaje y la socialización. Cuando se dan estas dificultades, el docente busca apoyo de USAER para impulsar al niño mediante terapias y sesiones particulares por las maestras capacitadas en este entorno.

El ámbito social dentro del contexto educativo es un área que a menudo no recibe suficiente atención e importancia, porque en ocasiones se percibe la escuela como un espacio solamente para aprender y obtener conocimiento y aprendizajes, dejando de percibir como un espacio de socialización y desarrollo del bienestar de quienes asisten cotidianamente.

Incluso, es necesario mencionar que, en este equipo multidisciplinario de USAER, aun cuando el equipo debe contar con un Trabajador Social que diagnostique y participe en el proceso de atención y acompañamiento a las niñas y los niños con barreras para el aprendizaje, actualmente la escuela no cuenta con este profesional dejando grandes vacíos para lograr la socialización.

En este mismo sentido tanto el equipo de USAER como los docentes presentan una *falta de capacitación* referente a temas sociales que

involucran al alumnado de esta escuela. Este factor hace que los alumnos presenten dificultades en la comunicación, relaciones y comportamiento anteponiendo barreras que fomentan prácticas de exclusión social, violencia, discriminación y estigmatización.

Por tanto, para que un niño con barreras para el aprendizaje tenga un proceso de inclusión, adaptación, integración y desarrollo, requiere de una atención multidisciplinaria conformada por un equipo capacitado en las áreas correspondientes, así como maestras y maestros competentes para tratar las necesidades específicas. Sobre todo, se requiere que se integre el Trabajador Social quien será el profesionalista que ponga el énfasis en lo social y a la importancia de tener interacciones sociales en entornos inclusivos, no violentos, seguros y libres de discriminación.

Conclusiones

Las interacciones sociales de las niñas y los niños que presentan barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) en la escuela primaria “Bicentenario de la Independencia” en Mazatlán Sinaloa, son interacciones cargadas de prácticas de exclusión, discriminación y estigmatización; éstas fomentan experiencias que discriminan, clasifican y excluyen en los entornos principales que son la familia y la escuela.

Dando como resultado que el sistema educativo se limite a ofrecer una educación inclusiva y de calidad, la cual traiga consigo la aceptación de cada integrante de la comunidad escolar, disminuyendo barreras, obstáculos y problemáticas que estén generando exclusión y el desarrollo de la niñez.

Por lo tanto, de acuerdo a los resultados, las problemáticas sociales de quienes presentan una barrera para el aprendizaje y la participación en esta Escuela Primaria “Bicentenario de la Independencia” de Mazatlán, Sinaloa son: la estigmatización, prácticas de exclusión, la falta de integración social, el factor económico-tiempo, reconfiguraciones en la dinámica familiar y la percepción negativa de la escuela; lo cual ocasiona que se obstaculiza el proceso de aprendizaje

y socialización y además, genera interacciones sociales y prácticas de exclusión social, violentas, de estigmatización y falta de reconocimiento de sus derechos.

En cuanto a indagar en las interacciones de las y los docentes con los niños, refieren que existen limitantes para llevar a cabo una educación inclusiva, como son: saturación de niñas y niños en grupos demasiados grandes, falta de capacitación sobre cómo atender, acompañar y enseñar a menores con estas condiciones, falta de participación de las madres y los padres de familia.

Por ello, se señala que, Trabajo social es sumamente necesario en las escuelas primarias para atender a las niñas y los niños que presentan barreras para el aprendizaje y la participación ya que éstas impiden la socialización y la obtención de las habilidades, y conocimientos de estos niños. La profesión de Trabajo Social busca incidir para que se eliminen las barreras que generan exclusión, marginación, discriminación y estigmatización, apostando por el bienestar integral de la población.

La apuesta de esta investigación es promover la inclusión social desde las familias y las escuelas con la finalidad de incidir en esta población y lograr disminuir las barreras que generan exclusión social, para esto es necesario fortalecer el vínculo familia y escuela a través de la colaboración y colectividad.

Referencias

- Andolfi, M. (1991). *Terapia Familia*. Barcelona: Páidos.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación inclusiva*. España: Organización de Estados Iberoamericanos, FUHEM.
- Cano-Agudelo, D. V.-G.-P.-M. (2020). *Estigmatización social en el ámbito escolar generada por un diagnóstico psicológico*. Poiésis . doi:<https://doi.org/10.21501/16920945.3749>

- CONEVAL. (2020). *Atención a la familia*.
https://ped.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/10-1.8-Atencion_familia-compressed.pdf
- Estado de Sinaloa. (2018). Congreso del Estado, Ley de Educación y Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad.
https://iip.congresosinaloa.gob.mx/docs/ref_le/039/004.pdf
- Hernández, M. G., Carrasco, G. M. R., Rosell, C. F. (2010). *Evaluación de las principales redes de apoyo informal en adultos mayores del Municipio Cerro*. Publicación Periódica de Gerontología y Geriatria, 5(1), 1-11.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México : Mc Graw Hill.: Mexicana.
https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Miguel-Ruiz, G. & López-Villalobos, V. (2023). "Educación inclusiva, educación para todos: la ruta de la NEM y el PTEO frente a las barreras para el aprendizaje y la participación" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 6(13): 172-196
- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS)*. México.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENADIS/ENADIS_Nal22.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (18 de septiembre de 2023). UNESCO: El número mundial de niños y niñas sin escolarizar aumenta a 6 millones. <https://www.unesco.org/es/articles/unesco-el-numero-mundial-de-ninos-y-ninas-sin-escolarizar-aumenta-en-6-millones>
- Ricoy Lorenzo, C., (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação (Santa Maria. En línea)*, 31 (1), 11-22.
<https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Santi-León, F. (2019). *Educación: La importancia del desarrollo infantil y la educación inicial en un país en el cual no son obligatorios* (Vol. 12). Ecuador.
<https://www.redalyc.org/journal/5826/582661249013/html/#:~:text=El%20desarrollo%20infantil%20integral%20se,favorables%20para%20desarrollar%20su%20vida.>

- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2019). *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva*. México . Obtenido de https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2019-11-14-1/assets/documentos/Estrategia_Educacion_Inclusiva.pdf
- Suárez Palacio, P. A., & Vélez Múnera, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 173- 198. Obtenido de <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>
- UNICEF. (2019). *Niños, niñas y adolescentes con discapacidad*. <https://www.unicef.org/lac/ninos-ninas-y-adolescentes-con-discapacidad>
- Villegas Martínez, M. (2015). Exclusión educativa y su impacto social. *Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas*. <https://www.psicoedu.org/exclusion-educativa-impacto-social/?v=0b98720dcb2c>

El tratamiento residencial de las adicciones en México: un hilo delgado entre prácticas efectivas y posibles violaciones de derechos

Blanca Flor Del Rosario S. Atayde,
Daniel Francisco Beltrán Velarde¹⁷

Resumen

En el presente trabajo exploraremos el delicado equilibrio entre las prácticas efectivas y las posibles violaciones de derechos humanos en el tratamiento residencial de adicciones en México. Esta problemática social se manifiesta en diversas instancias, donde las personas que buscan rehabilitación pueden ser vulnerables a abusos y negligencias por parte de las instituciones encargadas de su atención. El objetivo de esta investigación es analizar esta problemática y proponer recomendaciones para mejorar la calidad y la ética en el tratamiento residencial de adicciones en el país.

Para lograr este objetivo, se empleó una metodología de análisis cualitativo. En la cual, principalmente se llevó a cabo una revisión de la literatura existente sobre el tema, así mismo se incluyó el testimonio de un usuario de sustancias psicoactivas y su experiencia en diversos centros de rehabilitación. Además, se realizó una entrevista abierta con familiares del usuario y con el representante de uno de los centros de rehabilitación para recopilar diferentes perspectivas sobre el tema.

Los resultados de esta investigación incluyen la identificación de lo que pueden ser algunas prácticas efectivas en el tratamiento residencial de adicciones, así como la documentación de posibles violaciones de

¹⁷ Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Trabajo Social Mazatlán

derechos humanos en estos entornos. Se espera que este estudio proporcione una base para la formulación de políticas y la implementación de medidas regulatorias que protejan los derechos de las personas en proceso de rehabilitación de sustancias psicoactivas, y con ello se promueva un enfoque más ético y centrado en el bienestar en el tratamiento de las adicciones en México.

Introducción

En el contexto mexicano, el tratamiento residencial de las adicciones emerge como un punto crítico donde convergen la salud pública, los derechos humanos y la ética profesional. Estos entornos son el lugar donde se cruzan los deseos de recuperación de los individuos y sus familias que luchan contra el consumo problemático de drogas, con la responsabilidad del Estado y las instituciones de asegurar su bienestar y dignidad. Por lo tanto, es esencial abordar este tema desde una perspectiva que se base en los principios de derechos humanos y la ética.

La situación actual del tratamiento residencial de adicciones en México se caracteriza por una compleja red de centros y programas, algunos de los cuales operan con altos estándares de calidad y profesionalismo, mientras que otros enfrentan serias acusaciones de abusos, negligencias y violaciones de derechos humanos. Este variado panorama refleja tanto los esfuerzos como los desafíos que existen en la provisión de servicios de rehabilitación para las personas afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas en el país.

El propósito de este trabajo es adentrarse en el delicado equilibrio entre las prácticas efectivas y las posibles violaciones de derechos humanos en los centros de tratamiento residencial de adicciones en México. Esta exploración no solo busca comprender la realidad actual de estos espacios, sino también identificar las brechas éticas y legales que obstaculizan el pleno ejercicio de los derechos de las personas en tratamientos de rehabilitación. Al hacerlo, se aspira a contribuir al desarrollo de estrategias y políticas que promuevan un enfoque más justo, humano y efectivo en la atención de las adicciones en el país.

Contexto del tratamiento residencial de adicciones

Según Murcia y Orejuela (2014) los programas de rehabilitación para el tratamiento de adicciones surgieron en Estados Unidos entre las décadas de 1920 y 1930, como iniciativas que tenían un enfoque principalmente religioso, contrario a la profesionalización y a la institucionalización, aparecieron como respuesta al aumento de casos de alcoholismo y adicción a la heroína. Agregan que, durante la década de 1950, en el Reino Unido, se adoptó el término "comunidad terapéutica" para describir los enfoques utilizados en los hospitales psiquiátricos. Posteriormente, aproximadamente diez años después, este término se comenzó a aplicar a ciertos programas residenciales dirigidos a personas con problemas de consumo de sustancias.

En México el Estado ha fungido como un actor preventivo en el tema de las adicciones, a lo largo de décadas ha propuesto planes y programas que tratan de reforzar la prevención y retardar el consumo principalmente en jóvenes. Sin embargo, en el tema de rehabilitación, ha sido la sociedad civil quien de manera más pronta y visible ha tratado de mitigar con su intervención los efectos personales y colaterales que existen alrededor de un usuario que tiene ya un consumo problemático de sustancias psicoactivas, es decir, que participa en un consumo de drogas de alto riesgo. Por ejemplo, personas que se inyectan drogas, personas que consumen a diario y/o personas diagnosticadas con trastornos por consumo de drogas -consumo nocivo o drogodependencia- (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito [UNODC], 2020, P.47).

Con los establecimientos residenciales especializados en adicciones han intentado contribuir a la rehabilitación del usuario y la prevención de recaídas, sin embargo, los llamados “anexos” han dejado en evidencia su escaso aporte a una rehabilitación digna, a una reinserción social individualizada y a un programa adecuado de prevención de recaídas.

Así lo señala un video de La Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA, 2023):

¿qué nos dice la evidencia? Que los sistemas de internamiento no son más efectivos que los sistemas de atención comunitaria, es decir, ambulatorios y que los sistemas de internamiento, muchos de ellos cuando no son modelos basados en evidencia, es decir, modelos mixtos o modelos profesionales, puede haber mucha violación a los derechos humanos de las personas que están en estos lugares. (...) estos modelos se han proliferado en todo el País y puede llevar a las personas a una violación de sus derechos humanos de forma importante.

A pesar de que la vulneración a los derechos de muchos de los usuarios que se encuentran en los anexos es grave, se siguen abriendo más y más centros de este tipo, y dentro de lo más lamentable, es que aún y con ese conocimiento los familiares continúan ingresando involuntariamente a los usuarios a esos lugares, porque aparentemente no hay más opciones.

Como se mencionó anteriormente, se señala que gran cantidad de estos lugares carecen de apego a normativas y de expertos en adicciones y metodologías científicas, y de forma alarmante llevan décadas también siendo blanco de severas acusaciones de violaciones a los derechos de sus usuarios, siendo, muchas veces, la nota principal de infinidad de noticieros, periódicos y otras publicaciones que evidencian esta problemática.

En Sinaloa los titulares alrededor de estos anexos son un hecho cotidiano, notas periodísticas como: “¡Localizan a mujer muerta en centro de rehabilitación de Mazatlán!” (El Sol de Mazatlán, 2024), “¡Localizan sin vida a interno en centro de rehabilitación en Escuinápa!” (López, 2023), “¡Luis Andrés fue a un viaje con un Centro de Rehabilitación y ya no volvió!” (Gómez, 2022) son habituales en este estado, y la lista es larga. Además de casos no documentados, como el hecho ocurrido con el sujeto de estudio de la presente investigación, quien fue sacado del anexo donde se encontraba recibiendo tratamiento residencial para trasladarlo a otra ciudad donde tenía la misión de vender bolsas de basura, esto sin la autorización firmada por el familiar a cargo, usuario de quien hoy en día se teme por su integridad física, y de quienes los encargados se deslindan diciendo que “se les escapó”.

Programas y modelos en el tratamiento de tipo residencial de las adicciones

Meneses (2021) en su trabajo *Eficacia de las estrategias en rehabilitación para la salud mental de pacientes en adicción a drogas. Revisión sistemática* sugiere que las intervenciones relacionadas con la rehabilitación para la salud mental de pacientes en adicción a drogas deben ser heterogéneas y enfatizar en mayor medida en entrenamiento de funciones cognitivas, ejercicio físico, componentes motivacionales, conductuales y de regulación emocional.

Además, la investigación basada en un metaanálisis presentado por Hall (2018) examinó la cocaína y la metanfetamina por separado y sugiere que es importante determinar como estrategia en rehabilitación para estos pacientes los perfiles neuropsicológicos de forma individual, ya que estos son potencialmente diferentes dependiendo el tipo de consumo, estado de gravedad o nivel de adicción a la misma.

En México, el programa de Alcohólicos Anónimos ha sido ampliamente reconocido por su enfoque basado en los principios de los 12 pasos y su énfasis en la comunidad de apoyo. Sin embargo, no funciona igual con cada usuario, pues las características siempre serán distintas de una persona a otra.

A nivel internacional, se encuentran programas como el modelo "Minnesota", que es un enfoque terapéutico para tratar adicciones, especialmente el alcoholismo. Este modelo se caracteriza por ser intensivo y de corta duración, y se destaca por su enfoque en facilitar la rápida reintegración del individuo en su entorno social, evitando su desconexión con el mismo. Se identifica por su enfoque exhaustivo e interdisciplinario de la adicción, que busca alcanzar la completa abstinencia de todas las sustancias que puedan alterar el estado mental del paciente durante su proceso de recuperación (Liberadict Psique y Salud, 2020). Este método fusiona el programa de los Doce Pasos de Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos, junto con los más recientes avances médicos, psicológicos, psiquiátricos y farmacológicos en el campo de las adicciones.

Así también se encuentra el modelo "Therapeutic Community" que ha sido ampliamente implementado y ha demostrado ser efectivo en el tratamiento de adicciones en diversos contextos. Además, según señala Comas Arnau (2011) la Comunidad Terapéutica se define como:

“Aquella realidad que envolviendo totalmente en tiempo y espacio cada uno de los aspectos de la persona a nivel psicológico y social facilita la creación de un universo relacional nuevo, que permite construir patrones de comunicación individuales y sociales, para la persona y el grupo. Recrear un universo familiar en el que sea posible expresar los conflictos y reconstruir los mecanismos auto-agresivos”. (p. 50)

Los dos programas mencionados, "Minnesota" y "Therapeutic Community", son reconocidos por su enfoque terapéutico profundo, su destacado énfasis en la comunidad terapéutica y su orientación hacia la responsabilidad individual y la modificación de conducta.

Marco legal y de derechos humanos en el tratamiento de adicciones

En México, el marco legal y normativo que regula el tratamiento de adicciones se encuentra fundamentado en diversos instrumentos jurídicos, tanto a nivel nacional como internacional. A nivel internacional, destacan instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1984), la cual establece en el Artículo 3 que “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”, y en el Artículo 5 establece que “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”. Mientras que dentro de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, se pretende fortalecer la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias con la meta específica del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 3, el cual busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos. Mientras que con el objetivo 16 buscan:

promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, además, pretende facilitar el acceso a la justicia para toda la población y

crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del tráfico de armas ilícitas, la lucha contra la corrupción y el fomento de una participación inclusiva. (Centro de Noticias de la ONU, 2015)

Por otro lado, en la Convención sobre Estupefacientes de 1961 - modificada por un Protocolo en 1972- señala en el artículo 38 que:

las Partes prestarán atención especial a la prevención del uso indebido de estupefacientes y a la pronta identificación, tratamiento, educación, postratamiento, rehabilitación y readaptación social de las personas afectadas” y “adoptarán todas las medidas posibles al efecto”, con lo cual se subraya el importante papel de las intervenciones sanitarias y sociales. (UNODC, 2011, p. 1)

A nivel nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2011) establece en su artículo 1º que:

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección (...). Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. (p. 1)

Además, se señala en el artículo 4º (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2020) el derecho a la protección de la salud, así como el deber del Estado de garantizar el acceso a servicios médicos y

de rehabilitación. Asimismo, la Ley General de Salud y su Reglamento en Materia de Salud Mental establecen los lineamientos para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones en el país con la norma oficial mexicana NOM-028-SSA2-2009 (Secretaría de Salud, 2009), para la prevención, tratamiento y control de las adicciones, la cual tiene entre sus objetivos establecer las condiciones y requisitos mínimos indispensables que regulen la prestación de los servicios que permita reducir la incidencia y prevalencia del uso y abuso de sustancias psicoactivas, así como la morbilidad y mortalidad asociadas. Además, señala que esta norma:

es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional para los prestadores de servicios de salud del Sistema Nacional de Salud y en los establecimientos de los sectores público, social y privado que realicen actividades preventivas, de tratamiento, rehabilitación y reinserción social, reducción del daño, investigación, capacitación y enseñanza o de control de las adicciones. (p.8)

Metodología

Para llevar a cabo la investigación sobre el tratamiento residencial de adicciones en México, se empleó una metodología de análisis cualitativo centrada en la recopilación y análisis de datos con el objetivo de comprender en profundidad las experiencias, perspectivas y prácticas relacionadas con este tema.

Descripción de la Metodología

La metodología de análisis cualitativo se basó principalmente en la realización de entrevistas abiertas con tres tipos de informantes clave: un usuario de sustancias psicoactivas, un familiar del usuario y el representante de un centro de rehabilitación. Estas entrevistas se llevaron a cabo de manera individual y se centraron en explorar las percepciones, experiencias y puntos de vista de los participantes sobre el tratamiento residencial de adicciones en México.

Recopilación de Datos

La recopilación de datos se realizó a través de entrevistas abiertas, las cuales fueron grabadas para su posterior análisis, a excepción de la del representante del centro de rehabilitación. Durante las entrevistas, se utilizaron preguntas abiertas y semiestructuradas para fomentar la participación de los participantes y permitirles expresar sus opiniones y experiencias de manera libre y detallada.

Análisis de Datos

Una vez recopilados los datos, se procedió al análisis cualitativo de los mismos. Este análisis se llevó a cabo de manera inductiva, es decir, se permitió que los patrones, temas y relaciones emergieran de los datos mismos, en lugar de imponer una estructura predefinida. Se utilizó la técnica de análisis de contenido para identificar y categorizar los temas y patrones recurrentes en las entrevistas.

Los resultados del análisis cualitativo proporcionaron una comprensión profunda de las percepciones y experiencias de los participantes en relación con el tratamiento residencial de adicciones en México. Estos resultados se utilizaron para identificar patrones comunes, áreas de preocupación y posibles áreas de mejora en los centros de rehabilitación. Finalmente, se llegaron a conclusiones y se formularon recomendaciones basadas en los hallazgos del estudio.

Resultados

Prácticas efectivas en el tratamiento residencial de adicciones y posibles violaciones de derechos humanos en el tratamiento residencial de adicciones desde la perspectiva de tres tipos de informantes clave.

Usuario de sustancias psicoactivas

Desde esta perspectiva del usuario se identifican las posibles violaciones de derechos humanos y se sugieren algunas prácticas efectivas en el tratamiento residencial de adicciones, entre las cuales se destacan:

Acceso a servicios integrales:

“A mí me gustaría que el psicólogo fuera de pérdida cada semana o cada quince días, no que nomás cuando uno entra le preguntan cosas y ya después es puro bañarse, comer, sesiones de tribuna y dormir, no hacemos nada más, no hay doctores ni nada de eso, solo los padrinos que son personas que ya estuvieron de este lado”

Los usuarios valoran positivamente los programas que ofrecen una atención integral que aborda tanto los aspectos físicos como psicológicos y sociales de la adicción, recibir apoyo emocional y psicológico por parte de terapeutas y consejeros es fundamental para los usuarios durante el proceso de rehabilitación.

Participación en el tratamiento:

“No ps estaría bien que me preguntaran sobre mí, lo que tengo, que me trajo aquí, no solo en tribuna que me tiran en las juntas de ayuda, o en las maratónicas cuando alguien se pasa de lanza y la llevamos todos, se está uno durmiendo y le tenemos que echar humildad para despertarnos, pues estamos ahí parados por menso, no valoramos, eso nos dicen”.

Los usuarios valoran la oportunidad de participar activamente en su propio proceso de recuperación, mediante la elaboración de planes de tratamiento personalizados y la toma de decisiones sobre su atención.

Trato digno:

“Ahí adentro uno no puede andar de ñañarozo contando lo que pasa adentro, como dicen lo que pasa ahí, ahí se queda y toca aguantar, los castigos parados, la comida echada a perder, somos un montón, unos tirados al suelo otros si les toca cama, pero no podemos decir nada, nos meten al cuartito y nos va peor, o si le llegaba decir a mi familia no me creían, pensaba que porque quería estar afuera, la neta que no deben tratarlo a uno así, si la regamos pero no va por ahí, ni en la cárcel yo creo que los traten así”.

Los usuarios señalan lo enriquecedor que sería pasar su proceso de rehabilitación con un trato digno y en condiciones de saneamiento y estructura adecuada, pues estos factores resultan relevantes a la hora de la intervención.

Familiar del Usuario

Desde la perspectiva del familiar del usuario, se identifican las posibles violaciones de derechos humanos y se sugieren algunas prácticas efectivas en el tratamiento residencial de adicciones, entre las cuales se destacan:

Involucramiento familiar:

“Yo sería feliz si me dieran a mí y a mi familiar terapias para la familia, me gustaría haberme sentido preparada también para atenderlo acá afuera, siento que, pues solo ir a pagar cada semana y llevar motivación no es una ayuda para él, quisiera conocer cómo ayudarlo más, como entenderlo, pero pues una no puede saber de ellos más que cada domingo, de ahí en fuera no sé cómo está y el padrino solo es bueno para recordar el pago”.

Los familiares valoran los programas que incluyen la participación de la familia en el proceso de tratamiento, mediante terapias familiares, sesiones de orientación y apoyo emocional.

Comunicación abierta y transparente

“Lo que más quisiera es sentirme segura de que mi familiar está bien ahí adentro, pero se escuchan tanta cosa de los anexos que da miedo tenerlo ahí, pero el problema que afuera me da miedo también que le pase algo, una sobredosis, o que dañe a alguien y me lo maten, no sé qué decisión es más difícil si verlo drogado o verlo anexado. Ojalá que nos dejaran entrar de vez en cuando a ver las instalaciones o ver que hagan actividades, a mí me decía mi hijo que le daban comida mala y yo nunca le creí hasta que un día de visita me pasaron con una olla por un lado y vieras que feo olía, a la semana lo saque de ahí”.

La comunicación abierta y transparente entre el centro de rehabilitación y los familiares es fundamental para mantener informados a los familiares sobre el progreso del usuario y facilitar su participación en el tratamiento.

Apoyo continuo

“Mi familiar ya no se volvió a parar al anexo y nunca le llamaron ni nada, para saber cómo estaba o si había recaído, los padrinos no se vuelven a acordar hasta que regresan ahí de nuevo, bueno fuera que siguiera yendo que tuvieran un seguimiento, un psicólogo que le siguiera ayudando para cuando les da la ansiedad, o a uno cuando no sabemos ni cómo tratarlos”.

Los familiares valoran el apoyo continuo que reciben de parte del centro de rehabilitación, tanto durante el período de tratamiento como después de la salida del usuario, para ayudarles a enfrentar los desafíos y prevenir recaídas.

Representante del Centro de Rehabilitación

Desde esta perspectiva se identificaron las posibles violaciones de derechos humanos y se sugieren algunas prácticas efectivas en el tratamiento residencial de adicciones, entre las cuales se destacan:

Personal capacitado y especializado:

“Nosotros somos tres los encargados, somos los únicos que podemos subir, si hay un doctor, pero le hablamos cuando alguien se enferma, pero no está aquí fijo, (...) nosotros guiamos las juntas y son los muchachos los que pasan a tribuna y eso les sirve, ahí sacan todos los corajes a su familia, amigos, todo, todo lo que traigan, es el único momento que los dejamos tirarse con groserías y todo”.

Contar con un equipo multidisciplinario de profesionales capacitados y especializados en el tratamiento de adicciones ha demostrado ser fundamental para garantizar la calidad y eficacia de los programas de tratamiento.

Enfoque basado en la evidencia:

“Nos basamos en Dios y en el doble A y pues aquí sale adelante el que le pone ganas, que anda derecho y que no viene solo a hacerse, hacemos tres juntas de ayuda, en la mañana, en la tarde y antes de dormir, todos los días, nomás los domingos no hacen nada, solo se alistan los que tendrán visita, los demás se quedan arriba, y a veces si se portan bien los dejamos jugar futbol ahí arriba”.

Los centros de rehabilitación efectivos se basan en enfoques terapéuticos basados en la evidencia, como la terapia cognitivo-conductual y la terapia de grupo, que han demostrado ser efectivos en el tratamiento de adicciones.

Evaluación y seguimiento individualizado:

“No, de aquí salen y ya regresa el que quiere, el que tiene ganas de recuperarse, no andamos correteando a nadie, si alguien termina su proceso y quiere venir a las juntas de ayuda es bienvenido, pero no se le busca, nomás se aguarda ahí su expediente tres meses por si toca revisión y ya de ahí se tira, imagínese que contactáramos a cada uno que sale, no se puede”.

Realizar una evaluación exhaustiva de cada usuario al ingresar al centro de rehabilitación, y elaborar un plan de tratamiento individualizado, son prácticas clave para garantizar la efectividad del tratamiento.

En esta entrevista se vislumbra la normalización de los abusos, negligencias y maltratos en este contexto, por ello es importante una pronta y correcta identificación y análisis de posibles violaciones de derechos humanos en estos centros de tratamiento residencial, identificar los factores que contribuyen a estas violaciones y sus consecuencias para los usuarios es imperante para poner un alto a este tipo de establecimientos que ya proliferan por todo el País.

Discusión

La discusión de los resultados revela que para que un programa de tratamiento residencial de adicciones sea efectivo debieran compartir ciertos elementos clave que contribuyen a su éxito. Estos elementos incluyen la atención integral, la individualización del tratamiento, el uso de terapias basadas en la evidencia y el apoyo continuo. Además, se destaca la importancia de la participación del paciente en su proceso de recuperación, así como el papel fundamental de la familia y la comunidad en el apoyo al proceso de rehabilitación.

Se reconoce que la implementación efectiva de estos elementos requiere un enfoque multidisciplinario y la colaboración entre diversos actores, incluyendo profesionales de la salud, trabajadores sociales, familiares y personas en recuperación. Asimismo, se subraya la importancia de abordar los factores sociales y ambientales que pueden influir en el consumo de sustancias, como la pobreza, el desempleo y la falta de acceso a servicios de salud.

Mientras que en el tema de la violación de los derechos de los usuarios que se evidencia consciente e inconscientemente en estas tres figuras, resulta relevante la urgente necesidad de sensibilizar y formar en derechos humanos a los profesionales que están frente a los centros de rehabilitación. Y la correcta orientación del familiar para que aprenda a diferenciar entre un centro y otro, o bien, pueda conocer las diversas opciones que tiene el usuario para recibir tratamiento por consumo problemático de adicciones. Por lo cual se deben promover estrategias desde la sinergia que existe entre los derechos humanos y la ética en la práctica del trabajo social en este ámbito.

Conclusiones

La investigación sobre el tratamiento residencial de adicciones en México ha proporcionado una visión profunda de los desafíos y oportunidades que enfrentan los programas de rehabilitación en el país. A partir de los hallazgos obtenidos, se proponen las siguientes medidas para mejorar la calidad y ética del tratamiento, así como para abordar las violaciones de derechos humanos:

Crear un modelo de adicciones en México en el que ejecuten su plan de intervención desde un enfoque integral que aborde no solo el problema del consumo de sustancias, sino también las necesidades físicas, psicológicas, sociales y emocionales de los usuarios. Y hacerlo tomando en cuenta la individualidad del tratamiento, reconociendo la importancia de adaptar el tratamiento a las necesidades y circunstancias específicas de cada usuario. Asimismo, se sugiere que las terapias sean basadas en la evidencia, pudiendo ser de tipo cognitivo-conductual, terapia familiar, terapia de grupo y otras intervenciones que han resultado efectivas en el tratamiento de las adicciones. Además, es importante considerar el apoyo continuo o postratamiento a los usuarios, hacerles un seguimiento incluso después de completar el tratamiento residencial como una herramienta útil en la prevención de recaídas con el fin de promover la reinserción social.

Sin embargo, a pesar de la existencia de un marco legal y normativo sólido en materia de tratamiento de adicciones, su aplicación en los centros de tratamiento residencial en México presenta diversos desafíos. Uno de los principales problemas es la falta de supervisión y regulación efectiva por parte de las autoridades competentes, lo que puede dar lugar a prácticas poco éticas y violaciones de derechos humanos en estos establecimientos. Además, la falta de recursos y capacitación adecuada del personal puede afectar la calidad de los servicios ofrecidos y limitar el acceso de las personas afectadas por las adicciones a un tratamiento de calidad y respetuoso de sus derechos.

Por otro lado, la estigmatización y discriminación hacia las personas con problemas de adicción también representan barreras importantes para el pleno ejercicio de sus derechos. Esta situación puede manifestarse tanto en el trato recibido por parte del personal de salud como en el acceso a servicios de salud y rehabilitación. Es fundamental que las políticas y programas de tratamiento de adicciones promuevan el respeto a la dignidad y los derechos humanos de las personas afectadas, garantizando su participación en el proceso de atención y rehabilitación.

Para lograrlo se sugiere:

- Reforzar la supervisión y regulación en los centros de tratamiento residencial para garantizar altos estándares éticos y de calidad.
- Invertir en la capacitación del personal de los centros de rehabilitación para asegurar una atención respetuosa y de calidad.
- Promover la participación de usuarios y sus familias en el tratamiento, incluyendo la elaboración de planes personalizados y terapias familiares.
- Desarrollar programas basados en evidencia, como terapia cognitivo-conductual y de grupo, para mejorar la efectividad del tratamiento.
- Fomentar la colaboración entre sectores de salud, social y justicia para una respuesta integral al problema de las adicciones.
- Implementar medidas de prevención y reducción de daños para evitar el inicio del consumo de drogas y minimizar riesgos asociados.
- Desarrollar políticas públicas integrales que aborden los determinantes sociales, económicos y ambientales del consumo de drogas, así como las necesidades de tratamiento y rehabilitación.
- Establecer mecanismos de denuncia y protección para personas que sufran abusos en centros de tratamiento, garantizando acceso a la justicia y reparación del daño.

Referencias

- Centro de Noticias de la ONU. (25 de septiembre de 2015). *La Asamblea General Adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Comas Arnau, D. (2011). *La metodología de la comunidad terapéutica*. Fundación Atenea.
<https://www.fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/251.pdf>
- Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones. (13 de noviembre de 2023). Jornada Académica 1 – Día Nacional Contra El Uso

- Nocivo De Bebidas Alcohólicas. [Video adjunto] [Publicación de estado]. Facebook.
<https://www.facebook.com/conasamamx/videos/1494547074718768/>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. At. 1. 10 de junio de 2011 (México)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. At. 4. 8 de mayo de 2020 (México)
- El sol de Mazatlán. (13 de marzo de 2024). Localizan a mujer muerta en centro de rehabilitación de Mazatlán. *El Sol de Mazatlán*.
<https://www.elsoldemazatlan.com.mx/policiaca/localizan-a-mujer-muerta-en-centro-de-rehabilitacion-de-mazatlan-11594525.html#:~:text=Mazatl%C3%A1n%20Sin.,a%C3%B1os%20identificada%20como%20Ver%C3%B3nica%20Isabel>
- Gómez, D. (22 de marzo de 2022). Luis Andrés fue a un viaje con un centro de rehabilitación y ya no volvió. *Luz Noticias*.
<https://www.luznoticias.mx/2022-03-22/sinaloa/luis-andres-fue-a-un-viaje-con-un-centro-de-rehabilitacion-y-ya-no-volvio/136628#:~:text=Sinaloa%20%7C%20Sur-,Luis%20Andr%C3%A9s%20fue%20a%20un%20viaje%20con%20un%20Centro%20de,Camino%20BB%20se%20deslindaron%20de%20todo.&text=FOTO%3A%20Cortes%C3%ADa>
- Hall, M. G., et al (2018). Neuropsychological comparisons of cocaine versus methamphetamine users: A research synthesis and meta-analysis. *The American Journal of Drug and Alcohol Abuse*, 44(3), 277-293. <https://doi.org/10.1080/00952990.2017.1355919>
- Liberadict Psique y Salud. (21 de julio de 2020). *Qué es el tratamiento modelo Minnesota*. <https://centroadiccionessevilla.es/tratamiento-modelo-minnesota/>
- López, J. (09 de junio de 2023). Localizan sin vida a interno en centro de rehabilitación en Escuinapa. *El Sol de Mazatlán*.
<https://www.elsoldemazatlan.com.mx/policiaca/localizan-sin-vida-a-interno-en-centro-de-rehabilitacion-en-escuinapa-10195604.html>
- Murcia, M. del P., & Orejuela, J. J. (2014). Las comunidades teoterapéuticas y psicoterapéuticas como tratamiento contra la adicción a spa: una aproximación a su estado del arte. *CES Psicología*, 7(2), 153–172.
<https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2754>

- Meneses Castaño, C. Y. (2021). Eficacia de las estrategias en rehabilitación para la salud mental de pacientes en adicción a drogas. Revisión sistemática. *Salud Uninorte*, 37 (3), 828-852. <https://doi.org/10.14482/sun.37.3.616.891>
- Naciones Unidas. (1984). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Naciones Unidas. https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2011). *De la coerción a la cohesión. Tratamiento de la drogodependencia mediante atención sanitaria en lugar de sanciones*. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/docs/treatment/Coercion/Coersion_SPANISH.pdf
- Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2020). *World Drug Report 2020*. Naciones Unidas. https://wdr.unodc.org/wdr2020/field/WDR20_Booklet_2.pdf
- Secretaría de Salud. (2009). *Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, Para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones*. Secretaría de Salud. <https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR20.p>

Identificación del uso/abuso de sustancias psicoactivas para el establecimiento de un modelo de intervención en la atención de adolescentes estudiantes de secundaria

Blanca Diamantina López Rangel,
Yancy Nohemí Juárez Ramírez,
Jesús Acevedo Alemán¹⁸

Resumen

El consumo de sustancias psicoactivas es un fenómeno que implica un constante interés por su estudio y definición de estrategias de atención por los daños y consecuencias que tiene la población consumidora y la que se encuentra en su entorno especialmente la de mayor riesgo que son niños, niñas y adolescentes. La presente investigación tiene como objetivo la identificación del riesgo en adolescentes hombres y mujeres estudiantes de secundaria en Ramos Arizpe Coahuila, que permita realizar una estrategia preventiva bajo un modelo de intervención. La investigación tiene un diseño no experimental transeccional bajo una metodología cuantitativa aplicando un instrumento denominado POSIT (Problem Oriented Screening Instrument for Teenagers) el cual ha sido validado y adecuado a la población mexicana por el Instituto Nacional de Psiquiatría y retomado por los Centros de Integración Juvenil A.C. el cual consta de 81 reactivos agrupados en siete áreas de la vida cotidiana: uso/abuso de sustancias, salud mental, relaciones familiares, relaciones con amigos, nivel educativo, interés laboral, conducta

¹⁸ Profesores investigadores de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila, Campus Saltillo.

agresiva/delictiva; la investigación es realizada con estudiantes de los tres grados escolares de una secundaria en el municipio de Ramos Arizpe Coahuila, siendo el $n= 295$. Los resultados obtenidos fundamentarán la intervención bajo un modelo que permita la atención preventiva con los adolescentes, así como la detección temprana y canalización oportuna de los casos de mayor prioridad.

Introducción

Las enfermedades no transmisibles se encuentran en un momento importante, ya que desafortunadamente se han visto favorecidas por diversos factores como los efectos de la globalización, el rápido proceso de urbanización, el incremento de la población, así como los estilos de vida poco saludables que van desde dietas inadecuadas, inactividad física y desafortunadamente el consumo de sustancias psicoactivas.

La Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONADIC, 2021) hace referencia a que las enfermedades transmisibles como el COVID-19 han tenido un gran impacto ya que trajo consecuencias sin precedentes en la salud física y mental de la población y por ende una variación del consumo de drogas.

El consumo de drogas es un fenómeno complejo que después del confinamiento por COVID-19 presentó diversas repercusiones dentro de la salud mental de la población consumidora, desde la perspectiva de la salud pública este fenómeno es una enfermedad y como tal deben de existir acciones a favor de la prevención principalmente en la población de alto riesgo que son niños, niñas y adolescentes; siendo estos últimos, un grupo con mayor grado de vulnerabilidad (Sánchez y Andrade, 2024)

Cada país como señala Volkow (2020) ha tenido que hacer frente a las consecuencias del consumo de sustancias ante la inminente y devastadora presencia del COVID-19 ya que tiene grandes afectaciones en los pulmones, por ende, los consumidores que vapean consumen tabaco, o marihuana se ven gravemente afectados ante esta nueva circunstancia por la pandemia.

La complejidad del fenómeno conlleva a que existan diversas teorías, enfoques y modelos de intervención, dependiendo de la atención en la que se ubique la intervención, desde la perspectiva de la prevención se tienen enfoque de salud pública, el modelo de riesgo y protección, la teoría de la escalonada, el enfoque de desarrollo evolutivo del ser humano y el enfoque de la promoción de la salud entre otras.

Los marcos teóricos y metodológicos como señala el Centros de Integración Juvenil A.C., [CIJ] (2020) permiten que existan programas más adecuado a las tendencias “epidemiológicas y a las necesidades socioculturales” (p.4). lo cual de una u otra forma van construyendo una estructura más sólida para la atención de esta problemática y detener con ello la evolución y movilidad de cada sustancia que se consume en México y en el mundo,

Las Naciones Unidas mediante diversos organismos del mismo carácter internacional van influyendo en la política social de cada país que enfrenta este fenómeno social, uno de ellos son los objetivos del desarrollo sostenible que en su objetivo 3 establece como elemento importante la salud y el bienestar de la población, específicamente la cuarta meta pone de manifiesto el interés por el cuidado de la salud mental, y el bienestar (INEGI, 2024).

El informe mundial sobre drogas publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2023) en el marco del día mundial contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas hace referencia a que las drogas se han crecido de manera exponencial, señala aspectos importantes como es el incremento al consumo de cocaína en el mundo, la proliferación de las drogas sintéticas, ya que en la actualidad se muestran cada vez más baratas y fáciles de fabricar tal es el caso del fentanilo que sigue permeando en nuestra sociedad.

Las drogas sintéticas según hace referencia la (UNODC, 2023) se están convirtiendo en un nuevo desafío global, es el desarrollo del sector farmacéutico los que ha contribuido en buena medida con los continuos descubrimientos a la proliferación de las drogas sintéticas, esta situación tiene desde los primeros años del siglo XX ya que la medicina avanzada ha generado estimulantes, tranquilizantes, anestésicos sintéticos que contribuyen al avance de la medicina pero a

su vez a que exista suministro no autorizado de productos que alteran la mente.

El organismo anteriormente mencionado establece que la droga de mayor uso es el cannabis, siendo 219 millones de personas las que han consumido esta sustancia, mientras que 22 millones han consumido cocaína, es importante resaltar que la población de mayor riesgo según la UNODC son los jóvenes ya que en 2021, el 5,3 % de las personas de 15 y 16 años de todo el mundo (13,5 millones) habían consumido cannabis en el año anterior, este es un dato importante ya que el cerebro de los jóvenes está en desarrollo y el consumo de cualquier droga ilícita puede ser perjudicial para su adecuado desarrollo.

La realidad en nuestro país no dista mucho de lo desarrollado en el mundo de acuerdo al Observatorio Mexicano sobre Salud Mental y Adicciones del CONADIC (2024) nos presenta un panorama en relación a las drogas de inicio, como lo es el alcohol y el tabaco, así como las sustancias ilícitas, realidad que debe de ser considerada para el establecimiento de estrategias de atención desde la prevención, tratamiento e investigación de este fenómeno en nuestro país.

En relación al consumo consuetudinario de alcohol, el cual es considerado como la ingesta de esta sustancia por lo menos de una vez a la semana, con 5 copas o más, en una sola ocasión en el caso de los hombres, o cuatro copas o más para el caso de las mujeres; la prevalencia nacional para la población general de 12-65 años es de 14.6% tomando como referencia la prevalencia a nivel nacional es de 8.5%.

Dentro de este mismo rubro de población general el mismo observatorio de la Comisión Nacional Contra las Adicciones (2016) en relación al tabaco destaca que la prevalencia nacional en población de 12-65 años de edad a nivel nacional es de 20.8% situación, que para el Estado de Coahuila es de 26.4%, siendo para este aspecto que la prevalencia de consumo de tabaco para la población masculina de Coahuila es de 39.20%, mientras que para las mujeres coahuilenses es de 14.10%.

Por otro lado en relación al consumo de drogas ilícitas el Observatorio de Salud Mental y Adicciones del CONADIC (2017) retoma de la última encuesta nacional realizada en el 2016 diversas prevalencias que para efectos del presente trabajo se abordan algunas de ellas, la primer prevelencia que se menciona es el consumo de drogas alguna vez en la vida, señala la encuesta que a nivel nacional en la población de 12 a 65 años es de 10.3% mientras que para el estado de Coahuila es de 11.4%.

El siguiente rubro es la prevalencia en el consumo en el último año en donde se señala que es de 2.9 a nivel nacional, mientras que para el Estado de Coahuila es de 4%; En este mismo campo pero con la población de 12-17 años se tiene que la prevalencia de consumo alguna vez en la vida a nivel nacional es de 6.4%, mientras que para Coahuila la prevalencia es de 7.1, en el rubro del consumo en el último año se tiene la prevalencia es de 3.1, siendo para la población Coahuilense de 3.9%.

Específicamente en el consumo de marihuana en población adolescente de 12-17 años de edad la prevalencia nacional es de 5.3% , mientras que en Coahuila es de 5.3%; en el último año se tiene que la prevalencia nacional es de 2.6% mientras que para el estado de Coahuila es de 0.3%.

La prevención para la atención de población vulnerable

Las adicciones se conciben como un problema prevenible y tratable. Desde el enfoque de la salud pública se analiza la interacción de las sustancias con las personas que las usan o que se encuentran en riesgo de consumirlas; considera la vulnerabilidad a la experimentación, al abuso y la dependencia por una combinación de factores heredados y adquiridos.

Prevenir implica un proceso para actuar antes de que el fenómeno acontezca, el en caso del consumo de drogas es un proceso que se puede establecer desde edades tempranas para este efecto la (United Nation office on Drugs and crime, y World Health Organization, [ONUDDC-WHO] 2018) han establecido una serie de recomendaciones para que se

pueda generar este proceso es necesario que las figuras de contención más importantes en la crianza de niños, niñas y adolescentes estén habilitados para generar la prevención.

Estas acciones se recomiendan desde edades tempranas ya que padres, madres y cuidadores son las figuras de contención que establecen las primeras interacciones con niños, niñas y adolescentes y pueden presentar cierto grado de vulnerabilidad si presentan habilidades parentales poco desarrolladas, aunado a cierto grado de marginalidad y posible consumo de alguna sustancia nociva.

Gran parte del conocimiento de las drogas en materia especializada se hace referencia a su composición y naturaleza, sus mecanismos de acción su uso específico (en medicina, industria), etc. Por su procedencia u origen sintético existe otra clasificación, siendo esta la droga de diseño o drogas de club, estas son un conjunto de drogas diseñadas y elaboradas de manera clandestina.

Desde el orden jurídico las sustancias psicoactivas se pueden clasificar en legales e ilegales; las drogas legales son el tabaco, alcohol, cafeína y las drogas de uso médico, mientras que las ilegales quedan comprendidas por las siguientes sustancias: marihuana, cocaína-crack, inhalables, opiáceos, anfetaminas, metanfetaminas y alucinógenos

Para ubicar la forma de consumo la Dirección de Prevención del Centro de Integración Juvenil ha establecido 5 niveles de consumo en usuarios de las sustancias psicoactivas, el primero de ellos es el nivel de uso experimental en donde se realiza el consumo por primera vez generalmente por curiosidad o presión social.

El consumo ocasional hace referencia al que se realiza en ciertos períodos, mientras en que la ingesta frecuente el consumidor tiene contacto con la sustancia de manera repetitiva, lo que conlleva a perjuicios más tangibles este nivel es también denominado de abuso en donde además de la frecuencia presenta dificultades con el entorno y finalmente se llega a la adicción o dependencia en donde se remarca una dependencia fisiológica y psicológica a la sustancia (CIJ,2020).

Uno de los principales aspectos que se deben tener en cuenta para abordar el fenómeno de las sustancias psicoactivas desde la parte preventiva son los factores de riesgo y protección, los cuales se refieren a las condiciones socioambientales que se presentan antes de que una persona se inicie en el mundo de las drogas, siendo centrados a nivel individual, familiar y relacionados al entorno del individuo.

Existen diversas investigaciones que han explorado los factores de riesgo que podrían explicar el inicio en el consumo de drogas en escolares (Maldonado y Lobo da Costa (2016). Aunque se podría argumentar que el origen de la ingesta de drogas se sitúa en la infancia temprana, la iniciación real comienza normalmente, para la mayoría de los individuos, en la adolescencia temprana, y avanza a partir de aquí, según una secuencia bastante bien definida, a lo largo de la adolescencia media (Becoña, 2002).

Se entiende por factor de riesgo un atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas, en el consumo de sustancias no solo se maneja los factores de riesgo, sino que también es importante abordaje de los factores de protección se entiende por este constructo a un atributo o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad

Hawkins y Catalano (1992) hacen referencia a los siguientes factores de riesgo: genéticos, ser hijos de consumidores de sustancias psicoactivas; constitucionales, uso temprano de drogas (antes de los 15 años) dolor o enfermedad crónica; factores fisiológicos; psicológico problemas de salud mental; abuso físico, sexual o emocional; sociocultural, familia uso de drogas por parte de los padres y actitudes positivas hacia el uso de drogas, divorcio o separación de los padres, problemas de manejo de la familia, bajas expectativas para los niños o para el éxito.

Modelo de intervención para adolescentes

La complejidad de los fenómenos sociales promueve que la disciplina de Trabajo Social se vaya especializando, en su devenir histórico los profesionales han tenido en su centro de atención a hombres y mujeres como seres pensantes, y actuantes de la transformación de su propia realidad.

El objeto de intervención de Trabajo social es lo social, entendido como el espacio de las relaciones, las interacciones, los vínculos, los lazos que se establecen entre los sujetos sociales, o bien los procesos sociales (Tello, 2015).

Para la realización de adecuadas intervenciones dentro de nuestro campo disciplinar es necesario retomar los modelos más adecuados para la modificación de escenarios de los actores sociales en los cuales están inmersos, específicamente en la formación de trabajadores sociales se hace necesario el conocimiento teórico y la aplicabilidad del modelo dentro de la práctica social, que dan cuenta de las necesidades de cada comunidad.

La realización de formas diversas de incidencia implica la generación de modelos de intervención, el término «modelo» es polisémico, por lo que da lugar a muchas ambigüedades. Cotidianamente suele hablarse de modelo como un objeto que se reproduce al imitarlo (Viscarret, 2007).

Específicamente un modelo surge de un proceso de investigación, es una actividad intelectual que implica procesos de investigación y de actitud científica sobre aquello que se pretende mediante la intervención incidir, con la particularidad de poder participar en los diversos niveles de actuación en conjunto con los actores sociales. Un modelo de intervención es dirigido a la atención de los fenómenos sociales que requieran proporcionar elementos para su modificación.

Para el presente trabajo de investigación e incidencia se ha estructurado un modelo (Figura 1) basado en el proceso metodológico

de Trabajo Social y el modelo de riesgo y protección de Hawkins y Catalano (1992) el cual queda establecido de la siguiente manera:

Esquema 1.

Modelo de intervención del proyecto Adolescentes en acción paz para la prevención



Fuente: *Elaboración propia*

Metodología

La presente investigación tiene como objetivo la identificación del riesgo en adolescentes hombres y mujeres estudiantes de una secundaria pública en Ramos Arizpe Coahuila, que permita realizar una estrategia preventiva bajo un modelo de intervención. La investigación tiene un diseño no experimental transeccional, tipo censal, bajo una metodología cuantitativa, aplicando un instrumento denominado POSIT (Problem Oriented Screening Instrument for Teenagers) elaborado por el National on Drum en 1991 el cual ha sido validado y adecuado a la población mexicana por el Instituto Nacional de Psiquiatría en 1997 (Mariño, González-Forteza, Andrade y Medina-Mora) con adolescentes mexicanos.

En general, el POSIT es recomendado como instrumento de tamizaje para detectar y atender oportunamente a usuarios de drogas, personas en riesgo de consumo y vulnerabilidad en diferentes áreas de la vida. El

instrumento se autoadministra en dispositivo preferentemente grupal, Se pueden agregar u omitir las variables sociodemográficas que se consideren necesarias para los objetivos correspondientes el cual consta de 81 reactivos agrupados en siete áreas de la vida cotidiana. Para efectos del presente trabajo se estructura el instrumento además de las categorías de uso/abuso de sustancias, salud mental, relaciones familiares, relaciones con amigos, nivel educativo, interés laboral, y conducta agresiva/delictiva.

Se agregan los datos generales, así como la categoría de consumo alguna vez en la vida en relación con tabaco, alcohol y alguna sustancia ilegal, de igual manera se incorporan variables relacionadas a la percepción que se tiene sobre los daños y consecuencias de la marihuana y los usos médicos de la misma. Estos apartados fueron revisados por investigadoras expertas en adicciones y el diseño de instrumentos.

La investigación es realizada con estudiantes de los tres grados escolares del turno matutino de una secundaria en el municipio de Ramos Arizpe Coahuila, la población total de esta institución escolar es 361 alumnos.

Resultados

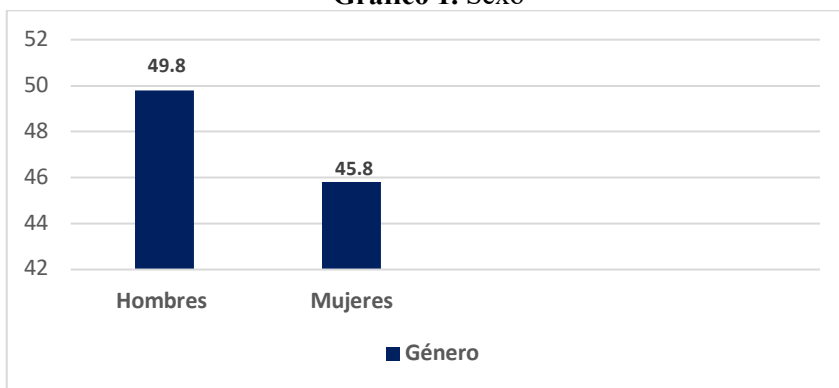
El presente estudio se realiza en una institución educativa del nivel de secundaria en el municipio de Ramos Arizpe, región sur del Estado de Coahuila que de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2024), Ramos Arizpe cuenta con población total de 75,461 de los cuales 38,302 son hombres y 37,159 son mujeres

La población de Ramos Arizpe es joven, la edad mediana de la población tiene 26 años y de acuerdo con los Centros de Integración Juvenil A.C. (2018-2024) representa un número importante de personas en edad de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas, específicamente la población comprendida ente los 10 y 24 años se compone de la siguiente manera: 13,414 hombres y 12,537 mujeres.

Ramos Arizpe es una ciudad con un alto desarrollo industrial por lo que trae como consecuencia un movimiento migratorio importante, en los últimos cinco años el 8.46% de la población vivía en otras entidades o fuera del país, tanto personas que se trasladan de otros municipios del estado como de otros estados del país constituyen esa cifra. Esta migración se traduce en necesidades de vivienda, educación y salud para atender a las personas que llegan a vivir al municipio. Sobre todo, en el tema de educación muchos menores se quedan sin acceso, tanto en nivel primaria como secundaria. Este fenómeno los vuelve más vulnerables al consumo de sustancias tóxicas.

El estudio se realiza en una secundaria general, siendo 295 las personas que son seleccionadas, de los tres niveles de secundaria, fueron partícipes de la aplicación del instrumento denominado POSIT, se ubicaron en el rango de edad de 12-15 años. Dentro las variables que dan cuenta de los datos sociodemográficos se encuentra la distribución por sexo (Gráfico 1), el cual se muestra a continuación:

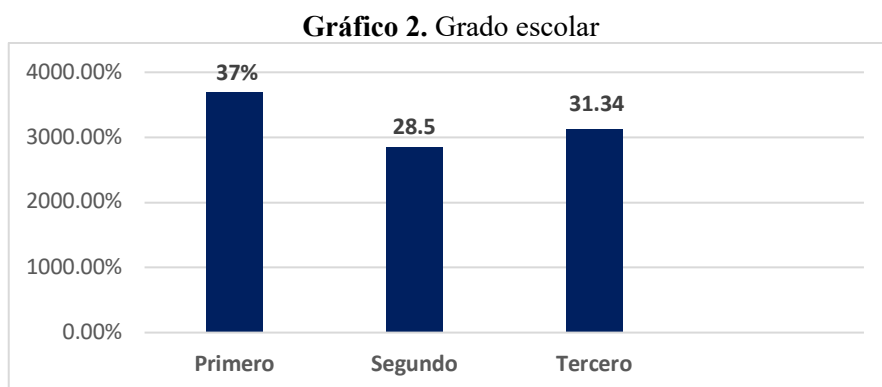
Gráfico 1. Sexo



Fuente: *Elaboración propia*

En el presente gráfico se observa que del total de los participantes investigación son mayoría los hombres ya que representan el 48.8%, mientras que el porcentaje de 45.8% son mujeres. El género (Gráfico 2) es una construcción social que va influyendo en un conjunto de creencias, estilos, actitudes y comportamientos de cada hombre y cada mujer dentro de la sociedad, y aunque no está considerado como un

factor de riesgo o protección si tiene una fuerte influencia en algunos predictores a nivel individual.



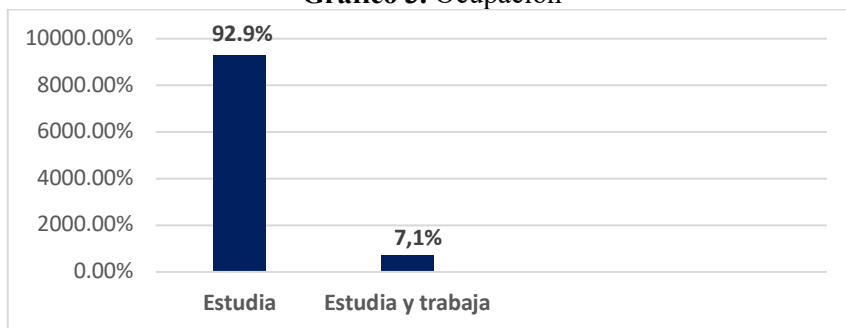
Fuente: *Elaboración propia*

Como se puede observar el 37% de los participantes son estudiantes del primer grado, el 28.5% pertenecen al segundo y 31.34% son del tercer grado, el contexto educativo es de gran importancia para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas ya que desde la perspectiva de la promoción de la salud la escuela no es ajena a este enfoque, al contrario son parte de ella, siendo espacios donde se construye la salud, y de acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud, (OPS, 2018) las escuelas son instituciones que influyen de manera positiva y negativa sobre el bienestar, siendo el 65.8% la población con la que se pretende trabajar para el establecimiento de un modelo de intervención.

Otro de los elementos importantes dentro de la información generada es la ocupación (Gráfico 3) a lo cual los participantes respondieron que únicamente estudian el 92.9%% y el 7.1% % estudia y trabaja, ello implica que la comunidad estudiantil pese a las condiciones adversas sobre la economía que prevalece en el país se mantienen centrados en la escuela y este es un factor de protección importante, es decir las experiencias escolares significativas consideradas por el Centro de Integración Juvenil (CIJ., 2020) como las circunstancias en las que la persona interioriza y aplica lo que recibe de formación educativa

durante su estancia en la misma, son un elemento que prevalece entre los estudiantes.

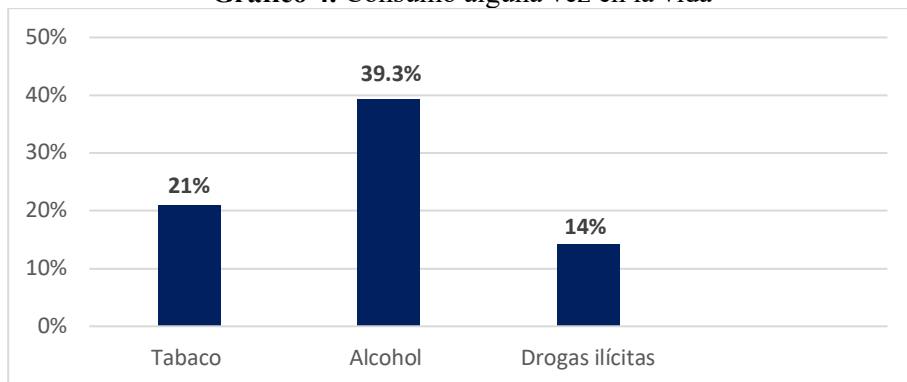
Gráfico 3. Ocupación



Fuente: *Elaboración propia*

Otro de los elementos importantes en la presente investigación es lo relacionado al consumo de sustancias desde el tabaco, alcohol y las drogas ilícitas (Gráfico 4) debido a los daños y consecuencias que estas van dejando en la población de mayor riesgo que son niños, niñas y adolescentes por ello se presenta a continuación algunos de los resultados obtenidos.

Gráfico 4. Consumo alguna vez en la vida



Fuente: *Elaboración propia*

La Organización Mundial de la Salud que fundamenta las acciones en pro de la construcción de entornos saludables específicamente en el campo de las adicciones establece que las drogas psicoactivas son sustancias que al ser ingeridas por las diversas vías de administración

van a producir alteraciones mentales desde la percepción, cognición, estado de ánimo (OMS, 2024). En este mismo rubro se les pregunta a los participantes sobre el consumo alguna vez en la vida respecto a las sustancias como lo son el tabaco, alcohol y drogas ilícitas a lo cual respondieron lo siguiente:

En relación al consumo de tabaco se tiene que el 21.7% de la población ha consumido esta sustancia alguna vez en la vida, es decir 64 personas, es importante considerar que esta droga es considerada de inicio entre la población; por lo que necesario resaltar que la prevalencia de consumo de tabaco en población de 12-17 años a nivel nacional es de 4.9%, mientras que en general para Coahuila es de 7.7% estos datos se traducen para la población masculina un dato porcentual de 10.40% y para la población femenina es de 4.9%, lo cual indica que nuestro estado tiene una tendencia mayor que la presentada a nivel nacional respecto a esta sustancia, por lo que las políticas de salud deben establecer una líneas de atención en población en general, y a su vez en la población adolescente respecto al tabaco.

Es importante destacar que el cigarrillo va generando una adicción la cual se va caracterizando por un deseo imperioso de consumir, esto ocurre ya que la nicotina activa los circuitos del cerebro que regulan las sensaciones del placer, también conocidos como la vía de la gratificación.

Así mismo se ha descubierto que la nicotina no es la única responsable de generar la adicción ya que en el organismo de un fumador existe una disminución de la monomino oxidasa (MAO) que es una enzima que ayuda a la descomposición de la dopamina, la disminución en dos formas de al MAO eleva los niveles de dopamina lo que va explicando por qué el fumador continúa con el consumo de tabaco a pesar de los daños de la salud.

Respecto al consumo de alcohol alguna vez en la vida el 39.3% respondió si haber probado esta sustancia alguna vez en la vida mientras que el 60.7% respondió no haber tenido contacto con dicha sustancia, es importante destacar que de acuerdo con el CONADIC la prevalencia para la población 12-17 años la prevalencia nacional es de 4.1 % mientras que para el estado de Coahuila es de 3.5% específicamente

para los hombres que beben alcohol es de 3.40 y para las mujeres es de 3.60. (CONADIC, 2024)

El alcohol, es una sustancia de orden social cuyo componente genera adicción, es considerada como una enfermedad progresiva y mortal, que afecta a diversos órganos del cuerpo entre ellos el hígado, causando cirrosis hepática, problemas circulatorios problemas cutáneos.

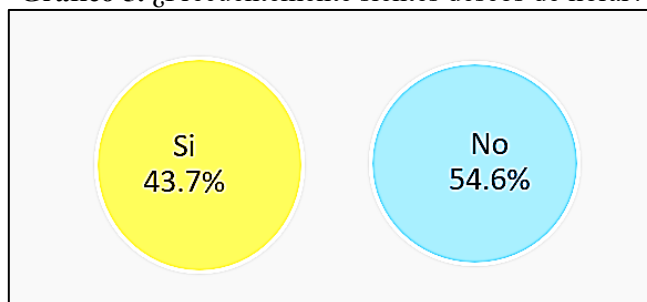
Es generador de una de las principales causas de muerte entre los jóvenes asociados principalmente por accidentes automovilísticos, esto es debido a que al realizar la ingesta de alcohol este llega la sangre y al llegar al cerebro modifica ciertas áreas del sistema nervioso como las áreas del pensamiento, la memoria la concentración la percepción y la motricidad.

Respecto a las drogas ilícitas los participantes del presente estudio conglomerados en el 14.2% respondió si haber consumido alguna sustancia ilegal alguna vez en la vida mientras que 85.8% estableció no haber tenido contacto con ninguna droga ilícita.

En el mismo informe se señala que en todo el mundo el consumo de drogas es elevado según hace referencia que en el año 2021 en el grupo poblacional de 15-64, 1 de cada 17 personas había consumido alguna sustancia ilegal en el último año, esta circunstancia genera que se esté aumentando el número de consumidores de 240 millones en 2011 a 296 millones en el 2021, incrementándose el 23%.

Uno de los elementos importantes para la atención del consumo de drogas son los factores de riesgo (Gráfico 5) y como ya se mencionó anteriormente son todos aquellos atributos y/o características del individuo que incrementan la posibilidad de iniciarse en el consumo de sustancias psicoactivas detectando dos a nivel individual y una correspondiente al entorno familias.

Gráfico 5. ¿Frecuentemente sientes deseos de llorar?

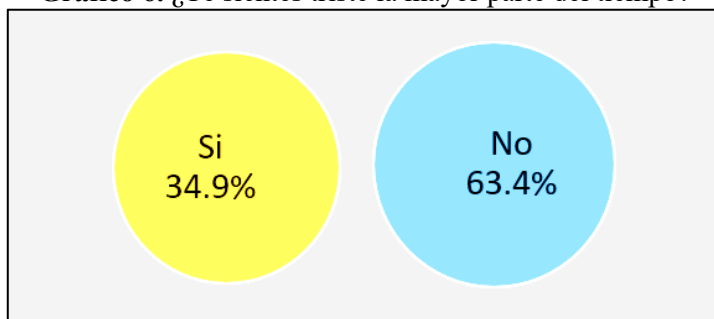


Fuente: *Elaboración propia*

Como se puede observar en este factor de riesgo se observa que la población adolescente externó en un 43.7% que ha tenido con frecuencia ganas de llorar, mientras que el 54.6% externo que no, los problemas de salud mental se asocian significativamente al consumo de drogas legales e ilegales, circunstancia que después de la pandemia por COVID-19 se ha incrementado enormemente.

Otro factor de riesgo detectado hace referencia a la tristeza (Gráfico 6), la población adolescente externó si experimentar esta emoción en un 34.9% y el resto es decir el 63.4% manifestó no haberlo experimentado la mayor parte del tiempo. Según refieren los Centros de integración Juvenil A.C. (CIJ,2006) los factores de riesgo pueden incluir características biológicas, psicológicas, sociales, conductuales y ambientales considerando que a mayor exposición de niños niñas y adolescentes a situaciones de riesgo mayor es la probabilidad de iniciarse en el consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales.

Gráfico 6. ¿Te sientes triste la mayor parte del tiempo?



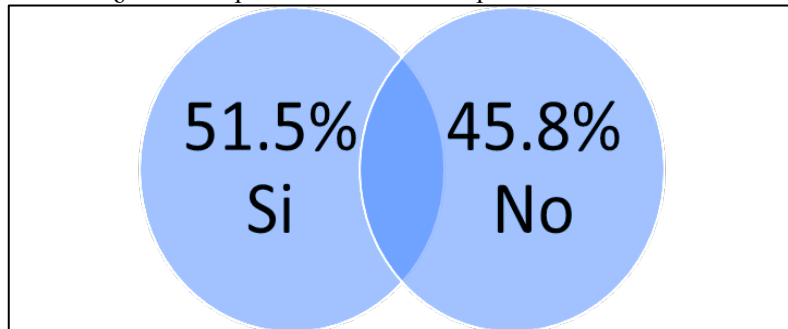
Fuente: *Elaboración propia*

Las emociones constituyen una expresión importante del ser humano, de manera cotidiana experimentamos diversas emociones entre ellas la tristeza, la no expresión de la misma puede traer problemas de depresión violencia, consumo de alcohol y drogas ilegales por lo que es necesaria su atención para contribuir en los adolescentes al desarrollo de habilidades para la vida que han sido recomendadas por la Organización Mundial de la Salud.

La familia es el núcleo de la sociedad por excelencia, y aunque en la actualidad presenta algunas modificaciones, continúa siendo la portadora de los valores, hábitos, creencias, reglas, límites, formación cultural y socializadora de los integrantes que la componen. Es un sistema vivo, un organismo que se desarrolla en el cumplimiento de sus funciones socializadoras, educativas, alimentarias y recreativas. (Arias, 2012).

Esta institución es un factor de protección ante el consumo de sustancias psicoactivas, sin embargo no siempre es de esta manera y puede generar condiciones adversas para sus integrantes especialmente en niños niñas y adolescentes, en la presente investigación se destaca al preguntar si sus padres y tutores saben lo que piensa o cómo se siente realmente a los participantes (Gráfico 7), respondieron como se puede observar que el 51.5% respondió de manera afirmativa esta situación, mientras que 45.8% respondió que no saben sus padres o tutores como piensan o como se sienten realmente.

Gráfico 7 ¿Saben tus padres o tutores cómo piensas o te sientes realmente?



Fuente: *Elaboración propia*

Conclusiones

Las adicciones son un fenómeno social de relevante complejidad que afecta principalmente a niñas, niños y a adolescentes de la comunidad, la sociedad en su conjunto han sido testigo de las consecuencias devastadoras, ya que ha mermado la salud de la población y ha traído otras consecuencias siendo los principales el incremento en los gastos sociales, y afectando diversos ámbitos que van desde la seguridad, la economía, los vínculos familiares así como las estructuras educativas, por lo que se ha vuelto un problema de salud pública, por ello es considerado como el eje central dentro de la presente investigación.

El consumo de drogas como problema de salud pública es un fenómeno complejo que ha sido abordado desde diversas perspectivas que le dan una mejor atención, en la actualidad las teorías que se plantean permiten abordar con estrategias más integrales, desde la parte de la oferta y de la demanda.

Por su parte los modelos de intervención para el Trabajo Social constituyen una línea de investigación no solo para la disciplina, sino también para todos aquellos profesionales cuya centralidad se encuentra también con los actores sociales.

La reflexión sobre la actitud científica que se debe estructurar en los y las trabajadores sociales en formación y de aquellos quienes tienen la ardua tarea de ejercer dicha formación, reflexión que se desea genere modificación de actitudes y comportamientos en quienes se desempeñan en esta disciplina dedicada a la atención de hombres y mujeres en sus diversos campos de interacción.

La construcción de modelos o la réplica de estos implican una atención especializada para cada grupo social en un contexto específico y con una realidad caracterizada por particularidades cada vez más complejas en este débil y entramado tejido social. Es un campo fértil para las Ciencias Sociales y específicamente la disciplina de Trabajo Social, cada modelo establecido, es un legado para quien coexiste en

el proceso de intervención y por ende es necesario darle un mayor posicionamiento.

Referencias

- Becona, E. (2002). *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. Santiago de Compostela, España: Ministerio del interior.
- Centros de Integración Juvenil A.C. (2006). *Habilidades para la vida*. Ciudad de México: Centros de Integración Juvenil A.C.
- Centros de Integración Juvenil A.C. (2018-2024). *Estudio Básico de Comunidad Objetivo. Ramos Arizpe Coahuila*. Centros de integración Juvenil A.C.
- Centros de Integración Juvenil A.C. (2020). *Detección temprana y canalización oportuna en adicciones. Guía de apoyo*. Ciudad de México: Centros de Integración Juvenil.
- Comisión Nacional Contra las Adicciones. (2016). *Informe sobre drogas 2016*. Ciudad de México: Secretaría de Salud.
- Comisión Nacional Contra las Adicciones. (2017). *Informe sobre el consumo de tabaco en México*. Ciudad de México: Secretaría de Salud.
- Comisión Nacional Contra las Adicciones. (2021). *Informe sobre la Situación de la Salud Mental y el Consumo de Sustancias Psicoactivas en México 2021*. Ciudad de México: Secretaría de Salud.
- Hawkins, J., & Catalano, R. (1992). Risk and protective factor for alcohol and other drugs problem in adolescent and early. Implications for substance abuse prevention. *Psychological* (112).
- INEGI. (15 de 04 de 2024). *Objetivos del desarrollo sostenible*. Obtenido de Instituto de Estadística Geografía e Informática: www.inegi.org.mx
- INEGI. (15 de abril de 2024). www.inegi.org.mx. Obtenido de Consulta de indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica: www.inegi.org.mx
- Maldonado, V., & Lobo da Costa Jr, M. (2016). Consumo de drogas ilegales en escolares y la relación con el entorno. *SMAD. Revista Electrónica en Salud Mental, Alcohol y Drogas*, 12(1), 3-11.

- Observatorio Mexicano de Salud Mental. (29 agosto 2024). *Comisión Nacional contra las Adicciones*.
<https://www.gob.mx/salud/conadic/acciones-y-programas/observatorio-mexicano-de-drogas-omd>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [ONUDC]. (2023). *Informe mundial sobre las drogas 2023*. Viena: Naciones Unidas. Obtenido de Los trastornos por consumo de drogas dañan la salud, incluida la salud mental, la seguridad y el bienestar.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [ONUDC]. (2023). *World Drug Report 2023. THE SYNTHETIC DRUG PHENOMENON*. United Nation.
- Organización Mundial de la Salud. (15 de Abril de 2024). www.who.int/health-topics/drugs-psychoactive. Obtenido de [//www.who.int/health-topics/drugs-psychoactive](http://www.who.int/health-topics/drugs-psychoactive)
- Organización Panamericana de la Salud. (2018). *¿Cómo construir una escuela promotora de la salud?* Buenos Aires : Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud.
- Sánchez , M. E., & Andrade, P. (2024). Fortalezas del desarrollo en la prevención del consumo de sustancias en adolescentes. *Revista Internacional de investigación en adicciones*, 55-64.
- Secretaría de Salud. CONADIC. (19 de 04 de 2024). *Informe sobre el consumo de alcohol en México*. Obtenido de Observatorio de salud mental y consumo de drogas:
<https://www.gob.mx/salud/conadic/acciones-y-programas/observatorio-mexicano-de-drogas-omd>
- Tello Pén, N. (2015). *Apuntes de Trabajo Social*. La Magdalena Contreras, Mexico: Estudios de Opinión y Participación Social
- United Nation office on Drugs and crime, World Health Organization. (2018). *International standard Drug Use Prevention*. UNODC.WHO.
- Viscarret Garro, J. (2007). *Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social*. Alianza
- Volkow, M.D. (2020). Stigma and the Toll of Addiction. *The New England Journal Of Medicine*, 1289 – 1290.
<https://www.nejm.org/doi/10.1056/NEJMp1917360>

La intervención del Trabajador Social en situaciones de vulnerabilidad con menores embarazadas

Román Rojo Urrea,
Santos Rosa Irene Tong Núñez,
Irán Abelino Núñez Valenzuela¹⁹

Resumen

El presente estudio, se enfoca en las acciones derivadas de la intervención de Trabajo Social en México, partiendo de la idea de la responsabilidad profesional, ética y social para investigar afectaciones sociales. Se centra en un análisis cuyo objetivo es comprender y analizar la intervención de Trabajo Social con relación a la situación de vulnerabilidad que prevalece en menores de edad por embarazo; lo anterior, a partir de la responsabilidad propia de la profesión y de las funciones que desempeñan los profesionales al visualizar la afectación del normal desarrollo de la menor y la familia, las condiciones de vulnerabilidad, la discriminación, los problemas económicos, el abandono escolar, entre otros. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS), precisa que las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre adolescentes de 15 a 19 años en todo el mundo.

Para lograr el objetivo, se empleó una metodología que combina una revisión bibliográfica actualizada por organismos gubernamentales relacionados con situaciones familiares, sociales, económicas y de salud en el país. Además, se aplicaron entrevistas estructuradas a 46

¹⁹ Profesores investigadores de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Los Mochis.

menores en esta situación que viven al Norte de Sinaloa (2024). Los resultados revelan información sobre la prevalencia, ofreciendo datos sobre su impacto en la desintegración familiar, afectación económica y el rechazo social. Se concluye, la importancia y el valor de la intervención de los trabajadores sociales en la atención de las menores y sus familias, sobre todo, en la educación social y orientación como acciones preventivas, procurando el desarrollo integral de las personas afectadas por este entorno.

Introducción

El contexto que prevalece en las menores de edad el Norte de Sinaloa al presentar embarazo, es un tema que se identifica a partir de la investigación documental y el trabajo de campo para reconocer la intervención del profesional del trabajo social; la información a nivel nacional sobre la situación histórica es relevante ya que la Secretaría General del Consejo Nacional de Población de México SGCONAPO (2024) señala que en el marco del 26 de septiembre, día mundial de prevención del embarazo en adolescentes, la tasa específica de fecundidad de adolescentes (TEFA) de México se redujo en 16.7 por ciento, al descender de 72.4 a 60.3 nacimientos (del 2015 al 2023) por cada mil adolescentes (de 15 a 19 años), dato que aunque se aprecia disminución, es aún preocupante.

Al respecto, Vélez (2012) define tres características universales del desarrollo de los adolescentes: el comienzo de la pubertad, la aparición de habilidades cognitivas más desarrolladas, y la transición a nuevas funciones en la sociedad. Además, el autor hace una clasificación respecto al desarrollo: el corporal, cerebral, emocional y social; por tanto, las características en ellos respecto a su desarrollo son las capacidades que sirven para prepararlos para la vida como integrantes de una sociedad en constante cambio; y las dimensiones son referentes a las partes integrales asociativas a su desarrollo, las cuales se requieren para vivir de manera adecuada y plena.

En el estado de Sinaloa, el Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes nos informa que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en la entidad se registraron 245 nacimientos de

madres de 12 a 14 años. Siendo los municipios de Culiacán, Mazatlán, Guasave, Ahome y El Fuerte, los municipios con mayores registros: 71, 37, 23, 20 y 19, respectivamente. En cuanto a nacimientos registrados en madres de 15 a 19 años, se presentaron 14,934, siendo los siguientes municipios los que tuvieron mayor registro: Culiacán con 4,095, Ahome 2,135, Mazatlán 2,026 nacimientos, Guasave 1,512 y Navolato con 1,142 registros; el segundo municipio que presenta el índice más alto es Ahome, situado geográficamente en el Norte del Estado, siendo de muy elevado los casos que existen en comparación al municipio de Culiacán de acuerdo al censo por INEGI 2020, el cual señala una población de 101,968 adolescentes: 50,302 mujeres (49.3%), y en Ahome tenía 46,305 adolescentes: 22,832 mujeres.

Por su parte Arcos (2011), afirma que la vulnerabilidad se relaciona con las características biológicas y psicológicas de las personas, con las condiciones sociales y ambientales, el ciclo vital, la estructura y funcionalidad de la familia y el territorio donde viven, porque la pobreza se concentra en unidades vecinales territoriales generando espacios de vulnerabilidad y exclusión social que implican fragilidad, amenaza y susceptibilidad a daños en la salud; Stern (2004) afirma que en la mayoría de los casos, la vulnerabilidad social se asocia empíricamente con la pobreza, pero esta relación es contingente y no necesaria. Hay muchas formas en que la vulnerabilidad puede ser minimizada aun dentro de la pobreza. El acceso universal a los servicios básicos de salud, a una educación básica y a la seguridad social para formar el objetivo a partir de esto; la vulnerabilidad es aquella situación que modifica las condiciones y se genera incertidumbre negativa, cuya condición del sujeto se encuentra en un estado de indefensión hacia su persona, posesiones y existencia propia.

El embarazo en adolescentes es un tema de salud pública, es problema social emergente y una prioridad del Estado. Esta problemática, es el resultado de una compleja interrelación de diversos determinantes como son los factores próximos a la fecundidad (biológicos y de comportamiento de los adolescentes frente a la sexualidad) el contexto familiar (características socioeconómicas familiares), el contexto comunitario (entorno en el cual las adolescentes pasan la mayor parte del tiempo) y las políticas públicas (acciones nacionales implementadas por los gobiernos federales y estatales)

(Morales, 2021).

Por tanto, el objetivo de presente estudio es comprender y analizar la intervención de los trabajadores sociales con adolescentes embarazadas, así como identificar condiciones de vulnerabilidad originadas en las menores de edad por el embarazo y las consecuencias familiares y sociales.

Desarrollo

Desde la particularidad de cada caso de embarazo en menores de edad, evidentemente no siempre se presentan en situaciones idóneas y adecuadas en el periodo de gestación y posterior a este para la futura madre; hay sucesos que amenazan su desarrollo en diferentes aspectos como lo son, el psicológico, educativo, social, familiar, económico, entre otros; Pérez (2012), considera como factores de vulnerabilidad social la familia disfuncional, el consumo de alcohol y drogas, la violencia intrafamiliar y la percepción de delincuencia en el entorno social próximo; por su parte Flores (2013), afirma que la vulnerabilidad de las mujeres a presentar ciertos trastornos mentales se puede incrementar en periodos específicos de su vida reproductiva, como en la adolescencia, el embarazo, el postparto y la perimenopausia.

Lo anterior sugiere que la fisiopatología que condiciona este fenómeno comprende una asociación entre los cambios hormonales y las alteraciones de los neurotransmisores, así como una adaptación anormal a los cambios hormonales en mujeres vulnerables. Por tanto, son diversas las consecuencias en las jóvenes en situación de embarazo que afectan aspectos de su vida y de los que forman parte de su familia y círculo social.

La herencia juega un papel fundamental en aspectos de conductas, desarrollo físico, emocional y mental, la conjugación de la genética y el contexto son determinantes en diversas situaciones que se crean en los sujetos; la transmisión generacional de la pobreza y la vulnerabilidad de las adolescentes embarazadas, son aspectos relevantes en las condiciones de vida presentadas por este grupo específico de población que padece esta realidad. La pobreza y los riesgos a los cuales se

exponen las adolescentes se localizan con mayor preponderancia en las áreas urbanas de bajos recursos económicos. Estas jóvenes carecen de oportunidades para su adecuado desarrollo por lo que su independencia económica se ve comprometida de forma considerable. A causa del embarazo, abandonan la escuela, presentan baja autoestima, aunado a un precario estilo de vida favoreciendo la repetición del círculo de la pobreza de generación en generación, así como también la permanencia de situaciones de riesgo, Vélez y Figueredo (2015).

Para identificar las categorías socio antropológicas que clasifican la vulnerabilidad, Orozco y Hernández (2022) sostienen que las formas de vulnerabilidad se agrupan en 5 categorías: vulnerabilidad emocional, vulnerabilidad física, vulnerabilidad económica, vulnerabilidad contextual y atenuantes de la vulnerabilidad; a pesar de ello, se encuentra una baja percepción de vulnerabilidad por parte de las mujeres adolescentes, ya que en el contexto rural la activación de una red de apoyo ante el embarazo se identifica como atenuantes de la vulnerabilidad, por lo que hablar de prevención del embarazo subsecuente en la adolescencia, implicará un abordaje de salud comunitaria, contextualizada y que tome en cuenta la complejidad del tema más allá de la vulnerabilidad y como un asunto individual.

Las categorías expresadas no todas son negativas, se señala que existe la atenuante de la vulnerabilidad, que es aquella que busca reducir desde lo posible las situaciones de riesgo y los efectos del peligro existente, se requiere la preparación tanto de una persona como de los responsables gubernamentales, buscando la predicción del problema y la mitigación para que no afecte exponencialmente o se salga de control.

En la situación de embarazo en menores de edad y sus consecuencias respecto a la vulnerabilidad, Briones (2023), afirma que la intervención del trabajador social debe ser adaptada a las necesidades individuales de cada adolescente embarazada. La intervención es importante para contribuir al manejo de sus emociones y a afronten el desafío de su embarazo. Por esta razón sugiere que el profesional se desempeñe y tenga experiencia en el ámbito de la salud, proponga programas que le permitan conocer y generar estrategias de intervención en la realidad social en la que se encuentran las adolescentes embarazadas.

Por otra parte, la identificación de las consecuencias que prevalecen en las menores de edad en situación de embarazo, debe ser un tema de preocupación y pertinencia, el cual requiere investigarse para conocer los efectos en el desarrollo de las futuras madres, a las y los niños y a los que conforman su vínculo familiar.

Importante señalar que la intervención profesional tiene una intencionalidad transformadora que parte de una política integral, y desarrolla una metodología específica, situada y concreta. Su accionar, incorpora la óptica de los sectores populares, lo que conlleva una exigencia ético-política, de defensa y promoción de la dignidad y los derechos humanos, y de valoración de la cultura popular. Al respecto, Miguel (2009), considera que se debe intervenir desde el enfoque de Trabajo Social para atender tales situaciones que representen un problema o necesidad social, y que afectan al normal desarrollo de la sociedad.

Situaciones originadas por el embarazo en menores de edad en el contexto particular

En información vertida por medios periodísticos de divulgación local, en el Periódico Noroeste de Sinaloa (2024), se publicaron datos estadísticos sobre las menores de edad en situación de embarazo en Sinaloa, este medio comparte que el 18% de interrupciones legales del embarazo en el Hospital de la Mujer en 2024 en la ciudad de Culiacán de un total de 55 abortos realizados en los primeros tres meses del 2024, 10 fueron a adolescentes, la más joven con solo 14 de años de edad. El 18.1% de las interrupciones legales del embarazo realizadas en este mismo hospital en comparación de los 550 abortos realizados en el año 2023, 35 se realizaron a menores de edad, mientras que en el año 2022 hubo un total de 304 procedimientos médicos; lo cual señala que prevalece la situación de menores de edad en situación de embarazo que optan por interrumpirlo por diversas causas que afectan su vida y futuro.

La interrogante que surge en la situación de interrumpir el embarazo en menores de edad es una premisa que se requiere investigar de forma profesional, objetiva y concreta. En este aspecto, Guevara (2020), señala que en los últimos años ha ocurrido un incremento y una mayor precocidad del inicio sexual provocando un aumento en la incidencia

de embarazo adolescente y hay una prevalencia variable a nivel mundial. Considerando además, determinantes en salud encontrados como el tipo de familia (biparental), antecedentes de embarazos adolescentes en la familia, el factor sexual y reproductivo como el inicio de la primera relación sexual a temprana edad, tener más de dos parejas sexuales, el uso previo de métodos anticonceptivos, y la falta de conocimiento; el inicio de la sexualidad activa mezclada con desinformación, falta de precaución u otros, considerados como causales que adicionan la situación de vulnerabilidad.

La inadecuada educación académica y sexual puede ser un factor determinante en la prevención de embarazo en menores de edad, Vélez y Figueredo (2015) señalan que la maternidad precoz reduce drásticamente las posibilidades de recibir una educación adecuada y la oportunidad de desarrollar sus habilidades en su futuro económico. Las jóvenes afrontan un cambio radical en sus vidas, se inician en la maternidad con obligaciones inesperadas, sin disponer del tiempo necesario para su maduración como adultas y como seres humanos, de esta forma, el embarazo adolescente influye de manera negativa en su evolución personal generando consecuencias insospechadas.

Herreño (2008) considera que el mayor daño que se puede causar a una persona es la frustración, el menoscabo o el retardo en la realización del proyecto de vida, como consecuencia del no cumplimiento de los derechos que se le han reconocido, o de impedir de manera irresistible la proyección existencial de la persona o del grupo humano; frustrar el proyecto de vida significa, en lo individual y en lo colectivo, crear una suerte de vacío existencial que puede conducir a las personas a situaciones de profunda depresión o a sentimientos de irreparable postración.

Las consecuencias originadas en las menores de edad en situación de embarazo, impactan en los ámbitos personal, educativo, familiar, social y económico. Gálvez (2016), sostiene que el impacto del embarazo en la adolescencia es psicosocial y se traduce en deserción escolar, mayor número de hijos, desempleo, fracaso en la relación con la pareja, carencia de madurez para atender y educar adecuadamente al hijo, imposibilidad de proporcionarle un hogar seguro, estable, emocional y económico.

Intervención de Trabajo Social con menores de edad en situación de embarazo

El profesional es un agente que busca el cambio social, identifica las potencialidades de los sujetos en situaciones de necesidades y problemas sociales, debe intervenir de forma activa con los conocimientos emanados de la formación profesional; al respecto, Morales, (2018) admite que se deben analizar los diferentes factores que influyen en el embarazo adolescente no planificado y con ello, trazar líneas de acción específicas para la prevención y reducción del mismo, teniendo una participación activa desde lo social, y aportando desde su campo de acción para que los demás sistemas funcionen adecuadamente y contribuir al bienestar social de las adolescentes y sus familias; y Suárez (2015), sostiene que la intervención del trabajador social es crear un vínculo entre los miembros de un lugar específico donde actúa como mediador, poniendo de manifiesto su profesionalismo para resolver diferentes situaciones. La responsabilidad profesional recae en su formación y profesionalismo ético para gestionar y actuar de forma inmediata en la situación que afecta, en este caso, en la vulnerabilidad que las menores de edad embarazadas viven.

Hernández (2014) añade que el profesional en trabajo social debe respetar y promover el derecho a la autodelimitación para que las adolescentes puedan elegir por sí mismas y tomar sus propias decisiones, sea cual sea su opción de vida siempre y cuando no amenace los derechos legítimos de otro, promover el derecho a la participación, tratar a cada adolescente como un todo, intervenir con ellas en su totalidad, con la familia, comunidad y el entorno social y natural teniendo en cuenta los aspectos que influyen en su persona. La intervención del trabajador social debe ser acorde a lo solicitado, por tanto, importante en todo momento el respeto a las decisiones personales de las menores de edad respecto a su situación y consecuencias derivadas del embarazo.

Por tanto, es imprescindible visibilizar las afectaciones de vulnerabilidad que se derivan en la menor y la familia, como es la discriminación, problemas económicos y abandono escolar, entre otras no menos importantes. Borjas (2019) argumenta que la intervención de

Trabajo Social en la asesoría de salud integral en adolescentes y jóvenes genera en las/os educandas/os la creación de un sentido crítico de la realidad que las/os lleva a entenderse, comprometerse, elaborar propuestas, y transformar(se). Por su parte Contreras (2012) sostiene que en los nuevos escenarios se clama por la creatividad del trabajador social, la recursividad con la que acude al conocimiento para incursionar en la vida cotidiana empoderando al sujeto, comprendiendo sus demandas, convirtiéndolo en protagonista permanente de su transformación.

Metodología

El estudio se ubica en el ámbito de la ciencia básica, caracterizada por su naturaleza exploratoria y diseño descriptivo transversal ya que se realizó en tiempo consecutivo y único. Se recurrió a la revisión de literatura científica con el propósito de generar conocimiento teórico y conceptual en la búsqueda objetiva de datos. El trabajo de campo permitió la recolección y análisis de la situación de vulnerabilidad de las menores de edad en situación de embarazo.

Diseño de Investigación: no experimental correlacional, señalando que no hay estímulos o condiciones experimentales de ningún tipo a los sujetos experimentales, los cuales apoyaron de forma desinteresada para corroborar las variables de estudio relacionadas a los objetivos propuestos.

Se recurrió a la técnica de la entrevista estructura, conformada por diez preguntas directas a 46 mujeres menores de edad en situación de embarazo del Norte de Sinaloa (2024), cuyas edades fluctuaron entre los 14 y 18 años. El 76.08 % de origen rural y 23.92 % de origen urbano. Los resultados revelaron información sobre la situación señalada. El instrumento fue elaborado para obtener información sobre las situaciones originadas por el padre del bebé, la familia, educación, aspectos sexuales, económicos, sociales, violencia de cualquier tipo, y la intervención del trabajador social.

Análisis de resultados

Se presenta a continuación los datos del trabajo de campo obtenidos para su análisis y conclusiones, los cuales se concentraron a partir del instrumento aplicado; para tal efecto, se dividió en 5 categorías, que fueron consideradas para elaborar una matriz de identidad y realizar cuadros de congruencia, se integraron como variables definiendo los respectivos indicadores del estudio.

Tabla 1.

Cuadro de congruencia, causas que originó en el aspecto familiar tu embarazo.

Reactivo/Variable	Respuestas obtenidas	No.	Porcentaje
Causas que originó en el aspecto familiar tu embarazo	Te dejaron de apoyar económicamente	27	58.59 %
	Surgió un rechazo total	9	19.53 %
	Te corrieron de casa	5	10.85 %
	Te dejaron de hablar	3	6.51 %
	Ninguna, todo igual	2	4.34 %

Fuente: Elaboración propia (2024)

Los resultados obtenidos, respecto al indicador de las consecuencias que trajo el embarazo en el ámbito familiar se señalan que dejar de apoyar económicamente fue el de mayor frecuencia con un 58.59% de la totalidad de las entrevistados, con menor manifestación fue el rechazo total con 19.53%, seguido por la acción de correrla de casa con 10.85%, dejarle de hablar con 6.51%, y la expresión con menor respuesta fue, ninguna de las anteriores; por lo anterior, se considera que dejar sin apoyo económico expone a las menores a una vulnerabilidad evidente.

Respecto al indicador para analizar en que afectó el embarazo a las menores de edad, se observaron dos de ellos con mayor porcentaje e igual número de manifestaciones, siendo la baja autoestima y discriminación y el otro, la situación económica con un 26.04 %; el segundo indicador con mayor manifestación fue haber sufrido violencia psicológica o física con 15.19%, seguido por la afectación en el aspecto educativo, ya sea deserción o ausentismo con un 15.19 %, la manifestación referente a la falta de apoyo por parte del padre del bebé con 10.85 %, y un 4.34 % manifestaron ninguna consecuencia, y el valor mínimo con 2.17 % expresado como “otras” consecuencias sufrieron durante el embarazo.

En la tabla 2, se aprecia que la causa con más manifestaciones es la baja autoestima, discriminación y la situación económica, por ende, les afectó en su etapa de embarazo, y se interpreta como una situación de vulnerabilidad existente y en riesgo para su integridad y la del bebé.

Tabla 2.

Cuadro de congruencia, aspecto que más te afectó por la situación de embarazo.

Reactivo/Variable	Respuestas obtenidas	No.	Porcentaje
Aspecto qué más te afectó el embarazo	Personal baja autoestima/	12	26.04 %
	discriminación	7	15.19%
	Violencia psicológica/física	12	26.04%
	Situación económica	6	15.19 %
	Aspecto educativo/ deserción/	5	10.85 %
	ausentismo	3	4.34 %
	Falta de apoyo por parte del padre del bebé	1	2.17 %
	Ninguna		
	Otras		

Fuente: Elaboración propia (2024)

El análisis de la tabla 3, respecto a identificar en qué medida consideran necesaria la intervención del trabajador social en su situación de vulnerabilidad, el mayor porcentaje fue el 54.25% señalando estar totalmente de acuerdo, seguida del 23.87% de acuerdo, la manifestación de indiferente con 15.19 %; en desacuerdo un 6.51%, y la manifestación de totalmente en desacuerdo en cero. La principal incidencia se ubica en considerar necesaria la intervención del trabajador social en su situación de vulnerabilidad, lo cual se traduce en atención y necesidad del profesional como un factor relevante durante la situación de embarazo en las menores de edad.

Tabla 3.

Cuadro de congruencia, consideras necesario la intervención del trabajador social en tu situación de vulnerabilidad

Reactivo/Variable	Respuestas obtenidas	No.	Porcentaje
Consideras necesario la intervención del trabajador social en tu situación de vulnerabilidad	Totalmente de acuerdo	25	54.25 %
	De acuerdo	11	23.87 %
	Indiferente	7	15.19 %
	En desacuerdo	3	6.51 %
	Totalmente en desacuerdo	0	00

Fuente: Elaboración propia (2024)

Conclusiones

Con el análisis de los principales determinantes sociales en la situación de vulnerabilidad en menores de edad y la intervención del trabajador social encontrados, se evidenció que dejar de recibir apoyos económicos es la principal afectación, lo que las deja desprotegidas y vulnerables a ellas y sus bebés. Loredo (2017) señala que en México se han puesto en marcha diversos programas educativos/preventivos sobre educación sexual, planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual, lo que representa posibilidades de atención desde la prevención y como elemento importante de educación social que debe promover Trabajo Social. Sin embargo, es evidente que la persistencia y continuidad no han dado los resultados esperados, aunque las y los jóvenes reciben orientación e información, la que por cierto y como ya se reconoció, consideran adecuada, en el momento de ejercer su responsabilidad sexual se les complica y pueden incurrir en decisiones no favorables. Es obvio que los programas informativos y/o educativos no han sido lo suficientemente impactantes como para prevenir un embarazo, un aborto ilegal, adicciones ilícitas o una enfermedad de transmisión sexual. Para atender y modificar esta realidad, es fundamental mejorar, fortalecer y mantener los valores humanos en este grupo etario.

Otro determinante identificado en el análisis en la situación de vulnerabilidad con las menores embarazadas es la afectación en la baja autoestima, la precaria situación económica que se origina, violencia psicológica y física, la afectación en su desarrollo educativo y la falta de apoyo por parte del padre del bebé, señalados como los hallazgos más relevantes respecto a la variable que se presenta en este estudio. En este sentido, coincidimos con Favier (2018) al afirmar que el embarazo durante la adolescencia trae aparejados altos costos emocionales, sociales, financieros y para la salud de las madres adolescentes y sus hijos, de ahí, la importancia de atender adecuadamente a la adolescente, por lo que se hace necesario comenzar las acciones relacionadas con la prevención de este problema de salud, y así evitar el embarazo en esta etapa de la vida y sus consecuencias dañinas para la salud de la madre y su hijo(a).

En esta situación que viven las adolescentes, es impostergable la realización de estudios desde distintas ciencias, así como la atención y orientación de la familia y los trabajadores sociales, rescatando lo que Binstock y Gogna (2015) proponen para comprometer el rol central jugado por las madres como informantes en temas de salud sexual y reproductiva, sugieren que mejorar sus habilidades en esta materia podría contribuir significativamente a satisfacer mejor las necesidades de información y apoyo emocional de las adolescentes en las familias y en las comunidades. Por tanto, resultó evidente que la edad y contexto de la iniciación sexual, así como la influencia de sus factores asociados, perduran en la ocurrencia de un embarazo durante la adolescencia.

Así, con los resultados obtenidos y el análisis expuesto, se concluye que se identificaron consecuencias de vulnerabilidad en menores de edad en situación de embarazo, es necesaria y fundamental la intervención del trabajador social, lo que se traduce en necesidad apremiante del profesional como un factor relevante para atender a este grupo sectorial y, además, asumir la responsabilidad y solidaridad ante la complejidad de la problemática existente. Se requiere una intervención profesional acorde a los problemas como la desintegración familiar, la afectación económica y el rechazo social, y con ello, se evidencien cambios en las adolescentes y sus hijos, además de promover su desarrollo integral y mejores condiciones de vida.

Para su atención se necesita un abordaje integral por un equipo interdisciplinario capacitado en la atención de adolescentes y, en específico, de la maternidad-paternidad responsable.

Referencias

- Arcos, E., Muñoz, L. A., Sánchez, X., Vollrath, A., Latorre, C., Bonatti, C., & Jauregui, J. (2011). Vulnerabilidad social en mujeres embarazadas de una comuna de la Región Metropolitana. *Revista médica de Chile*, 139(6), 739-747. URL: <https://www.scielo.cl/pdf/rmc/v139n6/art07.pdf>
- Binstock, G., & Gogna, M. (2015). La iniciación sexual entre mujeres de sectores vulnerables en cuatro provincias argentinas. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, 113-140. URL:

- <https://www.scielo.br/j/sess/a/GKr7B6vJdHn8DtS7xt7qR5q/?lang=es&format=html&stop=next>
- Borjas Castro, M. R. (2019). Trabajo social en el campo de la salud y educación popular. URL: Colombia. https://bibliotecas.ucasal.edu.ar/opac_css/67355/1900/Borjas_castro,_Maylen._Trabajo_social_en_el_campo_de_la_salud.pdf
- Briones-Ponce, M. E., Rua-Sanchez, L. E., & Salvatierra-Choez, M. A. (2023). Trabajo Social e intervención: Las emociones en adolescentes embarazadas. *MQRInvestigar*, 7(4), 3070–3084. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.7.4.2023.3070-3084>
- Contreras, S. D. P. G. (2012). La Intervención En Lo Social: Implicaciones en el desempeño del trabajador social colombiano. *Revista de Políticas Públicas*, 315-323. URL: <https://www.redalyc.org/pdf/3211/321131651033.pdf>
- DEL CISNE, S. M. L. (2015). intervención del trabajador social en el embarazo adolescente en el colegio bachillerato atahualpa de machala. año 2015. URL: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/4382/1/CD00689-2015->
- Favier Torres, M. A., Samón Leyva, M., Ruiz Juan, Y., & Franco Bonal, A. (2018). Factores de riesgos y consecuencias del embarazo en la adolescencia. *Revista Información Científica*, 97(5), 1043-1053. URL: <http://scielo.sld.cu/pdf/ric/v97n5/1028-9933-ric-97-05-1043.pdf>
- Flores-Ramos, M. (2013). La salud mental en la mujer embarazada. *Perinatología y reproducción humana*, 27(3), 143-144. URL: <https://www.scielo.org.mx/pdf/prh/v27n3/v27n3a1.pdf>
- Gálvez Espinosa, M., Rodríguez Arévalo, L., & Rodríguez Sánchez, C. O. (2016). El embarazo en la adolescencia desde las perspectivas salud y sociedad. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 32(2), 280-289. URL: <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v32n2/a15.pdf>
- Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en delante de Sinaloa (GEPEA) (2021) INFORME DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SINALOA. URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/636465/Informe_GEPEA_Sinaloa_2020_FINAL.pdf

- Hernández Vicente, B. E. (2014). *Trabajo Social y la educación sexual en adolescentes de 10 a 19 años de la colonia Oralia de la zona 3, ciudad Guatemala* (Doctoral dissertation, Byron Enrique Vicente Hernández). URL: http://www.repositorio.usac.edu.gt/869/1/15_1630.pdf
- Herreño H, Angel L. ¿Todo o Nada? Principio de integralidad y derechos sociales. ILSA. Bogotá, 2008. URL: <https://ilsa.org.co/wp-content/uploads/2022/10/Taq14-04.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2020) México. Subsistema de Información Demográfica y Social. URL: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Loredo-Abdalá, A., Vargas-Campuzano, E., Casas-Muñoz, A., González-Corona, J., & de Jesús Gutiérrez-Leyva, C. (2017). Embarazo adolescente: sus causas y repercusiones en la diada. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 55(2), 223-229. URL: <https://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2017/im172o.pdf>
- Orozco Silva, D. S., & Hernández-gonzález, G. (2022). Percepción de vulnerabilidad asociada al embarazo adolescente subsecuente en un contexto rural mexicano. In *XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-084/30>
- P. Miguel María (s/f) social, a., & de la salud, e. e. c. acerca de la intervención y de la especificidad del trabajador social en la tematica de la maternidad adolescente. URL: <https://ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000031.pdf>
- Pérez-Villegas, R., Agurto-Vásquez, K., Contreras-Escobar, K., Medina-Jara, L., Muñoz-Henríquez, C., Parra-Villaruel, J., & Sáez-Carrillo, K. (2012). Vulnerabilidad social y conductas sexuales de riesgo en un grupo de adolescentes chilenos, 2009: estudio de corte transversal. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 63(4), 327-333. URL: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcog/v63n4/v63n4a04.pdf>
- Periódico Noroeste (2024). México. URL: <https://www.noroeste.com.mx/culiacan/de-menores-de-edad-el-18->

de-interrupciones-legales-del-embarazo-en-hospital-de-la-mujer-en-2024-DE6017533

- Rojas Martínez, J. L. (2018). Intervención de Trabajo Social en la prevención del embarazo adolescente no planificado en el hospital municipal Mariano Matamoros de Xatlalaco, Estado de México. URL: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/80327/Tesis%20Intervencion%20de%20Trabajo%20Social>
- Rojas, M. E. M. (2021). Una revisión narrativa del embarazo adolescente y los determinantes sociales en salud de México. *Revista Salud y Bienestar social* [ISSN: 2448-7767], 5(1), 59-74. URL: <https://www.revista.enfermeria.uady.mx/ojs/index.php/Salud/articloe/view/109/58>
- Secretaría General del Consejo Nacional de Población de México. (SGCONAPO) (2024) <https://www.gob.mx/conapo/prensa/deciende-mas-del-16-por-ciento-la-tasa-de-fecundidad-de-adolescentes-septiembre-2023>
- Stern, Claudio. (2004). Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México. *Papeles de población*, 10(39), 129-158. Recuperado en 09 de abril de 2024, URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252004000100006&lng=es&tlng=es.
- Valtier, M. C. G., Rivera, S. G. S., Flores, J. M. S., Rodriguez, L. M. G., & Valverde, J. M. G. (2020). Determinantes sociales de salud y necesidad educativa sobre infecciones de transmisión sexual en adolescentes embarazadas. *SANUS: Revista del Departamento de Enfermería de la Universidad de Sonora*, (14), 1-11. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7932989>
- Vélez Arango, A. L. (2012). El embarazo en el adolescente: una visión desde la dimensión emocional y la salud pública. *Revista cuidarte*, 3(1), 394-403. URL: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuid/v3n1/v3n1a20.pdf>
- Vélez, E. H., & Figueiredo, L. C. (2015). Impacto psicosocial del embarazo en las adolescentes. *Revista educación en valores*, (23), 18-28. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7022036>
- Vélez, E. H., & Figueredo, A. L. (2015). Transmisión generacional de la pobreza y vulnerabilidad en las adolescentes

embarazadas. *Revista educación en valores*, (24), 50-57. URL:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7022017>

Un relato social de participación autónoma entre el activismo y la academia: El *Comunitlán Colectivo*, en Puebla, México

José de Jesús Esparza Bautista²⁰

En resumen: la tendencia es suscitar en los individuos el mayor conocimiento, en el sentido de experimentar, demostrar y asimilar el antiautoritarismo en las diferentes etapas de la actividad humana: ética, intelectual, social y económicamente.

Emile Armand, El Anarquismo Individualista

Resumen

El impacto de la erudición de científicos sociales en el bienestar de la población no siempre es tangible, los beneficios de la ciencia social moderna frecuentemente no llegan a los más vulnerables y, por consiguiente, el regreso que la academia hace a la sociedad no se traduce en un cambio social real, cuando esta se subordina ante la racionalidad del poder, del mercado, de la degradación y de la enajenación del ser humano.

Pareciera ser que la única noción de desarrollo es la de acumulación material y que las formas de participación ciudadana se limitan a las

²⁰ Profesor investigador universitario en diversas instituciones públicas y privadas en México, voluntario en proyectos comunitarios de educación, salud y economía social en Yucatán, acompañante en procesos de formación y desarrollo de colectivos sociales y centros culturales autónomos en los estados de Oaxaca, Veracruz, Yucatán y Puebla. Promotor de la música tradicional mexicana. Doctor en Ciencias de Gobierno y Política por el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE), Universidad Autónoma de Puebla. Correos: esparzajose@yahoo.com/pax_shalom@hotmail.com

propias de la democracia liberal representativa, siendo las votaciones su mayor expresión. Existen casos en los cuales los relatos sociales estudiados desde la academia, originados en la realidad social se alimentan de indignación creativa, autonomía y esperanza.

Este texto aborda la relación entre colectivos sociales y academia, espacio de provocación y exploración de experiencias y escenarios de aprendizaje social, mediante proyectos sociales, y se proponen formas de participación social espontáneas, lejanas a las instituciones gubernamentales, al control y manipulación.

Se discuten aspectos que limitan estos proyectos, se resalta el diálogo entre profesores, alumnos, activistas y colectivos sociales como factor para reinventar formas de enseñanza de las ciencias sociales, construir objetos de investigación desde la realidad de los grupos vulnerables y explorar la participación ciudadana autónoma.

Se aborda el origen y desarrollo de Comunitlán Colectivo, organización autónoma dedicada a la comunicación entre activistas, promotores y colectivos sociales, inicialmente como proyecto académico de investigación en la Universidad Autónoma de Puebla, México, para transformarse en un colectivo social autogestivo.

Introducción

A primera vista pareciera muy natural afirmar que la enseñanza de las ciencias sociales es, favorecedora de escenarios propicios para provocar la participación social tanto de estudiantes como de docentes desde el ámbito de la academia, sin embargo, la realidad indica que esto no siempre sucede de esta manera.

En el mejor de los casos algunas universidades públicas en México llegan a ser prolíficas en la generación de proyectos de tipo social o comunitario diseñados para que sus estudiantes aprueben asignaturas, cumplan con su servicio social y/o prácticas profesionales; participen como becarios de investigación enfocados en la obtención de información, su procesamiento -cual materia prima- y la publicación del correspondiente producto de investigación, -muchas veces

omitiendo su nombre como co-autores- quedando el tema de la participación ciudadana como algo secundario, colateral, muchas veces hasta ajeno a los intereses académicos.

Ante este escenario en el cual predomina una racionalidad académica práctica por encima del compromiso social, generar participación ciudadana desde las aulas se antoja cada vez más complicado, sobre todo ante la actual tendencia de simplificar los diferentes conceptos de participación, reduciendo el tema al ámbito electoral, a la esfera de lo anecdótico, de lo efímero, de lo superficial y de la inmediatez de los medios de comunicación.

Sin embargo existen relatos disruptivos que pertenecen a una realidad diferente: se trata de proyectos que no surgen desde el cubículo de un docente y menos aún de la necesidad de aprobar alguna asignatura; por el contrario, surgen como una exigencia de expresión social que tiene como escenarios tanto el aula como el activismo, el seminario como el trabajo de base, así como la militancia en diversas causas sociales, teniendo como actores en ambos escenarios, a estudiantes y profesores que comparten la urgencia por hacer algo en el aquí y en el ahora para trastocar aquellas realidades sociales y políticas, que menoscaban la integridad y la dignidad, al tiempo en que se mofan de la racionalidad e inteligencia humanas.

Tal es el caso del Comunitlán Colectivo, organización social autogestiva dedicada a la comunicación de proyectos sociales y culturales desarrollados por colectivos de diversas regiones del país, experiencia que tuvo sus inicios precisamente como un proyecto académico, para luego transformarse en un colectivo social.

Desarrollo

Una de las principales claves del relato social del Comunitlán Colectivo es la inmersión y participación de los docentes e investigadores universitarios en la realidad social como estrategia para superar las limitaciones, patrones y rutinas establecidas por la academia.

Este acercamiento a la realidad social sugiere una formación en ciencias sociales enfocada al diálogo horizontal y participativo con los actores comunitarios, superando el canon de la mera observación participante y la erudición infructífera socialmente, que el docente se comprometa y tome como propias las luchas y reivindicaciones sociales de los que histórica y sistemáticamente han sido relegados del relato del desarrollo (Monedero,2013).

Sin embargo en algunos casos el camino que lleva a los docentes a asumir la responsabilidad de formar profesionales comprometidos con la transformación social no necesariamente implica que estén preparados, atentos y dispuestos para desarrollar un ejercicio de inmersión en las problemáticas sociales que les permita llevar su relato más allá de la discusión en el aula; por desgracia la observación de la realidad nos confirma que los docentes se insertan en la academia con orientaciones y motivaciones que van desde la vocación docente hasta la necesidad básica de un empleo que les permita sobrevivir.

Ante este escenario es fácil que los docentes se incorporen a los grupos de investigación ya establecidos (¿acaso grupos de poder?) y de esta manera, consoliden y profundicen desde su perfil y habilidades en las rutinas y líneas de investigación establecidas por otros, mismas que se vuelven una suerte de fórmula ya probada con éxito, favoreciendo zonas de confort académico y la configuración de camarillas de investigadores cerrados, egoístas y excluyentes.

Lo anterior propicia que la academia se consolide como un núcleo hegemónico, competitivo y más aún, hiper politizado. Sin embargo, al mismo tiempo es dócil, sumiso y domesticado ante las autoridades que lo legitiman, favorecen y financian su existencia.

Por otro lado la matriz institucional y burocrática juega un papel importante en este escenario ya que la organización vertical, jerárquica y autoritaria con que se rigen algunas universidades públicas en México, limita la innovación e incluso provoca la autocensura de los investigadores para evitar abordar temas incómodos al poder político y que la posible irritación de la autoridad se traduzca en persecución, hostilidad y lo más grave para el quehacer académico, en la reducción de recursos para a la investigación científica.

Esta suma de factores puede favorecer que, en la búsqueda de cumplir con su misión, los docentes acepten tácitamente las reglas del juego (a la manera de tolerar un mal menor en la búsqueda de un bien mayor) y de esa manera continúen trabajando en sus temas de interés científico con los menores contratiempos posibles, ajustándose totalmente a la situación institucional.

Sin embargo también puede existir inconformidad, decepción, hartazgo, indignación y hasta rebeldía cuándo la contradicción hace crisis en el docente y se cae en la cuenta de que la academia no es el espacio de libertad de pensamiento, discusión e innovación teórica y metodológica que el relato ilustrado, moderno y liberal proponía, así como tampoco está cercana y atenta a las necesidades de los actores sociales que viven y sufren las consecuencias de la crisis multifactorial generada por el actual modelo de desarrollo.

En este segundo escenario, el de la decepción e indignación ante las limitaciones de la academia, es en el cual los factores de autogestión, articulación social y creatividad por parte de los docentes e investigadores puede dar origen a nuevas y esperanzadoras posibilidades.

Estos elementos – autogestión, articulación social y creatividad- cobijados por el marco teórico de la Comunicación, especialmente el de la Ingeniería en Comunicación Social (Galindo, 2011) han dado origen a escenarios de fertilidad y frescura académica, espacios idóneos para acción e incorporación del investigador a la realidad social, deconstruyendo la realidad del trabajo de gabinete, del cubículo, de las reuniones académicas y liberándolo de la asfixia burocrática, así como de las elementales, rudimentarias y a veces grotescas luchas de poder que suelen acontecer en algunas universidades públicas en México.

Para describir este fenómeno, a continuación, se presenta el relato de la formación, organización y acciones desarrolladas por un colectivo de comunicación social surgido en las aulas, pero inspirado e influido por diversas experiencias de articulación social en la ciudad de Puebla, México, se refiere al Comunitlán Colectivo.

¿Qué es un colectivo social?, antes de abordar de lleno el tema de los colectivos como espacios de inspiración y fortalecimiento para la participación social autónoma, apoyada desde la docencia y la investigación en ciencias sociales, es necesario definir a qué se refiere cuándo se habla de un colectivo social.

Para el efecto a continuación se propone una definición preliminar del término colectivo social a partir de la observación y análisis de la organización y desempeño de diversas experiencias de este tipo.

Sin pretender construir una definición sociológica, se puede afirmar que un colectivo social es un grupo de personas que comparten intereses y creencias producto del diálogo constante para la transformación social; la base de su acción es un sistema de información dinámico, flexible, horizontal, abierto y lúdico, abundante en espacios y tecnologías sociales de articulación, interacción, intercambio, colaboración y solidaridad; su incidencia efectiva se observa mayormente en el ámbito local comunitario y por la alta cantidad de energía social que gestiona, su tiempo de permanencia puede ser limitado debido al desgaste energético que esto implica.

Estas experiencias en mayor o menor medida están cercanas a la autogestión y en muchas ocasiones surgen a partir de la incomodidad y hasta la indignación por la escasa y a veces nula atención por parte del gobierno a necesidades sociales (Hudson, 2010).

La observación cercana de la organización y acción de los colectivos sociales (Olson, M., 1985, Puga, C. y Luna, M., 2008) ha permitido identificar al menos las siguientes categorías de estudio, autogestión, participación social no institucionalizada (Rodríguez, M. 2011) y comunicación (Galindo, 2011), el estudio de las mismas merece un espacio específico para su discusión.

Los colectivos sociales y la participación ciudadana no institucional

Al surgir en forma espontánea en el entorno comunitario, los colectivos sociales son grupos de personas que se organizan para satisfacer necesidades sociales que son atendidas en forma deficiente o nula por el gobierno, desarrollando un tipo particular de participación ciudadana identificada como no institucional.

Este tipo de participación tiene como sus principales características el originarse en escenarios de falta de credibilidad en las instituciones, déficit de atención a las necesidades sociales por parte del gobierno, descontento ante medidas de impronta neoliberal y situaciones de urgencia social, entre otras.

La participación ciudadana no institucional puede propiciar que las comunidades desarrollen altos niveles de organización, articulación y colaboración, aspectos que se traducen en importantes procesos de aprendizaje y generación de conocimiento social, específicamente en el ámbito comunitario.

Tal es el caso de la organización denominada Tupac Amaru en Argentina, organización comunitaria que en sus inicios agrupó a desempleados indignados por los recortes laborales que afectaron ese país en el inicio de este siglo. Esta organización logró tal nivel de organización, autogestión y participación que la llevó inclusive a operar recursos federales para vivienda, educación y salud en forma directa, evitando así escalones de burocracia y reduciendo niveles de corrupción en el ejercicio de los recursos destinados para beneficio social (Rodríguez, 2011).

En México existen diversos casos de colectivos y organizaciones que han desarrollado importantes niveles de autogestión y participación ciudadana no institucional, organizándose para diseñar y llevar a cabo acciones en forma autónoma para encontrar solución a sus necesidades, desarrollando estrategias propias para la apropiación de sus derechos, incrementando su capacidad de participación en la ampliación del Estado.

Algunas formas de esta participación social no institucional y autogestiva se expresan a través de la formación, acción y presencia de los llamados nuevos movimientos y actores sociales, de los cuales, los colectivos y organizaciones comunitarias forman parte (Ortega y Pimmer, 2010).

Existen experiencias documentadas de participación no institucional en México que dan cuenta del estado de desarrollo de la autogestión colectiva en el tema, algunas dimensiones de estos estudios tienen que

ver con la preservación del patrimonio intangible de las comunidades originarias (CECAM Mixe, Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca), la acción de colectivos de promoción cultural como estrategia de construcción de comunidad, ambientalismo y difusión de la música tradicional (Jardín Kojima, Otatitlán, Veracruz) la preservación de la identidad colectiva a través de la enseñanza de las lenguas originarias (Proyecto de Mantenimiento y Difusión de la Lengua y la Cultura Maya, Mérida, Yucatán) (Esparza, 2016); la recuperación de espacios públicos en comunidades marcadas por la inseguridad, la violencia social y el crimen organizado (Bazar del Monu, Cd. Juárez, Chihuahua y el proyecto Moreleando, Torreón, Coahuila.) la promoción de la lectura en la niñez y adolescencia (Comunidad de los Niños Comelibros, Puebla) la intervención artística del espacio público (Colectivo Tomate-Proyecto Ciudad Mural en diferentes ciudades), y las organizaciones cooperativas de productores comunitarios (Unión de cooperativas Tosepan Titataniske, sierra norte de Puebla) entre muchas otras experiencias colectivas a lo largo del país.

Estas configuraciones sociales emergentes cuentan con el soporte de un tipo de racionalidad comunicacional basada en la articulación social y la ampliación de sus sistemas de información a través de flujos informativos libres, multidireccionales y flexibles, fortalecidos por el efecto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, lo cual se traduce en escenarios de constante colaboración e innovación social (Galindo, 2011; Massoni, 2013).

En este sentido es importante resaltar la importancia del aprendizaje social que los colectivos aportan al tema de la participación ciudadana no institucional.

En las siguientes líneas se desarrollará un relato particular que incluye elementos de participación no institucional, autogestión, comunicación y amplias posibilidades de interacción entre el ámbito ciudadano y la enseñanza e investigación en ciencias sociales: el caso del Comunitlán Colectivo

Comunitlán Colectivo: un proyecto de investigación institucional que se transformó en un colectivo de comunicación social

Cómo se comentó en líneas anteriores, en muchas ocasiones la visión del docente-investigador se limita a las agendas de investigación predominantes, la visión no va más allá de las paredes del cubículo y la exigencia de producción académica.

Tal es el caso que da origen a un proyecto desarrollado en la Universidad Autónoma de Puebla en el año 2012 y cuyo objetivo inicial era describir los flujos de comunicación entre gobierno y ciudadanos de la municipalidad de Puebla, México, a través de los consejos ciudadanos como principales mecanismos para la participación social.

El proyecto recibió apoyo institucional lo que propició formar un equipo de investigación y hacerse de algunos materiales, así se inició una primera etapa de acercamiento al objeto de estudio y algunas entrevistas de exploración con expertos en el tema.

El resultado de este primer ejercicio permitió vislumbrar un escenario previsto: los consejos de participación estaban colonizados por intereses particulares y políticos a partir del proceso de designación de sus integrantes y únicamente eran útiles para legitimar la implementación de los programas y planes del gobierno, favoreciendo con esto la consolidación de añejos liderazgos vecinales, quienes a cambio de favores políticos ratificaban, a nombre de sus representados, las decisiones y acciones del gobierno municipal.

Ante este escenario, el horizonte de investigación se reducía a desarrollar un diagnóstico de las limitaciones de los consejos de participación ciudadana y reflejar en las conclusiones del reporte final, que el diálogo entre gobierno y ciudadanos era al menos, una utopía.

Hasta cierto punto era desesperanzador para los que participaban en el proyecto de investigación, que su trabajo, finalmente, iba a relatar lo que otros ya habían dicho y que era hasta cierto punto obvio: los concejos y comités ciudadanos en Puebla eran tan solo una simulación.

Los días transcurrían y el equipo de investigación se dedicaba a repensar el asunto, quizás para encontrar algún sesgo que permitiera desarrollar una investigación más pertinente.

Es en este momento de crisis en que se hace presente por primera vez la presencia de los colectivos sociales como formas de participación ciudadana autónoma, libre y lejana al control de intereses particulares y políticos, aspectos diametralmente opuestos a las características de los concejos y comités ciudadanos de aquel entonces.

El primer contacto fue el colectivo Diarios de la Nación, integrado por estudiantes de la Universidad Iberoamericana de las ciudades de México y Puebla, quienes tenían como objetivo recuperar el relato de la indignación de sus compañeros que habían vivido el proceso electoral del año 2012 en México, uno de los más controversiales en la historia reciente de nuestro país, marcado, entre otros aspectos, por el amplio apoyo de los medios de comunicación privados hacia el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

A través de la escritura libre en sendos cuadernos, Diarios de la nación recorría las universidades proporcionando la oportunidad de expresar el sentir de los jóvenes ante lo que se percibía como una elección de estado, una imposición, un simulacro de democracia, una farsa.

Fue precisamente en su visita a la facultad de comunicación de la Universidad Autónoma de Puebla, México, en que miembros del equipo de investigación tuvieron contacto con el colectivo Diarios de la Nación provocando inquietudes, pero al mismo tiempo, descubriendo que existían formas de participación ciudadana autónomas, autogestivas y libres.

En poco tiempo el equipo de investigación, contagiado por el entusiasmo de los jóvenes de dicho colectivo, se volcó a investigar el fenómeno de los colectivos sociales en la ciudad de Puebla como formas de participación ciudadana no institucional, lo cual redefinió el rumbo de la investigación. A partir de ese momento no se investigaría más la forma en que la participación ciudadana es colonizada y controlada por el poder político y económico; el fenómeno a observar ahora era la forma en que la participación ciudadana resistía esta colonización y se desarrollaba en forma autogestiva por los colectivos sociales.

Gracias al trabajo de estudiantes colaboradores del proyecto, en pocos días se contó con una lista de una treintena de colectivos sociales que trabajan en la ciudad de Puebla en forma autónoma y en diferentes ámbitos: ambientalismo, agricultura urbana, ciclismo y movilidad urbana, medios alternativos, educación autónoma, alimentación, promoción cultural, economía social solidaria, artes gráficas, difusión de la tradición prehispánica y gastronomía, entre otras.

El equipo de investigación contactó con los diversos colectivos sociales y los invitó a la presentación del proyecto al que acudieron una treintena de ellos. Tras la exposición del protocolo de investigación se llevó a cabo la presentación de cada uno de los colectivos sociales presentes en el acto, actividad que poco a poco y en forma espontánea se fue transformando en un foro de activistas y promotores culturales; tomando el aula institucional como un espacio de encuentro y diálogo que se prolongó durante varias horas y a partir del cual surgieron alianzas y colaboraciones entre los participantes, al final de la reunión, todos los asistentes estuvieron de acuerdo en repetir el ejercicio de articulación y diálogo.

Se puede decir que, a partir de ese momento, aquello que había iniciado como un proyecto de investigación institucional, se transformó en una experiencia de información, comunicación y expresión de participación ciudadana no institucional. Ese día, el 4 de julio de 2013, surgió en forma espontánea el Comunitlán Colectivo, una asamblea de colectivos, activistas y promotores sociales y culturales en la ciudad de Puebla.

El Comunitlán Colectivo: un colectivo de comunicación social

Desde sus inicios Comunitlán Colectivo identificó necesidades de información, articulación y comunicación horizontal entre colectivos sociales y de estos con la sociedad y las instituciones con diversos objetivos, entre ellos: consolidar y fortalecer la participación ciudadana autogestiva y autónoma; fortalecer las acciones directas llevadas a cabo a través de la colaboración entre colectivos; contribuir a la construcción de una comunidad de colectivos capaz de impactar a un número mayor de personas, propiciando el cambio social a través de la promoción de

una cultura de la participación, la autogestión y un estilo de vida alternativo.

Para llevar a cabo esta tarea era necesario implementar un modelo de comunicación que sirviera como plataforma para desarrollar una racionalidad comunicacional específica, que al mismo tiempo que favoreciera la inclusión y la participación, superara las lógicas verticales autoritarias y centralizadas que predominan en algunos ámbitos de la organización social.

Después de revisar modelos estratégicos y de tener acercamiento con sus autores, se identificó que existían enfoques pertinentes para implementarse en el colectivo que estaba naciendo: el enfoque de las Comunidades de Inteligencia Comunicacional (Nosnik, 2012), el enfoque de la Comunicación Estratégica (Massoni, 2013) y el enfoque de la Ingeniería en Comunicación Social (Galindo, 2011), este último como modelo y principal plataforma comunicacional del proyecto.

El Modelo de Ingeniería en Comunicación Social y el Comunitlán Colectivo

En palabras de su principal desarrollador, el Dr. Luis Jesús Galindo Cáceres, la Ingeniería en Comunicación Social se entiende como:

(la) aplicación de la forma ciencia a la invención, perfeccionamiento y utilización de la forma técnica en lo social. Aplicación de conocimiento específico (de lo social y otros) a la invención, perfeccionamiento y utilización de reglas prácticas para construir formas de (asociación o comunidad) compañía (Galindo, 2011, p.45)

Este conocimiento de lo social enfocado a la búsqueda de la innovación fue la premisa principal que guió al colectivo para su integración y desarrollo, teniendo como principales ejes a la interacción y la articulación entre los colectivos sociales, la difusión de información relacionada con sus actividades y la expresión de este proceso a través de acciones colectivas directas. A continuación, se describe el proceso de implementación del modelo de Ingeniería en Comunicación Social para la formación, desarrollo y acción del Comunitlán *Colectivo*.

Ingeniería en Comunicación Social como diseño organizacional

Para iniciar habrá que profundizar un poco más en el tema de la Ingeniería en Comunicación Social, sus elementos y las relaciones entre estos. Para ejemplificar el modelo podemos afirmar que la Ingeniería en Comunicación Social se puede explicar cómo diversas esferas que giran interactúan y se unen formando intersecciones, estas esferas son: los sistemas de información, los sistemas de comunicación y las expresiones y configuraciones resultantes de la dinámica social.

Al interior de cada esfera existen elementos de información e interacción relacionándose, provocándose y afectándose en forma simultánea.

La primera esfera, la de los sistemas de información, es de una importancia sustancial en la configuración de las expresiones sociales y se puede explicar como la matriz que da forma a lo social: desde la manera en que se organiza la sociedad hasta las diversas formas de ver el mundo, pero sobre todo los conceptos como elementos organizadores de la realidad individual y colectiva, todos forman parte del conjunto de unidades de información que mantiene la configuración específica de un sistema social.

En este sentido ampliar, modificar o mantener el estado del sistema de información social tendrá impacto directo en su configuración.

La esfera de la comunicación incluye a las interacciones humanas, sus medios y plataformas con la inspiración de superar al paradigma funcionalista de la comunicación a través de una mirada horizontal, respetuosa, incluyente, abierta, crítica y propositiva.

Finalmente, la esfera de la expresión, de las acciones directas y de la colaboración es el espacio en el cual la interacción entre sistemas de información y sistemas de comunicación tienen plena expresión.

La Articulación Social es el elemento presente en las tres esferas: la información compartida y provocadora de cambio social es articuladora; la comunicación abierta, empática, incluyente y respetuosa favorece un tipo de articulación social colaborativa.

Una vez abordado de forma general en qué consiste el modelo de Ingeniería en Comunicación para Colectivos Sociales, a continuación, se explicará brevemente la forma en que este modelo sirvió como eje de trabajo para Comunitlán Colectivo.

Comunitlán Colectivo y las redes sociales digitales: la configuración de un sistema de información y comunicación de colectivos sociales

En los inicios de Comunitlán Colectivo era pertinente recuperar y compilar la información generada por los colectivos sociales a través de sus acciones, para este efecto fue singular la importancia de las redes sociales digitales, específicamente Facebook.

Fue a través de la creación de un perfil en Facebook, que posteriormente se transformó en una Fan Page que se empezó a concentrar y difundir la información de las actividades desarrolladas por los colectivos sociales en Puebla y por otros colectivos aliados en otros lugares del país; muy pronto se establecerían alianzas virtuales con colectivos de Yucatán, Colima, Ciudad de México, Veracruz, Oaxaca, San Luis Potosí, entre otros.

La red social por sí misma ofrecía la ventaja de seguir a otros colectivos y compartir sus contenidos, lo que significó percatarse que en distintos puntos del país estaban aconteciendo experiencias de autogestión social, sin embargo ese no era todo el trabajo, era urgente dar cuenta de lo que estaba aconteciendo en los alrededores de Puebla: jornadas comunitarias, conciertos, mercados sociales, trabajo comunitario, foros, conferencias, protestas, rodadas ciclistas, exposiciones y convocatorias entre otros temas que necesitaban recibir la cobertura y difusión pertinentes.

Fue así como se creó un equipo de colaboradores, en su mayoría estudiantes de comunicación voluntarios, que semana a semana acudían a los eventos y espacios de trabajo de los colectivos para documentar sus acciones a través de breves videos, entrevistas, cápsulas informativas y reseñas fotográficas, material que en pocas horas era alojado en la página de Comunitlán Colectivo, de esta manera los participantes en estas jornadas podían recuperar la memoria del evento

sin descuidar el eje central de su actividad social, cultural, artística o ambientalista.

De esta manera se configuró en forma simultánea una plataforma de información y una poderosa herramienta de difusión de información.

El Mitote Colectivo y las jornadas comunitarias como formas de articulación entre colectivos sociales

La palabra Mitote tiene una connotación festiva y hace alusión a la danza, al vocerío y a las fiestas rituales guerreras de la tradición mexicana, razón por la cual el término fue retomado por los miembros de Comunitlán, para dar nombre a un evento mensual de convivencia entre colectivos, activistas y promotores que trabajaban en la ciudad de Puebla y sus alrededores.

Este espacio de encuentro surge por recomendación de uno de los miembros y apoyadores más emblemáticos del Comunitlán Colectivo: el Dr. Luis Jesús Galindo Cáceres, quién compartió la importancia de la convivencia cercana, relajada y fluida como espacio propicio para favorecer el encuentro, la articulación, la colaboración y el intercambio de información de primera mano.

Los Mitotes Colectivos eran itinerantes: lo mismo se organizaban en la casa o sede de algún colectivo aliado o en algún espacio público como un centro cultural e inclusive en restaurantes y centros de esparcimiento y no tenían mayor orden del día que la presentación de cada uno de los integrantes y la convivencia por algunas horas, pudiendo terminar ya entrada la noche con la presentación de un ensamble musical, venta de artículos, intercambio de libros, teatro, lectura de poesía, performance o malabares.

El Encuentro Nacional de Colectivos Sociales ECOS

Como resultado de los Mitotes Colectivos mensuales se tuvo la idea de llevar a cabo un Mega Mitote, en el que tuvieran participación la mayor parte de los colectivos locales, así como colectivos aliados de otros estados del país con el objetivo de continuar generando articulación entre la comunidad autogestionada a través de foros abiertos, mesas

temáticas, talleres, rodadas ciclistas, mercado solidario, performance, interacción con la comunidad, especialmente con la niñez a través de cuenta cuentos, biblioteca infantil, y comida comunitaria.

A este evento se le denominó Encuentro Nacional de Colectivos Sociales, (ECOS por sus siglas) y se llevó a cabo los días 21 y 22 de noviembre de 2013 en la explanada central, casa de la cultura y biblioteca de la municipalidad de San Andrés Cholula, en el estado de Puebla, México y contó con la participación de colectivos de los estados mexicanos de Morelos, Yucatán, Colima, Querétaro, Veracruz y Estado de México y alrededor de 15 colectivos sociales de la región.

La clausura del evento consistió en una fiesta-concierto colectivo en donde participaron bandas de rock, reggae, ska, grupos de danza africana y son jarocho, la convivencia entre activistas, artistas y promotores de diversos estados de la república se prolongó toda esa noche.

Como resultado de este primer encuentro de colectivos sociales, se han llevado a cabo ediciones posteriores teniendo como sedes Colima, Colima en 2014, Mérida, Yucatán en 2015, San Luis Potosí, S.L.P. en 2016 y nuevamente la ciudad de Puebla, Puebla en 2017.

Autogestión y colectivos sociales: el caso Comunitlán Colectivo

En este punto es pertinente hacerse algunas preguntas: ¿con qué recursos se han llevado a cabo las actividades de Comunitlán Colectivo a lo largo de este tiempo?, ¿qué tipo de apoyo oficial o privado ha recibido el colectivo para desarrollar su función de comunicación social?, ¿cuánta gente está involucrada? y ¿qué tipo de organización debería tener un colectivo social para llevar a cabo este tipo de acciones?

La respuesta a cada una de estas preguntas tiene un mismo hilo conductor: la autogestión colectiva como inspiración, forma de trabajo y objetivo a seguir en un horizonte utópico.

Comunitlán Colectivo surge para difundir las acciones de colectivos autónomos, formas de organización horizontal, espontánea, flexible, libre y lúdica (Galindo, 2011), individuos conscientes que un buen día

deciden abrir su casa como centro cultural o escuela autónoma, impartiendo talleres en parques, sembrado hortalizas en espacios públicos, tomando las plazas públicas para presentar un concierto de rock, organizando festivales del trueque y mercados sociales; en suma, la lección aprendida de estas experiencias nos deja claro que lo único indispensable para iniciar un proyecto de promoción cultural es el encuentro de al menos dos voluntades, al menos dos o más personas que logren transformar su indignación ante la apatía, la enajenación, la burocracia, el autoritarismo y la corrupción institucional, convirtiéndola en una fiesta de participación y construcción de ciudadanía de tiempo completo y en tiempo real.

Existen diversos niveles de autogestión: desde aquel en que el colectivo es capaz de solventar todas sus necesidades sin requerir el apoyo de ninguna agencia oficial o particular, hasta aquel otro escenario en el cual el colectivo desarrolla cierta habilidad para hacerse de recursos oficiales y/o privados, en todo caso, el tema de la autonomía para organizarse y tomar decisiones de manera deliberativa, horizontal, participativa y democrática es un aspecto no negociable.

Información liberadora, Autonomía Individual y Autogestión como ejes de trabajo del Comunitlán Colectivo

El tema de la autonomía está vinculado directamente con dos grandes categorías: riqueza, diversidad y amplitud del sistema de información (Galindo, 2011) e independencia de la persona para tomar decisiones (Hudson, 2010), la lógica en que funcionan estas dos categorías se explica a continuación.

Cuando una persona amplía su sistema de información con nuevos datos que contradicen a la información previa, surge una crisis en la que el individuo puede modificar su construcción de la realidad y los temas que hasta el momento consideraba incuestionables.

Esta crisis puede ser liberadora en muchos aspectos y el individuo genera nuevo aprendizaje, para lograr lo anterior, los sistemas de información deberán ser amplios, ricos en posibilidades, diversos, libres, flexibles, liberadores y libertarios.

Los sistemas de información abiertos, amplios y diversos pueden favorecer la reinención del itinerario de vida de un individuo o colectivo.

Por otro lado, el nivel de dependencia del individuo es una variable que va a determinar su capacidad para la toma de decisiones; si el individuo depende en todos aspectos de otro para sobrevivir, su nivel de autonomía será cercano a cero.

Sin embargo, si el individuo o colectivo logra su independencia, su gradiente de reinención se verá ampliado, y justamente este es el punto en el que intervienen ambas categorías, información y autonomía, estableciendo una suerte de relación; como se mencionó en líneas anteriores, la información es liberadora y provocadora de cambios. Sin ningún interés en entrar en polémica religiosa, la frase bíblica que sirve de lema a la Universidad Iberoamericana en México: La verdad os hará libres, adquiere extraordinaria validez para ilustrar el efecto de la información liberadora en las trayectorias individuales y/o colectivas.

En este sentido, los colectivos sociales se consolidan como espacios de información y aprendizaje liberadores: sin autoridades ni agendas, sin programas, ni aulas, sin más regla que el libre fluir del pensamiento y personalidad de cada participante, se lleva a cabo el intercambio libre de información, la visibilización de temas olvidados por la agenda oficial, de aspectos controversiales de las políticas y decisiones institucionales y en suma, de toda aquella información que configura un estilo alternativo de vida: desde la forma de economía hasta la forma de alimentarse, desde un nuevo estilo de participar en política hasta nuevas formas de relacionarse sentimentalmente, la vida en colectivo es además una experiencia gozosa de libertad y una especial construcción estética de lo individual en un entorno colectivo (Galindo, 2011).

Por todo lo anterior, los temas de la autogestión, la autonomía y la información han sido ejes rectores del trabajo e interacción de la creación y desarrollo del Comunitlán Colectivo.

Colectivos sociales e investigación en ciencias sociales

Al nacer en el seno de la academia Comunitlán Colectivo ha mantenido el diálogo constante entre colectivos sociales, estudiantes e investigadores, especialmente de la disciplina de las ciencias de la comunicación; muchas y muchos de estos profesores y alumnos se han convertido con el paso del tiempo en miembros del colectivo o han formado nuevos colectivos.

Al independizarse de la academia, Comunitlán Colectivo se convirtió en un interlocutor entre colectivos e investigadores quienes, en algunos casos, en forma colateral a su participación, han desarrollado diversas investigaciones relacionadas con temas relacionados con la organización, comunicación y acciones desarrolladas por los colectivos sociales.

Algunos de estos trabajos inclusive han sido motivo de tesis de grado en los niveles de maestría y doctorado en diversas universidades de México, de la misma manera se han presentado ponencias y artículos de investigación relacionados con el tema, a continuación, se comentan algunos de esos trabajos.

A nivel doctorado se ha publicado un trabajo relacionado con el tema de los colectivos sociales desarrollado en el escenario del Encuentro Nacional de Colectivos Sociales llevado a cabo en Mérida, Yucatán en el año de 2015, con el título: Ingeniería en Comunicación Social de los Colectivos Sociales: Construcción de participación para la autogestión del desarrollo local, por la Universidad Autónoma de Coahuila; otro a nivel de maestría con el título: Ingeniería en Comunicación Social de los Colectivos Sociales: El Caso Comunitlán en Puebla, por el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Universidad Autónoma de Puebla.

De la misma manera, el tema Comunitlán Colectivo ha sido analizado en un artículo científico titulado: Ingeniería en comunicación social de los colectivos sociales: Apunte de un modelo de acción en comunicación social estratégica. La experiencia del Comunitlán, colectivo de colectivos sociales. (Galindo, 2011) publicado en la revista *Civilizar*.

Finalmente, los aprendizajes teórico-prácticos de esta experiencia se han sistematizado en un seminario denominado: Comunicación Política para Colectivos, Activistas y Promotores culturales, el cual se ha impartido en dos ocasiones a alumnos de licenciatura en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, México.

La participación en colectivos sociales como postura política de docentes, investigadores y estudiantes

Participar activamente en un colectivo social es provocador y desafiante para una sociedad organizada sobre la estructura de instituciones oficiales, particulares o religiosas de las cuales los individuos esperan y están acostumbrados a que se les gobierne, se les restrinja, se les eduque, se les legitime, se les domestique, se les intimide, se les reconozca y se les retribuya.

Un colectivo social autogestivo es una unión libre de personas que comparten creencias y que trabajan hacia un objetivo en común relacionado con la transformación social, sin más retribución que el disfrute de la experiencia y la actitud contestataria ante una realidad social caracterizada por discursos dominantes que reducen a los individuos a consumidores y seguidores de estilos de vida caracterizados por la acumulación material, el individualismo y el confort que provee la democracia representativa, en donde una de sus mayores expresiones ciudadanas es acudir a votar a sus representantes, para después regresar al espacio de los asuntos personales, de la búsqueda de la supervivencia y la seguridad individual, de la televisión y del entretenimiento de las masas.

El individuo que decide participar en un colectivo social se verá impactado por la libertad que le otorgará quebrantar parámetros sociales establecidos, pero, sobre todo, será gradualmente transformado por la lúdica experiencia de construir momentos y espacios de utopía compartiendo la vida con otras y otros (Galindo, 2011).

Participar en este tipo de organizaciones sociales implica repensar el estar en sociedad: conforme el individuo recibe nueva información y experiencias, no tarda en aparecer el auto-cuestionamiento a su rol

funcional en un sistema social que se reproduce en cada individuo obediente, dócil, domesticado, medroso, dependiente, enajenado e inseguro, de manera que conceptos sociales como éxito, fracaso, riqueza y acumulación son sometidos a un proceso de relativización y en muchos casos son abandonados ante las nuevas posibilidades que los colectivos sociales ofrecen para la auto-construcción creativa de la personalidad; para la innovación en la participación no institucional; ante la frescura, desinterés y espontaneidad que implica compartir, en lugar de competir, vivir en forma sencilla en lugar de ocupar energía buscando impresionar, en resumen: descubrir la fascinación de recuperar la posibilidad de despojarse de ataduras impuestas por una sociedad que nos consume y asfixia.

Tratándose de aquellos profesores e investigadores que se llegan a ver impactados por el efecto transformador de los colectivos sociales, seguramente enfrentarán una serie de dilemas y decisiones, la primera y más sustancial será el abandonar su zona de confort académico, lo que significa dar un salto al vacío que seguramente va a afectar su estabilidad económica y hasta laboral, ya que no será atractivo a las instituciones el tratar de visibilizar temas que no pertenecen a la agenda oficial, que no son de interés a una sociedad que demanda investigación y conocimiento para producir-consumir más y sobre todo que va en contra del discurso y racionalidad instrumental del sistema nacional de investigación que se regocija con la publicación de artículos académicos, premiando la producción, más no la incidencia real en los problemas sociales.

A pesar de todos estos inconvenientes existen docentes e investigadores que asumen los costos de la libertad y la transformación social, asumiendo su compromiso con los colectivos sociales como un tema de vida y de retribución a la sociedad; personas que deciden trabajar desde su trinchera en este esfuerzo de generar y difundir información liberadora, que deciden abandonar la comodidad del cubículo y encuentran en las jornadas comunitarias, los talleres, las acciones directas, los conciertos, las exposiciones y la formación de centros culturales autónomos, nuevos espacios para la investigación social, nuevos espacios para la docencia, nuevos espacios de libertad creativa.

El compromiso de las y los docentes con los colectivos sociales es en sí mismo una postura política ante un sistema educativo que ha reducido las asignaturas al consumo de textos, vídeos y presentaciones digitales; que ha sometido la imaginación al empleo de la memoria; que ha desperdiciado la creatividad buscando la especialización técnica y que ha entregado la inteligencia de varias generaciones de jóvenes, especialmente de estudiantes de ciencias de la comunicación, al servicio de la mercadotecnia, la publicidad y la producción audiovisual.

Conclusiones

Una de las principales conclusiones que se pueden derivar del análisis de la trayectoria de Comunitlán Colectivo es rescatar la capacidad que tiene la academia para generar proyectos estudiantiles-sociales con una sólida base teórica conciliada y puesta al servicio de la realidad que viven los diferentes grupos sociales afectados por la actual crisis multifactorial que nos aqueja.

Así pues, la academia puede llegar a consolidarse como un gran semillero de proyectos sociales realmente conectados con grupos vulnerables, al mismo tiempo en que se fomentan distintos tipos de participación social.

Por su desarrollo y enfoque Comunitlán Colectivo forma parte de los llamados movimiento sociales estéticos, (Galindo, 2011) identificados así porque dentro de sus características está la de mantener y respetar la individualidad de cada uno de sus miembros, así como llegar a ser parte de un estilo de vida construido en forma creativa por los individuos que los conforman, tendencia actual de organización colectiva, reforzada por la influencia y efecto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en entornos saturados de información y conocimiento.

Es importante recalcar que esta impronta estética no fue casual: fueron los jóvenes estudiantes, así como los voluntarios, colaboradores y aliados de otros colectivos quienes definieron el sentido y orientación del colectivo: los investigadores y docentes participantes tan sólo acompañaron sus procesos orientando y gestionando, más nunca imponiendo nada, todas las acciones colectivas se han desarrollado así,

de común acuerdo y en congruencia con los valores compartidos por el colectivo y la comunidad en la que está inserto.

Lo anterior significa que, si la academia decide generar proyectos innovadores de participación e investigación en ciencias sociales, deberá diseñarlos en forma colaborativa con los miembros del grupo social que busca atender, de forma horizontal, participativa, deliberativa e incluyente, dejando ser a las personas y retomando como propias las agendas ciudadanas.

Hasta aquí el relato de una experiencia que llegó para transformar el itinerario de vida de muchas y muchos. El relato continúa.

Referencias

- Armand, E. (2007) *El Anarquismo Individualista*. La Plata Terramar, Argentina.
- Galindo, L. (2011). *Ingeniería en Comunicación Social y Promoción Cultural*. Homo Sapiens Ediciones, Argentina.
- Gracia, M. y Horbath-Corredor. J. (2014). *Un recorrido por las experiencias de trabajo asociativo autogestionado en el Sur de México*. Cuadernos de desarrollo rural, 11(73), 171-190. doi:10.11144/Javeriana.CDR11-73. reta. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Hudson, J. (2010). Formulaciones teórico-conceptuales de la autogestión en *Revista Mexicana de Sociología*, (72)4 ,571-597. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales México.
- Massoni, S. (2013) *Comunicación Estratégica; comunicación para la innovación*. Homo Sapiens, Rosario / Santa Fe. Argentina.
- Monedero, J. (2013) *Curso Urgente de Política para Gente Decente*. Seix Barral, Madrid.
- Nosnik, A. (2012) *Teoría de la Comunicación Productiva*. Homo Sapiens. Rosario, Argentina
- Olson, M. (1985). *La lógica de la acción colectiva, en Auge y decadencia de las naciones*. Ariel, Barcelona.

- Ortega Reyna, J y Pimmer, S. (2010). *Movimientos Sociales en el Estado ampliado. Una lectura desde Gramsci Sociológica*, (25) 72, 185-199 Universidad Autónoma Metropolitana Distrito Federal, México.
- Puga, C. y Luna, M. (2008). *Acción Colectiva y Organización Estudios sobre desempeño asociativo*. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Ciencias Sociales. México.
- Rodríguez, M. (2011). Participación ciudadana no institucionalizada: protesta y democracia en Argentina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. No. 40, Quito, mayo 2011, pp. 89-103, FLACSO ECUADOR, ISSN:1390-1249.

Entrevistas

- Julio Mizzumi Guerrero, comunicación personal del 10 de diciembre de 2015, Otatitlán, Veracruz, México.
- Víctor Sabino Martínez Rivera Martínez, comunicación personal del 13 de diciembre de 2015 en Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca, México.
- Feliciano Sánchez Chan Sánchez, comunicación personal del 26 de enero de 2016 en Mérida, Yucatán, México.

*La intervención en escenarios vulnerables:
Una aproximación desde el Trabajo Social,*
se terminó de imprimir en la Ciudad de
Mérida Yucatán, el 12 de diciembre de
2024. La edición será publicada en la
página web de la Academia Nacional de
Investigación en Trabajo Social;
www.libros.acanits.org



La obra, se centra en la *intervención social*, como un proceso teórico y metodológico en construcción, donde el Trabajo Social como disciplina y profesión ha creado un centenar de experiencias que enriquecen las propias dinámicas laborales, como los procesos de formación en atención a las diferentes problemáticas, que emergen en la población ubicada en los diferentes contextos geográficos del territorio nacional, identificados como escenarios vulnerables o de alta prioridad.

Esta obra colectiva, es el resultado de diversas investigaciones y de las prácticas efectivas de los profesionales del trabajo social, como es el caso de los niños que presentan problemas de aprendizaje y exclusión; personas en situación de calle; adolescentes con embarazo no planificado y personas jóvenes que presentan una adicción.

Asimismo, la obra no solamente recupera experiencias de investigación, sino también, aporta estrategias metodológicas para la intervención a dichas problemáticas, como es el caso particular, del *ajedrez terapéutico*, *propuesta de intervención para el bienestar emocional de los adolescentes*; así como *la defensa de los derechos humanos*, lo que se convierte en áreas de oportunidad para la profesión.

Así también, se hace énfasis en el análisis del *diario de campo*, como una herramienta para recuperar experiencias de los alumnos en formación, como de los trabajadores sociales en ejercicio profesional, donde se registra la información esencial de las actividades realizadas, la cual permite reflexionar sobre el quehacer de las y los trabajadores sociales para redirigir los procesos de *intervención*.